



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 30

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate para la toma en consideración de la Proposición de ley de regulación e implantación universal y progresiva financiación pública del primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - II. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública para informar sobre la gestión del COVID-19 en sus ámbitos de actuación.
 - III. Preguntas para respuesta oral.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Debate para la toma en consideración de la Proposición de ley de regulación e implantación universal y progresiva financiación pública del primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el turno de exposición interviene el señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....1166

En el turno general interviene:

El señor [Campuzano Martínez](#), del G.P. Vox.....1169

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1170

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1172

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....1174

En el turno para cerrar el debate interviene el señor [Espín Espín](#).....1176

Votación de la toma en consideración de la proposición de ley.....1178

II. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública para informar sobre la gestión del COVID-19 en sus ámbitos de actuación.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Ballesteros Palazón](#), consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública.....1178

En el turno general interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....1184

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....1187

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....1189

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1192

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....1195

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene la señora [Ballesteros Palazón](#).....1199

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [Moreno García](#).....1204

El señor [Liarte Pedreño](#).....1205

El señor [Esteban Palazón](#).....1206

El señor [Molina Gallardo](#).....1208

La señora [Guardiola Salmerón](#).....1210

En el turno final para la compareciente interviene la señora [Ballesteros Palazón](#).....1211

III. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta 279, sobre medidas de la Consejería de Educación y Cultura de organización y gestión de los centros docentes no universitarios para el curso 2020-2021 ante la crisis de la COVID-19.**

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1213

Le contesta la señora [Moreno Reventós](#), consejera de Educación y Cultura.....1214

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....1214

En el turno de réplica interviene la señora [Moreno Reventós](#).....1215

*** Pregunta 248, sobre ayudas al sector turístico.**

| | |
|--|------|
| Formula la pregunta la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista..... | 1216 |
| Le contesta la señora Sánchez López , consejera de Turismo, Juventud y Deportes..... | 1216 |
| En el turno de réplica interviene la señora Fernández Sánchez | 1217 |
| En el turno de dúplica interviene la señora Sánchez López | 1218 |

*** Pregunta 235, sobre acciones desarrolladas por la Consejería de Educación y Cultura para facilitar la formación de los alumnos desde que se decretó el confinamiento en sus casas.**

| | |
|---|------|
| Formula la pregunta la señora Lardín Verdú , del G.P. Popular..... | 1219 |
| Le contesta la señora Moreno Reventós , consejera de Educación y Cultura..... | 1220 |

*** Pregunta 118, sobre medidas previstas tras la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de frenar el trasvase del Tajo al Segura.**

| | |
|---|------|
| Formula la pregunta el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... | 1222 |
| Le contesta el señor Luengo Zapata , consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente..... | 1222 |
| En el turno de réplica interviene el señor Álvarez García | 1223 |
| En el turno de dúplica interviene el señor Luengo Zapata | 1223 |

*** Pregunta 260, sobre gratificación a los empleados públicos que han realizado atención directa durante la crisis de la COVID-19.**

| | |
|---|------|
| Formula la pregunta el señor Ivars Ferrer , del G.P. Socialista..... | 1224 |
| Le contesta el señor Celdrán Lorente , consejero de Presidencia y Hacienda..... | 1224 |
| En el turno de réplica interviene el señor Ivars Ferrer | 1225 |
| En el turno de dúplica interviene el señor Celdrán Lorente | 1226 |

Se levanta la sesión a las 13 horas y 44 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Como hacemos siempre, ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas de la COVID-19.

Siéntense, señorías.

Antes de desarrollar el orden del día, quiero en primer lugar expresar mi agradecimiento a todo el personal de esta Casa, y de una manera especial a don Santiago González, jefe de los Servicios Administrativos, y a doña Encarna Fernández de Simón, secretaria general de la casa, porque en un tiempo récord han hecho posible esta realidad que es que nos volvamos a juntar los cuarenta y cinco diputados en esta mañana y a partir de hoy.

Fíjense que ayer se filtró ya en prensa algunas de las medidas que el Gobierno de España va a poner en marcha para la desescalada y una de ellas es que vamos a seguir manteniendo la distancia de seguridad entre nosotros. De no haber trasladado el hemiciclo a este Patio de los Ayuntamientos no sé cuándo hubiéramos podido estar de nuevo los cuarenta y cinco juntos, puesto que las medidas de seguridad se van a mantener sine die, como todos ustedes creo que conocen ya a estas horas por las filtraciones que ha habido en prensa. Esta decisión se tomó precisamente para que estuviéramos los cuarenta y cinco juntos y que todos los diputados vinieran a lo que es uno de los actos más importantes de toda la legislatura, como son las sesiones de Pleno. Por fin es una realidad.

Hemos soportado de todo, y lo tengo que decir públicamente, ha habido críticas a veces descarnadas, pero las he aceptado y las acepto. Esto no es un capricho, esto era una necesidad de que estuviéramos los cuarenta y cinco diputados juntos y que ustedes pudieran participar en los plenos sin voto ponderado. De no haber sido así, no sé el tiempo que hubiéramos seguido en el viejo hemiciclo los cuarenta y cinco.

El último pleno, quiero recordarles a ustedes, fue antes de Navidad (enero fue inhábil, febrero empezamos con la tramitación de presupuestos y luego vino la pandemia). Desde antes de Navidad no hemos estado los cuarenta y cinco juntos. Hoy es ese día, y de verdad, sinceramente, agradecer públicamente a todo el personal de esta casa que lo ha hecho posible en un mes escaso, algo que en un principio parecía prácticamente imposible. No por lo que se ve, sino por lo que no se ve: los cableados, el aire acondicionado, el sonido, las cámaras... Pero es una hermosa realidad.

Dejamos atrás una historia de treinta y ocho años. Mañana precisamente hará un año que juramos y prometimos nuestro cargo. Hoy se abre una nueva etapa, el tiempo que sea necesario, pero aquí estaremos los cuarenta y cinco, como siempre hemos estado y como siempre tiene que ser.

Muchísimas gracias a todos.

Y ahora comenzamos ya el desarrollo del orden del día de este pleno. El primer punto es el [debate para la toma en consideración de la Proposición de ley de regulación e implantación universal y progresiva financiación pública del primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por espacio de diez minutos, tiene la palabra don Antonio José Espín Espín.

Cuando guste, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Es un honor ser el primero en utilizar este nuevo atril en este nuevo lugar.

Buenos días, señorías.

Hoy puede ser un buen día para la Región de Murcia. Con el compromiso de sus señorías, hoy puede comenzar a gestarse un proyecto necesario y urgente para nuestra Comunidad Autónoma. Podemos admitir a trámite una ley que regulará la universalización y la progresiva gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

Es obvio que no hablamos de un tema baladí, ni mucho menos, sino de un servicio básico que en

la actualidad sobra si cabe más sentido.

La Educación Infantil es una etapa educativa maravillosa, que tiene como finalidad el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado. Se ordena en dos ciclos, el segundo tiene carácter universal y gratuito desde hace años, el primero, por desgracia, no, pues su oferta y su financiación dependen de la voluntad de las administraciones educativas. A estas les confiere la ley la obligación de promover el incremento progresivo de las plazas públicas de 0 a 3 años. Les otorga, por tanto, la responsabilidad de ir aumentando la oferta para que las familias puedan hacer uso de este servicio público educativo en igualdad de condiciones.

Al ser, por tanto, una competencia autonómica, es interesante hacer un análisis de cuál es nuestra situación hoy en día.

Tristemente, la Región de Murcia tiene una de las tasas de escolarización del alumnado menor de 3 años más bajas de todo nuestro país y de la Unión Europea. Esta gira en torno al 19 %, cuando la media estatal se encuentra alrededor del 34,8, es decir, casi el doble. En contraposición, otras autonomías, como el País Vasco, tienen tasas del 52 %, Madrid un 47,2, Galicia un 43,6, o Aragón un 39,8. La diferencia, señorías, es abismal y las consecuencias son obvias, y esto no es una cuestión casual, es fruto del compromiso o de la dejadez de los distintos gobiernos autonómicos. Baste el ejemplo de Aragón, que durante la legislatura pasada, gracias a un plan parecido al que nosotros hoy proponemos, consiguió sumar más de seis puntos porcentuales en su tasa de escolarización, aumentando exponencialmente las plazas que ofertaba y con ellas también la demanda de las familias.

Nuestra realidad es totalmente la contraria, la Región de Murcia sigue teniendo las mismas catorce escuelas infantiles públicas que puso en marcha el PSOE en sus años de gobierno regional. Más de veinticinco años han pasado desde entonces y los sucesivos gobiernos del Partido Popular no han abierto ni una sola escuela infantil pública más. Catorce escuelas públicas para una comunidad de un millón y medio de habitantes. Nadie podrá negar, señorías del Partido Popular, su responsabilidad política en estos datos, que son, por decirlo de forma suave, alarmantes. De ahí que la ley que hoy proponemos sea absolutamente necesaria.

Señorías, la sociedad murciana es diversa, diversa familiar, económica, social y culturalmente, y la escuela debe actuar como agente compensador de desigualdades en todos estos ámbitos. Una educación temprana es la mejor arma para luchar contra el futuro fracaso escolar. Si en algún momento vital se puede incidir de manera decisiva y compensatoria es precisamente en estas fases iniciales. Por tanto, la incorporación al sistema educativo durante los primeros tres años de vida es garantía de igualdad.

Pero además su carácter eminentemente educativo no puede hacernos olvidar que la escolarización de esta etapa es uno de los mecanismos más eficaces para garantizar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos días, con los colegios cerrados, hemos comprobado el endeble sistema de conciliación que tenemos en la Región de Murcia. Hoy hay miles de padres y madres que no encuentran una alternativa para el cuidado de sus hijos, y esto, unido a la enorme precariedad laboral que sufrimos, con unos de los salarios medios más bajos de España, se convierte en un problema social enorme, problema que el Gobierno regional ha decidido no atajar, sin importarles lo más mínimo la situación de estas familias que viven con angustia la vuelta al trabajo sin tener opciones para sus hijos. El presidente López Miras ha dado la espalda a estas familias y les ha dejado en la estacada sin un plan regional de conciliación.

Pero este no es un problema coyuntural, la escasa oferta en plazas de 0 a 3 años, que no alcanza ni a 2 de cada 10 murcianos, deja en evidencia la falta de compromiso político y la dejadez del Gobierno regional durante décadas. Basta con recordar las únicas tres medidas que ustedes, señorías del Partido Popular, han tomado en este sentido a lo largo de los años: hacer gratuitas las catorce escuelas infantiles, ofrecer incentivos fiscales para quienes ya de por sí pueden pagarse las cuotas de una escuela infantil y presupuestar la ridícula cantidad de 500.000 euros para ayudas, y digo presupuestar porque a mes de noviembre del pasado año (el mes de diciembre todavía no lo sabemos) no habían concedido ustedes ni un solo euro de esas ayudas, lo que las convierte en un mero escaparate.

La conclusión es que ustedes solo ofrecen facilidades a las familias que pueden permitirse el pago de una escuela infantil, para las que no, que seguramente son las que más lo necesitan, nada de nada,

ni una sola medida.

Y a esto, señorías, hay que sumarle el enorme problema que tenemos con la despoblación de nuestras zonas rurales. Muchos de nuestros pueblos y pedanías se están quedando sin gente, y eso es debido, entre otras cosas, a que los mecanismos de conciliación allí brillan por su ausencia.

Permítanme que les cuente muy rápidamente el caso de una pareja joven de La Paca. Tuve la oportunidad de encontrarme con ellos hace unos meses y hablar sobre el tema. Me contaron muy angustiados que después de cuatro años viviendo en el pueblo, donde habían construido su hogar y su proyecto de vida, iban a tener que abandonarlo porque no tenían alternativas para el cuidado de su hija de dos años. La otra opción era que uno de los dos dejara de trabajar, algo que, por cierto, suelen hacer las mujeres, las más perjudicadas por las inexistentes políticas de conciliación.

En esta tesitura se encuentran cientos de familias murcianas y no podemos seguir mirando para otro lado. Los padres y madres deben seguir teniendo las mismas oportunidades de progreso personal y para eso hay que darles soluciones.

Señorías, la prosperidad de nuestra región pasa indiscutiblemente por invertir en educación y ofrecer a todas las familias las mismas oportunidades, apostando más por quien más lo necesita, es decir, haciendo efectivo el principio de equidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos años denunciando esta realidad. Por eso hoy presentamos este proyecto, que se basa principalmente en tres aspectos fundamentales que entiendo que todas sus señorías podremos compartir:

El primero, la necesidad de aumentar de manera exponencial las plazas escolares en la etapa de 0 a 3 años. Esto implica que en los próximos cuatro años debe garantizarse que haya puestos suficientes para atender la demanda de todas las familias murcianas, con el objetivo de alcanzar al menos el 40 % de escolarización, llegar a la media nacional. Para conseguirlo, el Gobierno deberá promover la creación de escuelas infantiles públicas y la firma de convenios con ayuntamientos, con el Gobierno de España y con entidades privadas, entre las que tienen que tener preferencia las cooperativas u otras fórmulas de economía social.

Además, este esfuerzo debe ser mayor en las zonas donde haya una menor implantación de la etapa, por ejemplo, en las zonas rurales.

Y tercero, la financiación. El Gobierno deberá bonificar los precios o tasas de las escuelas públicas dependiendo de los ingresos familiares, pudiendo llegar a hacerlas gratuitas si es necesario. Esto implica que se tenga una especial atención al alumnado más vulnerable, de manera que no haya familias que, debido a su precaria situación económica, se queden fuera de este servicio, como está pasando hoy en día. Es una cuestión de justicia social.

Señorías, nuestro proyecto de región y entiendo que el de todos ustedes pasa indiscutiblemente por mejorar nuestro sistema público de educación. Tenemos que dejar ya de estar a la cola en los indicadores de calidad educativa, y en esto juega un papel muy importante, imprescindible, la Educación Infantil. Esta región no merece tener los peores datos en fracaso y abandono escolar temprano, no merece tener una de las mayores brechas digitales del país y no merece tener una de las tasas más bajas de escolarización temprana ni de porcentajes de escuelas infantiles públicas por habitante. Para ello debemos ser valientes y ejercer nuestra responsabilidad sin excusas, porque si la excusa es el presupuesto, hablando en términos económicos, cada euro invertido en educación infantil tiene una rentabilidad social de 4 euros por ahorro posterior, además de las ventajas para el sector productivo.

La creación de las 9.000 nuevas plazas de 0 a 3 años que proponemos, señorías, costaría aproximadamente nada más que un tercio de lo que nos cuestan a esta región las enormes tasas de repetidores de curso y los jóvenes que abandonan el sistema educativo de forma temprana, sin tener en cuenta, por supuesto, el coste social y humano, que es imposible de calcular. Por tanto, con este proyecto estaríamos reduciendo costes e invirtiendo en futuro.

En conclusión, señorías, debemos ser capaces de alcanzar al menos la media nacional de escolarización de 0 a 3 años. Solo de esa forma estaremos dando a nuestros niños y a sus familias las mismas oportunidades que al resto de españoles y españolas. Y se puede, se puede, es cuestión de voluntad.

El Gobierno de España ya ha dado un paso en este sentido, su compromiso con la universalización de la etapa de 0 a 3 años está reflejado en el proyecto de LOMLOE. Ahora nos toca a nosotros, la Región de Murcia no puede volver a quedarse atrás. Ya lo ha hecho durante muchos años.

Y para terminar, señorías, es cierto que esta ley la propone el Grupo Parlamentario Socialista y sé que a algunos les gusta poco, pero no es menos cierto que necesitará del apoyo y de las aportaciones del resto de formaciones políticas, que deberían demostrar si están por la labor o no de trabajar en este sentido.

Por tanto, este debe ser un proyecto común, un trabajo de todos. Por eso les pido su compromiso y su lealtad con la ciudadanía murciana.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vox y por espacio de diez minutos máximo tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez.

Señoría, cuando guste.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, me encantaría inaugurar este Patio de las Comarcas, vestido de salón de plenos, con la admisión a trámite de una ley que garantice el deseo que estoy segura que los aquí presentes comparten, que todos nuestros niños de 0 a 3 años tengan la mejor educación y en las mejores condiciones.

En realidad hoy solo decidimos si admitimos a trámite esta ley, lo digo por si a alguien no le había quedado claro, y pienso que es lo suficientemente aceptable para que después de un proceso de enmiendas pudiera ser aprobada por la Cámara. Estoy convencida de que la ley que puede presentar y sacar adelante el PP no sería muy diferente de la que podría salir con esta que hoy se presenta, y de todas formas el PP ha demostrado sentirse muy cómodo gobernando con las leyes del PSOE.

Al final hemos creado una dinámica perversa, donde lo importante no es lo que se puede hacer aquí dentro sino los titulares que luego aparecerán fuera. Nosotros habíamos intentado que hoy fuese diferente, pero seguramente no va a poder ser.

Esta ley pretende dar cobertura educativa y económica a todos los niños de 0 a 3 años de la Región de Murcia, y digo pretende porque no somos ilusos y sabemos que la situación en la que nos encontramos y la que se nos puede avecinar no es poca cosa, pero precisamente por esto podíamos haberlo planteado como un objetivo más a largo plazo, donde la superación de la crisis económica que aún nos queda por encarar nos da el tiempo necesario para embarcarnos en la elaboración de una buena ley, estudiada, analizada y consensuada.

La cobertura de esta etapa educativa constituye uno de los pilares de la conciliación familiar, y para Vox esto es esencial. Es también un incentivo a la natalidad que tanta falta nos hace en España y de la que tampoco se habla.

Nosotros vemos aquí la oportunidad de abrir un nuevo debate, la idoneidad del cheque escolar. Si nos vamos a plantear una nueva ley, podemos aprovechar para introducir mejoras en el sistema. El cheque escolar es complicado aplicarlo en el resto de las etapas actualmente, pero en este caso donde es una etapa voluntaria, donde se va a operar de forma progresiva, donde nos da tiempo de ir observando su operatividad e introducir las correcciones que hagan falta. Es el momento idóneo.

Nuestro sistema educativo necesita una reestructuración en todos sus ámbitos, también en el de financiación. Nos perdemos en debates absurdos entre lo público y lo privado, los conciertos parecen dádivas con las que juega la Administración.

En Vox creemos que ha llegado el momento de que, en vez de subvencionar a los centros, sean los padres a través del cheque escolar los que puedan verdaderamente elegir.

Creemos que este sistema resulta mucho más eficiente y mejorará sin duda la calidad de la enseñanza al introducir el estímulo de la competitividad, y esto a su vez redundará en el bien de nuestros hijos. También incentivará la creación de centros por la iniciativa privada, algo que la Administración

endeudada que tenemos no puede acometer, siendo además otra forma de reactivación económica.

Estas son algunas de las ventajas que nosotros contemplamos y sabemos que puede tener algunos inconvenientes, pero este era el debate que queríamos plantear.

Creemos que la discusión de esta ley es el momento más adecuado para introducir el estudio y sobre todo la implementación del cheque escolar, aunque fuese a modo de experimento, porque estamos seguros de que, una vez que se conozca su funcionamiento, desaparecerán las reticencias que algunos puedan albergar, sobre todo con respecto a la redistribución de la renta, pues tenemos un sistema fiscal preparado para asumir esos retos.

Hemos estado cerca de conseguir que este tema se pudiera discutir, y se lo agradezco a los grupos que han estado dispuestos a que así fuese, pero mucho me temo que hoy no será así. No importa, será más adelante. Nosotros no nos rendimos nunca.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra doña María Marín Martínez. Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente, señorías.

Señor Espín, creo que esta propuesta de ley que nos trae aquí hoy el Grupo Socialista se queda muy lejos de las aspiraciones de aquellas que defendemos una educación pública universal y gratuita en todos sus tramos y sin excepciones, es decir, incluyendo también el primer tramo de Educación Infantil.

Sucede lo mismo con el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Educación del año 2006, la llamada LOMLOE. Desde nuestro grupo consideramos que era el momento de demostrar mayor valentía en la apuesta por la educación infantil pública, de reafirmarla como un derecho universal y de avanzar en la creación de una red de centros públicos que nos acerquen a la media europea, y no solo de introducir una cierta regulación. Permítame, señoría, que le diga que se nota mucho que es una ley que se fraguó mucho antes de nuestro acuerdo estatal de gobierno, cuando su partido miraba a Ciudadanos, como hacen ustedes ahora.

Les ha faltado, permítame, ese punto extra de atrevimiento que sí han tenido sin duda en los últimos meses al adoptar otras medidas que se han tomado desde el Gobierno de coalición que compartimos, como el ingreso mínimo vital. Puede que suscitara ciertas dudas al principio entre algunos de sus ministros, pero finalmente se ha impuesto como una medida de sentido común, con el aval incluso de las instituciones europeas o del Fondo Monetario Internacional.

Si este proyecto de ley hoy aquí es admitido a trámite, y nosotras así lo esperamos y no nos cabe duda de que debe ser así, intentaremos mejorar esta ley y darle ese punto extra de valentía, tal y como estamos demostrando en los últimos meses con nuestra labor en las distintas carteras del Gobierno que ocupamos en el Estado.

Garantizar la cobertura universal y gratuita de la Educación Infantil de 0 a 3 es una de las medidas más importantes del programa con el que Podemos se presentó a las últimas elecciones generales, en concreto era la medida número 62 de nuestro programa. En ese programa ya advertíamos de que nuestro sistema de educación infantil deja sin atender a más del 60% de los menores de entre 0 y 3 años. En Murcia esa tasa alcanza el vergonzoso porcentaje del 80%.

Esto, advertíamos, no nos impide intervenir sobre la herencia de la pobreza, que pasa de generación en generación, y sobre la salida indeseada de muchas mujeres del mercado de trabajo para tener que cuidar a sus familias. Hablar de educación, señorías, de Educación Infantil de 0 a 3, lleva indudablemente aparejado hablar de conciliación, pero también es hablar de empleo. Estimábamos en nuestro programa que la universalización de la educación infantil gratuita puede suponer la creación de hasta 100.000 empleos directos con grandes retornos en cuanto a cotizaciones y a consumo.

Señor Espín, somos conscientes de que el programa del Partido Socialista y el nuestro pueden tener sus diferencias, pero sabemos que no nos queda otro remedio y que debemos por el bien de esta región llegar a acuerdos. El problema de su proyecto de ley es que ustedes se han quedado incluso muy lejos de lo pactado en nuestro acuerdo de gobierno a nivel estatal. Ese acuerdo habla, y le concreto, en el punto 2.1.11 de la universalización del acceso a la Educación Infantil 0 a 3 años a través de la red pública en condiciones de equidad, y subrayo red pública, porque es algo que este documento, que debe ser la brújula en los próximos tres años y medio para nosotros, para este Gobierno de coalición, especifica claramente: «Elaboraremos conjuntamente con las comunidades autónomas y en el seno de la Conferencia Sectorial un plan de extensión de la Educación Infantil, con una red pública e integrada de recursos que garantice una oferta suficiente de plazas públicas para todos los menores de 3 años».

Tal y como está redactado su proyecto, yo intuyo o tengo esa sensación de que deja las manos libres a una total concertación de este tramo educativo. Sabemos los efectos que ha producido la imposición ya de este modelo en la Región de Murcia: no han mejorado en nada los resultados del alumnado. Ahí están los Informes PISA, en los que seguimos cada año retrocediendo puestos. Sí ha producido una segregación del alumnado entre centros de Primaria y de Secundaria, con centros públicos en los que se concentra un porcentaje elevadísimo de menores con necesidades educativas especiales.

No es tiempo de seguir mirando hacia otro lado, de ese modelo han sido corresponsables el Partido Popular y en menor medida también el Partido Socialista. Estamos a tiempo sin embargo, señorías del Partido Socialista, de actuar firmemente de una vez con un gran compromiso en lo que se refiere a la Educación Infantil. Es hora de recuperar una escuela pública como escuela de ciudadanía y lugar de socialización común para nuestros menores.

Con las concertaciones del año pasado en la Región de Murcia de la Formación Profesional y del Bachillerato, ya es posible en esta región que los menores entren en una escuela infantil siendo bebés y acaben sus estudios universitarios sin haber compartido ningún espacio con esos alumnos y alumnas que nacieron en un contexto o en un ambiente cultural totalmente diferente al propio. Estamos creando mundos paralelos que no se tocan, sociedades divididas ya desde la cuna. Insisto, debemos dejar de mirar hacia otro lado.

Es un buen momento, necesitamos más centros públicos de Educación Infantil. Ni el Gobierno del señor López Miras, ni el del señor Pedro Antonio Sánchez, ni el del señor Ramón Luis Valcárcel lo hicieron. Los gobiernos de la Región de Murcia hace mucho que no construyen ninguna escuela infantil con fondos propios. Al contrario, los recortes del señor Rajoy tumbaron el Plan Educa3 del segundo Gobierno del señor Zapatero, cuando el PSOE sí que apostó entonces por la Educación Infantil pública. Si en aquellos años de grandes dificultades económicas fue posible la construcción en nuestra región de trece escuelas infantiles municipales, estamos seguros de que también lo será posible tan pronto como salgamos de esta triste pandemia en la que nos encontramos.

Desde entonces no es solo que este Gobierno regional y sus predecesores no hayan puesto ni una sola piedra, es que además han maltratado la escasa red de escuelas infantiles de las que disponemos en la Región. El mejor ejemplo es el de la guardería de La Paz, derribada en el año 2007 por la codicia y la especulación inmobiliaria. Doce años se han necesitado para volver a ponerla en pie, esta vez con fondos europeos.

Necesitamos más centros públicos de Educación Infantil, vuelvo a insistir, echamos en falta esa concreción en el informe estimativo de costes económicos de su propuesta de ley. Lógicamente, serán inversiones cofinanciadas, pero es necesario el aporte de fondos propios también de la Comunidad. Tanto ustedes como nosotras sabemos que hay recursos para ello y que la fiscalidad de esta región beneficia especialmente a una minoría de las grandes fortunas y perjudica especialmente a la ciudadanía más humilde, privándola de unos servicios públicos dignos.

En esto también sería necesario avanzar. Más allá de la eliminación de la deducción fiscal en el IRPF que ustedes plantean aquí como fuente de financiación, que no deja de ser más o menos una medida estética, hay que añadir, insisto, un plus de valentía. Creo que ya toca hablar de disminuir esos beneficios al juego, toca ya hablar del impuesto de patrimonio, toca hablar ya del impuesto a las

grandes sucesiones.

No se dejen ustedes, señorías del Partido Socialista, intimidar por los sectores más conservadores de la Región de Murcia. Tanto ustedes como nosotras sabemos que esta región y sus servicios públicos no tienen futuro con este modelo de gobierno, y nosotras estamos aquí para solucionarlo.

Lo mismo sucede con la Educación Infantil. Debemos hablar también del número de horas garantizadas de atención infantil, si queremos que además la Educación Infantil, aparte de educar, sea un mecanismo de conciliación para las familias que más lo necesitan, nos tenemos que ir más allá de las treinta horas semanales.

Para terminar, señorías, ustedes nombran en su proyecto de ley algunas excepciones también, “menores con circunstancias sociofamiliares de grave riesgo”, “víctimas de violencia de género y de terrorismo”..., pero se olvidan de las familias monoparentales y monomarentales y de la mayoría de las familias trabajadoras de esta región. Hacen falta dos sueldos en esta región, lo saben ustedes, señorías, para poder llegar a final de mes sin caer en la pobreza. No podemos ayudar a las familias solo cuando se encuentran en una situación de extremísima necesidad, solo cuando se encuentran en una situación de pobreza absoluta. Prevenir siempre es mejor que curar. La gratuidad del primer tramo de la Educación Infantil para las familias trabajadoras de esta región es una de esas medidas, señorías, que no son un parche, que no son algo menor, sino una auténtica vacuna contra la pobreza y la exclusión, porque favorece, entre otras cosas, la conciliación familiar.

La Región de Murcia necesita una ley para la implantación del primer ciclo de Educación Infantil, por supuesto que sí, pero esta que traen ustedes aquí no es la ley que necesita esta región. Esta es una ley que aprobaría la derecha sin ningún problema, porque es incluso menos garantista que las propuestas de las derechas en algunas comunidades autónomas.

Es un proyecto que renuncia de entrada a la gratuidad del primer tramo de la Educación Infantil y se olvida de las familias monoparentales y de las familias trabajadoras que no tienen más remedio que conciliar, dos olvidos que consideramos imperdonables para un partido de izquierdas.

Es un proyecto que tampoco se moja lo suficiente por la educación pública, lo que significará ni más ni menos que el avance de un modelo de educación concertada que en la Región no se ha traducido en mejores resultados académicos, pero sí, insisto, en un aumento de la segregación y de la desigualdad social.

Hoy por supuesto que vamos a apoyar su tramitación, es una ley necesaria, pero esperamos poder modificar profundamente el contenido y sobre todo el espíritu de este proyecto de ley. Las fuerzas progresistas de esta región, señorías del Partido Socialista, tenemos que trabajar juntas, unidas, sin miedo por la sociedad de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, todos tenemos interés en universalizar la enseñanza de 0 a 3 años, porque los beneficios son múltiples, ya no solo la conciliación, sino que además está comprobado que todos aquellos niños que se escolarizan en edades más tempranas después tienen menos fracaso escolar. Eso ya sería suficiente para que entendamos que es absolutamente necesario.

Existe además una vocación clara de un diálogo entre todas las comunidades, y se lo ha dicho su señoría de Podemos. En el Real Decreto 6/2019, de 1 de marzo, el propio Gobierno, su Gobierno,

con sus socios dice: «El Gobierno reforzará las políticas públicas destinadas a la atención y cuidados de los y las menores, así como de las personas en situación de dependencia». Y lo más importante que dice ahí en ese decreto: «Ello incluirá actuaciones como la elaboración de un plan de universalización de educación de 0 a 3 años conjuntamente con las comunidades autónomas -conjuntamente con las comunidades autónomas-, que tienen competencia en esta materia, de forma que esta etapa se incorpore al ciclo educativo en una red -y se lo recalco- de recursos integrada pública y gratuita». Esto es lo que dice su Gobierno, junto con sus socios de Podemos. Es decir, ellos abogan por un diálogo entre las comunidades, y sin embargo ustedes van por delante de ustedes mismos, que ya es ir por delante, ustedes corren más que su propio Gobierno.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo en abrir ese foro de diálogo entre las comunidades, porque no queremos diecisiete regulaciones distintas y diecisiete derechos distintos, y menos cuando estamos hablando de derechos de niños, que todavía es mucho más grave que haya diferentes derechos. Pero es que además, señorías, en su texto legislan en contra de los deseos de su Gobierno y de los deseos de sus propios socios, que le acaban de decir que no están de acuerdo con lo que están proponiendo ustedes aquí.

Nosotros, por supuesto, tampoco estamos de acuerdo con lo que ustedes proponen, ni nosotros, ni los ciudadanos, ni el Gobierno de la Región de Murcia, el que había y el que hay ahora. Y se lo digo porque ustedes proponen, capítulo IV, artículo 19: «Participación de las familias en el coste de los servicios». Punto 1: «Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela financiarán los servicios -eso es lo que propone su ley- prestados a los niños y niñas que estén bajo su representación legal en las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la CARM -que, por cierto, las escuelas que son titularidad de la CARM ya son gratuitas, ustedes van a convertirlas en pago, por lo que ustedes proponen aquí-, y además también los centros de convenio mediante el abono de los precios que se determinen en cada uno de ellos». Lo que ya es gratis lo van a convertir en pago, y además, por supuesto, proponen una ley que no es gratuita.

Nosotros abogamos, al igual que propone el Gobierno, el Gobierno que ustedes sustentan, por una enseñanza universal y gratuita a diferencia de lo que están proponiendo ustedes, y a tal fin hemos destinado ya en los dos últimos presupuestos, aparte de las bonificaciones de IRPF, también bonos de 1.000 euros para aquellas personas que no hacen declaración porque no necesitan hacerla, porque tienen ingresos muy bajos, tanto para los centros públicos, que ya son gratis, como para los privados. O sea, cualquiera que pueda demostrarlo tiene derecho a esa bonificación de 1.000 euros, y además, como le digo, hicimos gratuitas todas las escuelas que son de la CARM.

A pesar de que todavía no existe una regulación consensuada a nivel estatal sobre la universalización y cómo deberían ser las características de esas escuelas, nosotros aquí en Murcia sí que estamos trabajando por lo menos a nivel económico en conseguir esa gratuidad de todas las escuelas con esas ayudas, que lo que pretendemos es poco a poco hacerlas totalmente universales, de manera que no haya que pagar. Es mejor que tengamos una ley nacional, pero nosotros ya estamos trabajando en conseguir esa gratuidad.

E instamos desde aquí, y también instamos desde Madrid, desde el Congreso, a que el Partido Socialista, en vez de levantarse de la Subcomisión de Educación, como hizo cuando ya estaban a punto de salir las conclusiones de esa comisión, que había estado meses trabajando, justo cuando están a punto de salir se levantan de ella. Así que les instamos a que vuelvan a sentarse, a que se convoque esa Subcomisión para elaborar un acuerdo en este aspecto y en otros muchos aspectos de esa ley, de ese gran pacto nacional de educación que necesita este país.

Podría seguir analizando su texto más profundamente. Solo voy a lanzar un par de matices, y a nuestro entender es que tiene serias deficiencias, como la de usar párrafos de otras leyes pero suprimiendo parte de los mismos, parte de lo que dicen esos párrafos, lo cual, además de inducir a confusión, es jurídicamente inaceptable.

La forma de regular los convenios o la denominación de los centros, en la que ustedes, por cierto, se olvidan yo creo que premeditadamente de los concertados, ya está regulada en leyes básicas. No se pueden cambiar ni se pueden mutilar las leyes estatales en una ley regional, además de que el análisis presupuestario del coste de dicha ley es más un deseo de Navidad que un análisis serio, y aún así

es absolutamente inasumible, estamos hablando de cerca de 50 millones en este mismo año, 20-21, que hay que empezar a gastar. Es que no podemos, así de claro. Y además, en sus propios cálculos, ustedes hablan de coste por alumno, pero no hablan del coste de la construcción y el mantenimiento de todas las escuelas que dice usted que hay que construir y que además hay que mantener. O sea, a esos 50 millones habría que sumarles no sé cuántos millones de las escuelas que se construyan y por supuesto de su mantenimiento.

Miren, esto solo es viable si hay una ley nacional y además viene dotada presupuestariamente, no con una ley aquí sin que haya una ley nacional.

No voy a seguir analizando su propuesta y no entiendo tampoco cómo la han mantenido, cuando por lo que he podido escuchar de su socio de Gobierno no se la van a apoyar, no entiendo. No sé lo que quieren hacer con una ley que hasta su propio socio parece ser que no se la va a apoyar.

Miren, no es el momento de ponernos a enmendar una ley nacida *made in* PSOE-Murcia, cuando no hay una ley nacional en un foro abierto que propone el propio PSOE nacional. Su aplicación sería perjudicial porque es imposible de ejecutar, y lo más importante, señoría, no es gratuita, no es gratuita, su ley no es gratuita, y nosotros con eso no vamos a estar de acuerdo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Les informo a sus señorías que se ha subido un poquito el aire acondicionado. He tenido señales de ustedes desde los escaños de que hacía un poquito de frío. Bueno, estamos ahora mismo en 24 grados, lo hemos subido y lo hemos dejado en 24 grados. Ya digo que varios me han hecho señales de que tenían frío. Rápidamente lo hemos subido.

Seguimos con el turno general de intervenciones, y tiene la palabra ahora don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, por el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, bienvenidos a esta reunión que es histórica en este Patio de los Ayuntamientos.

Lo que quiero aprovechar es para, desde el Grupo Parlamentario Popular, expresar nuestro agradecimiento a todos los servicios de la Cámara, por haber hecho posible en tan poco tiempo que podamos estar aquí todos reunidos esta mañana en este debate, en este pleno, y muy especialmente al señor presidente, al señor Castillo, por su empeño personal, que ha posibilitado que todos los diputados podamos hoy estar aquí reunidos.

Se ha propuesto hoy para su debate de toma en consideración por parte del Grupo Parlamentario Socialista el Proyecto de ley de regulación, implantación universal y progresiva financiación pública del primer ciclo de Educación Infantil. El Reglamento establece como objeto del mismo el debate sobre su oportunidad, sus líneas fundamentales y los criterios y principios que informan el mismo.

Nadie discute los beneficios de la escolarización de los niños de 0 a 3 años, nadie, nosotros tampoco, ha quedado manifiesto aquí. Por tanto, estamos a favor de una escolarización progresiva de los niños en el primer ciclo de Educación Infantil. La escolarización a una edad temprana estimula las habilidades cognitivas de los niños y favorece de forma importante el rendimiento escolar del alumno en las etapas posteriores. Esto además favorece la igualdad en las expectativas de desarrollo de los menores y neutraliza el impacto negativo de las desigualdades socioeconómicas de los hogares. De hecho, existen estudios que inciden precisamente en la necesidad de invertir más al inicio de la formación que incluso al final, precisamente como receta eficaz para mejorar la igualdad de oportunidades. Y, por otro lado, como ya se ha manifestado aquí por todos los portavoces, ayuda de forma significativa a conciliar vida laboral y familiar y también puede incidir de alguna manera en el incremento y mejora de los índices de natalidad.

Conocíamos este pasado año un informe de Save The Children que no solo incide en esto que ya

hemos resaltado, sino además en los problemas que supone su no implantación. Este informe denunciaba cuestiones como las desigualdades territoriales, no solo ya a nivel del propio Estado, sino incluso desigualdades entre ayuntamientos de una misma comunidad autónoma, y señalaba que las clases que más acceden a esta etapa educativa, efectivamente, son las clases medias y altas, y señalaba como causas, entre otras, que supone un gasto demasiado elevado, que no hay plazas públicas suficientes, a lo que además hay que añadir otros servicios como el transporte y el comedor, las dificultades burocráticas para gente con pocos recursos, que está poco regulada, y esto es importante, que estamos hablando de unas edades con unas necesidades de atención muy diferentes a cuando tienen edades mayores, dificultades para simultanear horarios de trabajo, etcétera, etcétera. Y este mismo estudio plantea además soluciones que, aun siendo obvias, comparto con ustedes: que habría que ofertar plazas suficientes, que es fundamental el apoyo económico por parte del Estado -quédense con esto-, y que es necesaria una regulación estatal que marque unos mínimos para homogeneizar la oferta educativa (currículum, ratio, características de los centros educativos, etcétera).

Creo que son cuestiones en las que coincidimos en un alto porcentaje. El diagnóstico de la situación es claro, el interés evidente, los beneficios indudables. Por tanto, y a la luz de las intervenciones que me han precedido, vemos que coincidimos en muchas cosas, pero ello no implica en modo alguno que el enfoque que hacemos de un mismo objetivo, un objetivo que es común, tenga el mismo recorrido.

Es evidente que el trabajo que viene realizando el Gobierno regional no es de su agrado, eso ya lo ha manifestado, no les satisface, pero lo que es innegable es que hemos manifestado nuestra voluntad de avanzar en esta escolarización, y además lo hacemos con hechos reales. Nuestro presidente lo viene diciendo desde el inicio de su mandato, la escolarización de los niños de 0 a 3 años es una prioridad para el Gobierno regional, es un compromiso real y además tiene su reflejo en las actuaciones que se están llevando a cabo. A saber, el Gobierno regional ha tomado ya medidas en el camino de una gratuidad integral en todo el tramo de la Educación Infantil. La opción favorecida ha sido la de implementar la gratuidad en las escuelas infantiles de titularidad autonómica, a lo que se han sumado diversas escuelas de titularidad municipal, y de habilitar deducciones fiscales para quienes optan por una escuela infantil de titularidad privada (también las ha mencionado el señor Molina). Así, avanzamos en la gratuidad mencionada a la vez que fomentamos la libertad de elección de las familias respecto a qué centro desean llevar a su hijo, cuestión que también es importante para nosotros. Se trata por tanto de un modelo de gratuidad dinámico, que nos permite modular las acciones en función de las necesidades de las familias de la Región. Creemos, por tanto, que el camino iniciado es el correcto, está en el momento inicial de su recorrido, y en la medida en que podamos llegar más lejos, señor Espín, no le quepa la menor duda de que lo vamos a seguir haciendo.

¿Cuáles son, por tanto, ante tantas coincidencias, los motivos por los que no va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en esta su proposición?

Para empezar, el propio informe de los Servicios Jurídicos de la Cámara, que ya señala la enorme redundancia que se produce en su texto al aludir a cuestiones que ya están contempladas en las leyes orgánicas (la LOGSE, la LOE, la LOMCE), y además que todo lo que habría que regular que dicen estas leyes orgánicas ya está siendo regulado, en base a las competencias autonómicas, por el Gobierno regional. Tal vez sería más razonable instar a su Gobierno y que en su nuevo proyecto de ley educativa, la LOMLOE, incluya la regularización de esta escolarización temprana y así homogeneizar criterios, o, como ha dicho el señor Molina, que vuelvan a sentarse en esa mesa de diálogo, en ese trabajar por un pacto nacional por la educación.

Regularlo a nivel nacional, señor Espín, ayudaría a una cuestión que no es baladí y que usted no ha mencionado, yo he estado muy atento a su intervención, y es la financiación de esta proposición de ley. Ya sabemos que esto para ustedes en ocasiones es tratado como un tema menor, pero para nosotros es importante, y mucho más en el escenario en el que nos encontramos, que no es para nada el escenario que teníamos hace un año cuando ustedes presentaron esta proposición de ley.

Cuando hablamos de oportunidad necesariamente tenemos que hablar del contexto en el que estamos, y a nadie escapa que las condiciones en las que se encuentra el Gobierno regional al haber tenido que atender casi en soledad, con recursos propios, las ingentes necesidades requeridas por la crisis

sanitaria, social y económica hacen más difícil aún ampliar la cobertura de cuestiones como la que hoy traen a debate.

La ausencia de una memoria económica que refleje las necesidades de aquello a lo que nos queremos comprometer tampoco es una cuestión menor, y si lo enmarcamos en un escenario de falta de compromiso del Gobierno central con algunas autonomías, mucho más difícil será poder atenderlo.

Tal vez ustedes hagan suya aquella célebre frase de Carmen Calvo, «el dinero público no es de nadie». Nosotros sí sabemos de quién es ese dinero y por ello nos gusta ser responsables con las propuestas que hacemos y administrarlo de la forma más eficiente posible, porque ampliar derechos está muy bien, pero de nada sirve aprobar leyes, como ocurrió por ejemplo con la Ley de Dependencia, en la que no se sabía muy bien ni quién debía de pagar, o se delegaban obligaciones de pago a las autonomías sin transferir los recursos necesarios del Estado. De nada sirve, por ejemplo, introducir la figura del coordinador del bienestar que el señor Iglesias quiere introducir en todos los centros educativos, en su recién aprobada ayer Ley de Protección Integral de la Infancia, si no tienen todavía claro ni quién va a asumir el coste del mismo. Fíjese, señor Espín, más cercano aún, de nada sirve aquí hacer previsiones en cuestiones de formación, si luego desaparecen 31 millones de euros que se van para pagar a desempleados por la crisis que estamos afrontando. Por eso, entiendan que para nosotros es importante aclarar el coste de estos nuevos servicios o ampliación de derechos que todos, todos, queremos alcanzar, como aquí ha quedado de manifiesto.

Ya sabemos que a ustedes les produce urticaria que hablemos de financiación, del sistema de financiación autonómica, pero para nosotros es vital disponer de un sistema de financiación justo, que nos permita llegar donde llegan otros territorios, sencillamente porque hacen uso de este sistema de financiación que les beneficia más.

No nos tranquiliza en absoluto escuchar al señor Diego Conesa proclamar que ahora sí somos los máximos beneficiarios del reparto del fondo de los 16.000 millones, no nos tranquiliza, y de hecho esto será hasta para echarse a temblar, pero sobre todo ante los datos que se avecinan, ante las previsiones del PIB, las previsiones del paro anunciadas, viendo cómo ha habido gente que no ha podido cobrar los ERTE, viendo que se aprueba un ingreso mínimo vital que tampoco se sabe muy bien cómo se va a pagar, viendo la inestabilidad que generan cada día con sus decisiones, sabiendo los ajustes fiscales que nos van a imponer desde Europa, IVA que no llega... Ante esta situación, créame que para nosotros ahora no reúne las necesarias condiciones de oportunidad para ser apoyada su proposición de ley, pero hay una cuestión que es fundamental, señor Espín, y ha quedado aquí manifiesta, se lo ha dicho la señora Marín, no ha hecho usted referencia en absoluto a ese acuerdo de gobernabilidad que tiene con Unidas Podemos, ese punto 2.1.11 que decía la señora Marín, donde dice muy claramente, hablando de la universalización del acceso a la Educación Infantil de 0 a 3 años, que será el Estado, señor Espín. ¿Por qué tenemos que ir nosotros delante del Estado? Evidentemente no se ha revisado, usted no ha querido hacer mención a esto porque esto es posterior, y el acuerdo que tienen ustedes con Unidas Podemos dice que esta red pública, como decía la señora Marín, integrada de recursos que garanticen su implantación. Luego los recursos hasta para ustedes son importantes. Pues hagan uso de lo que firman.

Y ya para finalizar, hablaba usted de valentía. Sí, seamos valientes, sean ustedes valientes, vamos a ser valientes y reclamemos y defiendan los intereses de la Región de Murcia ante el Estado, para que podamos hacer entre todos una región mejor y más grande.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno para cerrar el debate por el grupo parlamentario proponente. Tiene la palabra durante tres minutos máximo don Antonio José Espín Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Señora Campuzano, le agradecemos su intervención.

La financiación que contempla este proyecto es clara, la Administración debe colaborar con los gastos de las familias dependiendo de sus necesidades. Se lo digo también al señor Molina, porque solo ha leído lo que le interesaba.

A los que no lo necesitan, evidentemente, esta ley no puede ayudar, o el Gobierno no puede ayudar. Este es el principio de equidad que defendemos de toda la vida los socialistas. Se ayuda al que más lo necesita y en la medida en que lo necesite. La financiación, por tanto, debe ser acorde con las necesidades familiares y las cuantías que debe otorgar el Estado (en este caso a través de la Administración regional) deben ser en función de la renta, de manera que quien menos tenga reciba un mayor apoyo. Lo que ustedes proponen es otra cosa bien distinta, que ideológicamente no compartimos y por lo tanto no podemos apoyar. No obstante, agradecemos su voluntad de llegar a acuerdos.

No puedo decir lo mismo, ni mucho menos, de sus señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, que simplemente han preferido decir no a la tramitación de esta ley, utilizando además para su motivación excusas muy pobres y que además han acordado antes de llegar aquí. Tendrían que habérselo currado un poco más.

Miren, el Gobierno de España pretende dar un salto cuantitativo y también cualitativo en la escolarización de la etapa de 0 a 3 años, por supuesto. El Partido Socialista siempre lo ha hecho cuando ha estado en el Gobierno. Les recuerdo las escuelas Infantiles que se abrieron en los años ochenta y noventa, o el Plan Educa3, de Zapatero. Con la LOMLOE no va a ser menos y con el pacto con Unidas Podemos tampoco. Pero este compromiso del Gobierno de España debe contar con el compromiso de las comunidades autónomas. El proyecto que hoy proponíamos, el proyecto de ley, iba precisamente encaminado a eso. Por lo tanto, para nada entra en contradicción con los planes del Gobierno central. Es importante dejarlo claro y no generar confusiones, porque las competencias de la Educación Infantil de 0 a 3 años son de la Comunidad Autónoma, independientemente del pacto al que lleguen PSOE y Podemos para gobernar en España, independientemente. Por lo tanto, la oferta y la financiación son responsabilidad del Gobierno regional.

Por tanto, señor Molina, creo que hubiese quedado mejor si dijese que no se admite a trámite por su parte, que vota en contra, porque a sus socios de Gobierno no les interesa, sería más honesto y dejaría más clara cuál es la intención de cada uno de estos grupos.

Sinceramente, echamos de menos a ese Ciudadanos de centro que pudimos encontrarnos en la anterior legislatura en esta Cámara, y ese al que usted elogiaba la pasada semana en Andalucía por aprobar una ley con PSOE y con Podemos.

Desde luego, en nuestra opinión, en la mía personal, aquí en Murcia ustedes han perdido el rumbo y toda la credibilidad. Tendrán tanto ustedes como sus señorías del Partido Popular que dar cuentas a todos los murcianos y murcianas, y explicarles por qué han antepuesto sus intereses partidistas a los de la ciudadanía, y lo tienen difícil, tienen cada día más difícil convencer a la gente tirando de argumentario. Los murcianos quieren soluciones y ustedes lloran pero no actúan, y eso en mi tierra es faltar al compromiso social que se adquiere desde los gobiernos con la ciudadanía.

Y por último, señorías de Podemos, les agradezco su compromiso y su actitud colaboradora. Desde luego, las críticas deben servirnos para mejorar constructivamente, y aunque no estamos de acuerdo en todo lo que usted ha dicho en absoluto, porque esta ley pretende avanzar en la universalización y en la gratuidad, dependiendo de las necesidades de las familias, porque sabemos la situación en la que nos encontramos y no hacemos brindis al sol, entendemos que es cierto que esa universalización tendrá que llegar con el esfuerzo de todos, y desde luego deberá llegar con el esfuerzo de la izquierda, porque ya hemos visto cuál es la actitud de la derecha. Por desgracia, y gracias a ellos, esta ley, que venía a mejorar la vida de muchos niños de esta región, miles, y de sus familias, no va a salir adelante. Así que debemos agradecerse a la derecha murciana.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, votamos la toma en consideración por la Cámara de esta proposición de ley.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Efectuada la votación, votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintitrés. Abstenciones, tres.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, con su permiso, son veintiún votos en contra. Diecinueve, veintiuno, tres. Hay 43 asistentes.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento.

Gracias por la puntualización. Rectificamos. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, tres.

Habiendo resultado, por tanto, la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada esta proposición de ley.

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Quisiera explicar mi voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay explicación de voto, perdóneme.

Gracias.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia en Pleno, a petición propia, de la consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública para informar sobre la gestión del COVID-19 en sus ámbitos de actuación.](#)

Tiene la palabra la señora consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública, por un espacio máximo de 20 minutos, doña Beatriz Ballesteros Palazón.

Señoría, cuando guste.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, presidente.

Comparezco a petición propia en el Pleno para dar cuenta de la gestión desarrollada por la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública en la crisis sanitaria que estamos viendo como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

En mi exposición diferenciaré tres bloques, comenzando por las emergencias, así como la modernización y la transparencia.

Como introducción, tenemos que tener en cuenta que el primer contagio en nuestra región se produjo el 8 de marzo de 2020, que el estado de alarma se declaró el 14 de marzo de 2020, que la Región de Murcia ha ido accediendo a cada una de las fases de desescalada diseñadas por el Gobierno de la nación en el momento en el que ha ido solicitándolo, que actualmente nos encontramos en la fase 3, desde el 8 de junio, y que sigue vigente el estado de alarma.

Comenzaré mi exposición haciendo mención al bloque de emergencias, porque ha sido el que ha tenido una actuación mucho más estrecha con la crisis sanitaria. Seguiré un sistema cronológico de fechas, intentando mencionar todas y cada una de las medidas que se han ido adoptando, si bien han sido muy variadas y habrá fechas que se solapen.

Por Orden de 13 de marzo de 2020 la Consejería de Salud instó la activación del Plan Platemur, como consecuencia de la pandemia que había sido declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, y ello con dos finalidades. Por un lado, reducir la transmisión comunitaria,

y por tanto el riesgo de contagios en la Región de Murcia, estableciendo medidas como el distanciamiento social. Y, segundo, y principalmente, para acordar el confinamiento de las poblaciones de los ocho municipios ribereños (Águilas, Mazarrón, Cartagena, La Unión, Los Alcázares, San Javier y San Pedro), como consecuencia del desplazamiento que se había producido de ciudadanos de otras regiones, a consecuencia de que se habían cerrado ya los centros escolares y determinadas actividades en otras comunidades autónomas.

Declarada la alerta sanitaria, efectivamente se instó el Plan de Emergencias Territorial de la Región de Murcia (Platemur) en su nivel 1, que es aquel que se declara cuando hay una emergencia que afecta a un solo municipio, pero que para su salvaguarda se necesitan recursos que exceden los recursos municipales vinculados al plan de emergencia municipal, o bien que afecta a una pluralidad de municipios. Una vez activado se comunicó a todos y cada uno de los 45 municipios, se les acompañó ya en ese momento un documento de recomendaciones para prevenir los contagios, redactado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y además se les instó a que todos y cada uno de ellos activaran sus planes de emergencia municipal. Son el instrumento esencial y fundamental que permite la coordinación de los sistemas de emergencia de los municipios y de los sistemas de emergencia de la Comunidad Autónoma.

Entre las fechas 13 y 25 de marzo todos y cada uno de los municipios de la Región, los 45, activaron sus planes de emergencia municipal, y ha sido la primera vez en la historia que los 45 municipios han tenido activados simultáneamente sus planes de emergencia municipal (algunos en nivel 2, otros en nivel 1 y otros en nivel 0), lo que corresponde a la autonomía municipal y como consecuencia de la valoración que cada uno hacía del nivel de la emergencia.

El Centro de Coordinación de Emergencias desde el primer momento también tomó medidas a nivel de personal, junto con las empresas adjudicatarias, tanto de la plataforma operativa, que es el servicio de atención de llamadas, como de la plataforma tecnológica, que es el soporte tecnológico a ese servicio de atención de llamadas, todo con la finalidad de minimizar el contagio entre los distintos trabajadores de las distintas tareas de la Dirección General, y además garantizar el mantenimiento de un servicio de emergencias que es esencial para la ciudadanía, y que no podíamos dar lugar a que en alguno de los momentos se pudiera colapsar.

Se fueron ampliando, también por parte de la Dirección General, las actividades de limpieza en cada uno de los cambios, de higienización, aumentar incluso el número de vigilantes, el control de la temperatura y las demás medidas generales que se han ido adoptando, no solo en relación al personal que depende de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, sino también al personal del 061, que si bien desarrolla su función en el Centro de Emergencias no depende de esta consecuencia.

En cuanto a la atención y a la gestión de llamadas, entre las fechas del 24 de febrero y del 31 de mayo se recibieron solo en materia covid 32.261 llamadas, lo que supone un 14,5 % más de las llamadas que se recibieron por emergencias que no tienen relación con el covid, siendo un total de 221.887 llamadas las que se recibieron.

El mayor número de llamadas se recibieron entre el 7 y el 14 de marzo, y eso dio lugar a que en coordinación con la Dirección General de Salud Pública y Adicciones se acordara la creación de una línea gratuita 900 12 12 12, que gestionaría todas las llamadas relacionadas con las peticiones de información, así como con el contagio y los síntomas de pacientes que pudieran ser covid, quedando únicamente aquellos casos de máxima urgencia en manos del 112.

La consecuencia es bien evidente, las emergencias que seguían estando tanto en materia de seguridad ciudadana como de salud para cuestiones distintas del covid, como también en materia de incendios, rescate y salvamento de personas, no se podían ver retrasadas y en cola como consecuencia de las peticiones de información o las dudas que la población pudiera tener como consecuencia del covid.

Para poder dar una gestión cubierta y completa de esas emergencias necesitábamos que existieran dos teléfonos simultáneos, uno dedicado única y exclusivamente al tema covid y otro que continuara la labor que es tradicional y propia del teléfono de emergencias 112.

Igualmente sucedió con la línea gratuita 900 706 706, para dar la información sobre las fases de la

desescalada. El primer fin de semana que el Gobierno nacional aplicó las fases de desescalada se produjo también un aluvión y un gran crecimiento de llamadas de información al 112, algunos para preguntar si podían seguir sacando el perro a la hora que quisieran o en qué franjas horarias podían sacar a los niños. El 112 no puede asumir la gestión de esas peticiones de información, y por ello, de nuevo en coordinación con la Consejería de Salud, se consideró necesario adoptar una nueva línea 900 que asumiera dichas llamadas. El día que más llamadas se recibieron fue el 12 de marzo, con un total de 5.367, de las cuales 2.930 en un solo día fueron consecuencia del covid.

La Dirección General y esta consejera han participado en el Comité Estatal de Coordinación de Protección Civil, instado por el ministro de Interior, con la presencia del subsecretario del ministro del Interior, del director general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio, el subdirector general, el jefe general de la UME, todos los consejeros y los delegados del Gobierno de las distintas comunidades autónomas, así como las ciudades autónomas, sus directores generales, el presidente de la Cruz Roja, un representante del Ministerio de Política Territorial y el jefe de la Seguridad Nacional.

Se realizaron videoconferencias en los días 16 de marzo, 26 de marzo, 3 de abril, 8 de abril, 27 de abril y 14 de mayo, en las que el rey dio la enhorabuena a todos los voluntarios de Protección Civil por la labor gestionada y nos solicitó que no bajáramos la guardia.

Todas y cada una de estas reuniones fueron precedidas de una reunión del gabinete de crisis del 112 para preparar el contenido de las mismas, y todas ellas fueron seguidas también de otra reunión del gabinete de crisis para analizar el contenido de dichas reuniones. En ellas principalmente se veía qué había desarrollado el Estado entre cada una de ellas, qué era aquello que necesitaba la coordinación de las comunidades autónomas, y principalmente las medidas que íbamos tomando todas y cada una de las comunidades autónomas para paliar los efectos de la crisis en relación con las emergencias.

Como consecuencia del CECOP se generó un sistema de comunicación de los servicios autonómicos de Protección Civil en el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, denominado CENEM, a quienes se fueron remitiendo informes diarios de la gestión de la Comunidad Autónoma en materia de emergencias hasta el 29 de marzo, fecha en la cual se solicitaron que los informes fueran semanales.

También se ha activado el Plan Sectorial de Evacuación, Albergues y Abastecimiento, que es un plan sectorial que está incardinado dentro del Plan Platemur, que es activado por una orden de la consejera que tiene las competencias en materia de abastecimiento, y que una vez activado se delegan las competencias del grupo de acción social en la consejera que tiene las competencias en materia de servicios sociales. Eso fue precedido de una videoconferencia que se mantuvo por la secretaria general con el alcalde de Murcia y representantes de los servicios sociales de Murcia, junto con una reunión presencial, en la que hubo representantes de la Consejería de Salud, la concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, así como representantes de los servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia y también el gabinete de crisis de la Dirección General de Emergencias. Se pusieron de manifiesto tres problemas importantes que había que afrontar en materia de asuntos sociales el 18 de marzo.

En primer lugar, el problema de las personas sin techo. No se puede confinar en sus domicilios a aquellas personas que no tienen domicilio.

En segundo lugar, el problema de las personas solas que carecían de un apoyo social o un apoyo familiar que pudiera ayudarlas a afrontar este confinamiento, así como la situación de las personas que se pudieran ver con problemas para abastecerse de alimentos y bienes de primera necesidad.

Constituido el grupo de acción social, su finalidad es generar una infraestructura que cubra y ayude a los damnificados en todas sus vertientes y principalmente en asuntos sociales. De ahí que el grupo de acción social sea dirigido por la consejería que lleva la materia en política social.

Se activaron el 20 de marzo de 2020 las brigadas forestales, que forman parte de la Dirección General de Medio Ambiente, con una coordinación magnífica entre la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y la Dirección General de Medio Ambiente, para realizar una labor de desinfección de exteriores, a petición y recomendación de la Consejería de Salud junto con los 45 municipios, en aquellos puntos que eran sensibles con posibilidades de contagio. Y entre el 20 de marzo

y el 29 de marzo se han desarrollado desinfecciones en 6.091 puntos de los 45 municipios de la Región, invirtiendo para ello 1.824.000 litros de desinfectante.

Igualmente se ha participado en el Centro de Coordinación de Seguridad, que asume y enfoca la perspectiva de la crisis humanitaria desde la perspectiva de la seguridad pública, siendo miembros no solo los miembros de emergencias, sino también los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Guardia Civil, Policía Nacional) y también las policías locales de Murcia, de Cartagena, de Molina y de Lorca, siendo presididas por el delegado del Gobierno. Se celebraron en los días 20 de marzo, 2 de abril y 30 de abril. Se redactó por el servicio de Protección Civil y se distribuyó a todos los grupos y asociaciones de Protección Civil de toda la Región una guía de actuaciones preventivas básicas para las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil el 28 de marzo, unificando unos protocolos para su actuación, unas pautas básicas preventivas, si bien siempre meras recomendaciones, porque tienen que actuar bajo el servicio técnico de cada localidad y el asesoramiento que este considere oportuno.

Igualmente, a través de un procedimiento que se arbitró en la Consejería y que se coordinó con la Delegación del Gobierno para que lo transmitiera al Ministerio, se consiguió que tres grupos del III-Batallón de Bétera, Jaime I, en la operación Balmis, de la Unidad Militar de Emergencias, vinieran a la Región de Murcia, a realizar unas labores de formación para la desinfección de interiores, formación de la que carecíamos, para completar la desinfección de exteriores.

Se realizó el 4 de abril, se distribuyeron tres grupos, y en ellos participaron funcionarios de Protección Civil que disponían de los medios oportunos, bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, bomberos de Cartagena, miembros y técnicos del IMAS y también del 112. Se desarrollaron tres grupos y se realizaron labores de desinfección en un centro de discapacitados de El Palmar, en un centro de mayores de El Palmar y también en las propias instalaciones de la Dirección General.

Se colaboró con las consejerías de Hacienda y Presidencia para la redacción de la Orden de 30 de marzo, que permitió levantar la suspensión de las acciones formativas incluidas en los cursos selectivos de formación de los agentes aspirantes a Policía Local de la Región de Murcia, lo que permitió que 80 agentes en prácticas pudieran formar parte de las plantillas de Policía Local de los municipios, de manera que pudieran mitigar las consecuencias de las bajas ocasionadas por los contagios en covid y por las cuarentenas que se sufrían en estas plantillas, en un total de 80 agentes.

También se elaboró, igual que en Protección Civil, una guía de actuaciones básicas preventivas para las plantillas de policías locales, dentro de las funciones de coordinación de policías locales que asume la Comunidad Autónoma, con la misma finalidad de unificar unos protocolos de actuación, mejorar el servicio municipal, dar seguridad a los policías locales y garantizarles un marco jurídico. La primera guía se elaboró el 8 de abril, la segunda guía y actualización el 14 de abril, como consecuencia del primer documento con las fases de desescalada, que fue redactado por el Gobierno nacional.

Se colaboró con la Delegación de Gobierno en el reparto de mascarillas el 3 de mayo de 2020, 40.000 mascarillas, en los puntos estratégicos de transporte público de los municipios, conforme al número de municipios y al número de mascarillas determinados por la Delegación de Gobierno.

Se hizo una cesión de vehículos a los servicios de Protección Civil de Fortuna, Aledo, Torre Pacheco, Beniel, Villanueva del Río Segura, Blanca, Ricote, Ojós y Ulea, para ayudarles en sus labores de coordinación de lucha contra el coronavirus.

Se mantuvieron reuniones con los ayuntamientos de nuestro litoral, en cuestión de las playas, comenzando las mismas el 15 de mayo de 2020, reunión que se mantuvo por el gabinete de crisis de la Dirección General, junto con los concejales y/o técnicos de Protección Civil de los ocho municipios, y en colaboración, aunque no eran competencias de nuestra Consejería. Se acordó el 8 de junio, que en la aplicación Copla, que va a estar vigente este verano, se introdujera a petición de ellos una peseta para controlar el aforo de las playas. También se solicitó a la Consejería de Salud que diera un protocolo sobre la higiene del mobiliario urbano y elementos sanitarios, que fue trasladado a estos ayuntamientos cuando nos llegó.

Igualmente, se mantuvo reunión con la Consejería de Turismo y la Dirección General de Trans-

portes para determinados temas sobre los socorristas, a petición de los municipios.

Y, por último, también se remitió a Capitanía Marítima, a Demarcación de Costas del Estado y a la Dirección General de Costas y Puertos una solicitud para que extrajeran de las playas aquellos elementos de gran tonelaje que habían sido llevados allí como consecuencia de las DANA de septiembre y que impedían el baño en esas playas.

No podemos olvidar mencionar a los responsables de información, que han realizado un intenso trabajo a través de las redes sociales de emergencias del 112, desde la eliminación de bulos hasta la realización de recomendaciones y actuaciones de los servicios de emergencias.

También dentro de las emergencias, tenemos que recordar la labor desarrollada por el Consorcio, que no solo participó en la formación y en las labores de desinfección de interiores, sino que también está llevando a cabo hasta el 30 de junio la higienización de vehículos en los 15 parques a disposición de los 45 municipios de la Región y también de los servicios de la Administración regional, que hasta el 5 de junio llevaban 226 vehículos higienizados y que ha realizado una muy importante labor solidaria, tanto para el reparto de 2.000 mascarillas como de 4.000 pantallas protectoras, como de 50.000 kilos de alimentos y bienes de primera necesidad, 2.500 litros de gel de baño y 1.500 kilos de limpieza y aseo. También tiene preparadas camas completas, que el 3 de junio entregó ya 4 a la Cruz Roja para la apertura de un nuevo hogar de acogida para mujeres en riesgo de exclusión social y de violencia de género, y que tiene otras 24 preparadas para los centros de acogida que la Cruz Roja vaya determinando.

Pero no solo han sido solidarios y hemos sido solidarios con la Dirección General, sino que en la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, de los 84 funcionarios que disponemos, hemos cedido 44 funcionarios a la Consejería de Política Social y a la Consejería de Empleo y Universidades, ante la carencia y la necesidad de funcionarios para el desarrollo de la ingente tarea que tienen que asumir como consecuencia de la crisis sanitaria, principalmente para la tramitación, no solo del volumen de ERTE que llegaban, sino también para su tramitación y resolución, siendo incluso uno de nuestros inspectores el coordinador general de los ERTE, facilitando la coordinación del personal puesto a disposición en esta Consejería, que pasó de 2 a 200 funcionarios en una semana.

También ha sido muy importante el impulso a la Administración electrónica, puesto que en la sede electrónica se ha hecho una pestaña específica para el covid, facilitando de esta manera la labor de los ciudadanos.

En las oficinas de asistencia en materia de registros, mediante Orden de la Consejería, de 15 de marzo de 2020, se declaró la suspensión de las actividades y se continuó prestando sus servicios a través del teléfono de atención única de la Comunidad Autónoma 012, así como a través de internet, de manera que todos los ciudadanos se han visto cubiertos en sus necesidades, aunque no de manera presencial, lo que a su vez nos servía para salvaguardar la salud no solo en nuestros empleados públicos, sino también de los ciudadanos que necesitaban de estos trabajos.

También la Inspección General de los Servicios, que cedió cuatro inspectores de ocho, es decir, con la mitad de la plantilla ha realizado una ingente tarea, redactando notas interpretativas sobre suspensión de los plazos administrativos, efectos de las notificaciones electrónicas, certificados digitales, informes sobre protección de datos en materia de salud y desarrollando muy importantemente un sistema de firma clave, válido para aquellos procedimientos administrativos cuyo nivel de seguridad así lo permitan, lo que va a tener una gran importancia para la tramitación de las ayudas al alquiler que sean consecuencia del covid.

Y además durante este tiempo, entre el 16 de marzo y el 11 de abril, hemos presentado hasta diez asuntos en el Consejo de Gobierno, continuando con nuestra gestión ordinaria.

Dentro de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación hay que destacar especialmente el contenido del Portal de la Transparencia, donde se ha aglutinado toda la información que surgía para la gestión del covid de las diferentes consejerías. En el Portal de Conocimiento Abierto se han aportado todos los documentos que nacían directa o indirectamente de la Comunidad Autónoma que podían aportar un conocimiento científico a la sociedad, y en el Portal de Datos Abiertos se nos ha reconocido como la cuarta comunidad autónoma que hemos dado lugar a la publicación de los datos de los expedientes de regulación temporal de empleo, diferenciando por municipios, por sexos,

por sector de actividad y acompañando una información gráfica, generando unos informes diarios facilitados a la Consejería de Empleo, así como a los medios de comunicación y a los cargos directivos.

Y la más importante ha sido la labor que hemos desarrollado en acción exterior, colaborando de manera directa y determinante en la repatriación de los murcianos y las murcianas. Para ello se redactó un registro en el que se tomó nota de todos y cada uno de los murcianos que se encontraban en el extranjero en el momento de la epidemia, pero que eran residentes en Murcia y que querían volver a sus domicilios, llegando hasta a cien personas registradas, de las cuales 64 han conseguido volver, estando pendientes únicamente 36. Se ha seguido una atención personalizada y diaria para que estas personas supieran que, aunque otras administraciones no dieran a basto, la Comunidad Autónoma no los olvidaba, y de manera diaria hacíamos un seguimiento de su evolución y les dábamos el apoyo que necesitaban.

Ha habido una labor de coordinación estrechísima con todas las embajadas y consulados de España en el extranjero, incluso para conseguir salvoconductos para que ciudadanos murcianos pudieran cruzar por el país hasta llegar al aeropuerto en el que tomarían el vuelo para volver, con las embajadas de otros países en España, para que nos dieran información sobre sus políticas migratorias y la política de visados, y también con la Delegación de Gobierno, a quien se remitía un informe semanal de toda esta gestión.

Pero también hemos colaborado con los ayuntamientos, que nos han hecho llegar información de ciudadanos suyos que se encontraban fuera. Han asumido ellos mismos, los ayuntamientos, las necesidades y el sustento económico de algunas familias que tenían a su fuente de ingresos en el extranjero. También con las universidades, que no han abandonado a sus estudiantes. Y con la Cruz Roja se está ultimando la firma de un convenio, para que en el mismo terreno pueda asistir a aquellas personas más vulnerables en una situación singular.

Todo esto se ha publicado en el Portal de la Transparencia, en una pestaña específica, donde se ha dado información a los afectados. Se seguía este registro y además se respondían de manera diaria todas las dudas y preguntas que estas personas pudieran tener.

Se ha colaborado con las casas regionales extranjeras, principalmente Córdoba, donde Gustavo Yepes, que es sobrino nieto de Narciso Yepes, famoso compositor, se ha implicado personalmente y ha conseguido el regreso de decenas de murcianos. También con el consulado de Lyon, porque el cónsul es murciano, en Francia, y la casa regional en Francia, este mismo fin de semana hemos conseguido que dos personas que estaban en Francia pudieran regresar, y además se ha desarrollado una sencilla aplicación, un mapamundi que permite conocer a todos el número de murcianos que están fuera, la situación y la evolución en todo momento.

Y en cooperación internacional al desarrollo, que sufrirá un importante impacto como consecuencia del covid, hemos reorientado las capacidades y los recursos a los más afectados, preponderando sobre todo y redoblando los esfuerzos, en coordinación con el Estado y otras comunidades autónomas, hacia la ayuda de emergencia y la acción humanitaria.

Hemos firmado la declaración conjunta con el Estado y las comunidades autónomas, el 25 de mayo de 2020, frente a la crisis del covid en materia de cooperación descentralizada, y mañana, 11, tendremos la presentación del Plan Anual de Cooperación Internacional ante el Consejo Asesor Regional.

Todo ello lo que demuestra es la ingente tarea que se ha desarrollado desde la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, que no solo tiene una Dirección General de Emergencias, que de manera diaria y sin escatimar esfuerzos desarrolla su función, sino que además hemos procurado y colaborado a la modernización de la sede electrónica y a la simplificación administrativa, y que además, desde la cooperación internacional, hemos colaborado, junto con el Ministerio y otras muchas entidades en que nuestros ciudadanos que se encontraban fuera se vieran apoyados y pudieran volver cuanto antes a nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones. Por un tiempo máximo de 15 minutos, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Lucas Ayala.

Don Fernando Moreno, por favor. Nadie me había notificado el cambio y tenía al señor Lucas Ayala.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeras, buenos días a todos y a todas.

Quiero empezar mi intervención recordando a todas las víctimas de esta terrible pandemia que ha asolado al mundo. También quiero dedicarle un especial recuerdo a tantas otras víctimas que aún hoy siguen luchando contra el virus en muchos hospitales.

Señora Ballesteros, le agradezco que comparezca usted hoy aquí, en el Parlamento regional, para dar cuenta de la gestión de su Consejería frente a la crisis del COVID-19. Consejera, creo que la gravedad de la situación bien lo merece.

Ha tardado usted 95 días, consejera, 95 días para venir a la casa de todos los murcianos a entregar cuentas de la gestión de su Consejería en la mayor crisis sanitaria de esta región. La rendición de cuentas no es su fuerte, consejera, a pesar de ser usted la consejera de Transparencia.

Mire....

¿Bueno, seguimos?

Mire, ni ciudadanía...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Mientras yo no diga lo contrario, sí, seguimos.

SR. MORENO GARCÍA:

Yo le he preguntado a la gente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, no dialogue usted conmigo y continúe.

SR. MORENO GARCÍA:

Vale.

Ni ciudadanía ni administraciones han conocido el contenido de las reuniones periódicas, en las que usted ha participado, del Centro Estatal de Coordinación durante esta crisis, de ninguna hemos tenido noticias. Tampoco de las 16 veces que se ha reunido el Consejo Territorial, donde participaba el señor López Miras. Suponemos que no interesaba que se supiera qué es lo que se decía en esas reuniones, y lo único que veía la ciudadanía era al señor López Miras llorando por todos los medios de comunicación, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados, para tapar sus...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Continúe, señor Moreno.

SR MORENO GARCÍA:

Tampoco se le da bien trabajar en equipo, consejera. Usted ha participado activamente en el Centro de Coordinación constituido por Delegación de Gobierno, sin embargo su Consejería no ha habilitado ningún espacio para que haya una coordinación de trabajo entre Gobierno regional y la propia Delegación de Gobierno. Incluso, en todo momento evitó pasar a nivel 2 del Plan Regional de Emergencias, ya que eso hubiera supuesto trabajar conjuntamente con el Gobierno central.

Mire, solo con la mitad de la transparencia y de la lealtad que el Gobierno de España ha tenido con el Gobierno regional le bastaba para salvar mínimamente su gestión, pero ni eso, consejera. Su Gobierno regional tiene un problema de trabajo, pero también de actitud. Consejera, créame que me apena la imagen que ha dado este Gobierno y su presidente, más preocupado de su campaña mediática que de garantizar la seguridad de los ciudadanos de esta región.

Durante esta pandemia las prioridades tuyas han sido criticar la gestión del Gobierno de España, la imagen mediática del señor López Miras llorando al Gobierno central por todos los medios de comunicación, con esa imagen victimista ante la sociedad murciana, y alimentar bulos y sembrar odio contra el presidente de todos los españoles.

López Miras ha estado más pendiente de su política de mercadillo y de alimentar los bulos que ya he comentado, y sobre todo de ganar esa carrera por el titular, eso lo llevaba de cabeza. Además de utilizar de forma partidista y desleal las herramientas y políticas que día tras día, semana tras semana y con total transparencia aportaba el Gobierno de España a las comunidades autónomas.

Durante estos meses hemos visto a su Gobierno hacer cosas y la contraria simultáneamente. Han dejado titulares, consejera, que rozan la vergüenza, y hoy ha vuelto aquí a decirlo otra vez. Miren, decían en los medios: “el Gobierno regional refuerza la Policía Local en nueve municipios”. Esto ya es de escándalo. Dígaselo a los ayuntamientos, consejera. Esto es una política de yo invito, me hago la vuelta por los medios de comunicación y ya después vienen los ayuntamientos y pagan. Qué triste esto, consejera.

Luego, reivindican contundencia y el estricto cumplimiento de la normativa del estado de alarma, al tiempo que torpedeaban la coordinación de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Pedían todos los días que el Gobierno de España cumpliera con sus competencias, y mientras tanto desatendían, por ejemplo, la petición de EPI por parte de la Policía Local, que debían suministrar tanto ayuntamientos, que lo hacían en la medida de sus posibilidades, pero también era responsabilidad de la Comunidad Autónoma, que ni estaba ni se la esperaba, consejera.

Exigían total información y comunicación al Estado, pero sin embargo la información fluía siempre desde Delegación de Gobierno a su Consejería. Al contrario, vamos, ni se les pasaba por la cabeza.

Han embarrado todo lo que ha podido esta situación, cuando la gente lo que demandaba era unión, pero su premisa siempre ha sido la de cuanto peor mejor.

Por suerte no todas las administraciones actúan de la misma forma. Frente al trabajo, al buen hacer del Gobierno de España y de los ayuntamientos de esta región, ustedes han optado por la deslealtad, la mentira y el victimismo.

Mire, consejera, la ineficacia no puede ocultarse tras un mar de lágrimas de su Gobierno. Dejen de confundir a la gente, aludiendo a competencias de una u otra Administración. Trabajen y céntrense en la ciudadanía, a la que dicen representar.

¿Consejera, sabe usted quién hacía sus deberes y no preguntaba de quién era una competencia u otra, cuando surgía cualquier problema y tenían que atajarlo en cero coma? Eso lo han hecho los ayuntamientos, consejera, los ayuntamientos. Ellos desde el primer día han entendido que para salir de esta situación o se salía unidos o no se salía. La prioridad de ellos han sido los ciudadanos y las ciudadanas ante esta situación tan compleja, y le hicieron frente a todas las circunstancias que se les venían. Si hacían falta mascarillas, se buscaban las mascarillas; si no las había, las hacían, en colaboración con los vecinos y las vecinas.

Les voy a poner un ejemplo. No sé si conoce usted la pedanía de Fuente Librilla, es una pedanía de Mula, ¿la conoce? Allí llegaron a hacer sus vecinos y sus vecinas 80.000 mascarillas con sus propias manos. Esto pudo solucionar la demanda de Mula y sus pedanías, además de donar a distintas organizaciones y hasta a la propia Comunidad Autónoma. Todo eso es gracias a la solidaridad veci-

nal. Si había que desinfectar calles, se desinfectaban las calles con ayudas de empresas u organizaciones que donaron litros y litros de lejía a los ayuntamientos y la solidaridad de los agricultores, que sacaron sus tractores a la calle y los pusieron a disposición de los ayuntamientos desde el minuto uno. Lo mismo para el reparto de alimentos, la asistencia a personas más vulnerables y una larga lista de acciones, que sin la labor de los voluntarios y las voluntarias, bajo la coordinación de los ayuntamientos, no hubiera sido posible.

Esa es la actitud, consejera. La actitud es la de arrimar el hombro y buscar soluciones, no estar llorando todos los días al Gobierno central.

Piensen más en su tierra, visiten los municipios, visiten las pedanías, hablen con sus vecinos, y verá como le dicen y le reclaman unión y entendimiento, en vez de malestar e intentar crear odio en una crisis sanitaria tan grave.

¿Pero, consejera, ahora qué? Hay una larga lista de quehaceres, consejera, y no la veo muy por la labor. Hoy aquí han vuelto a darle una patada para adelante. ¿Dígame, consejera, qué hacemos con el Plan Copla? Ha dicho que lo va a impulsar este verano otra vez, ¿no? Llevamos ya diez meses diciendo que el Plan Copla, después de diez años, lo vamos a poner en las playas fluviales. “Me comprometo a no sé qué y a no sé cuántos”, en todos los medios de comunicación, y estamos a 10 de junio y las playas están abiertas, y las reivindicaciones de los ayuntamientos desatendidas por el refuerzo del Plan Copla en los ayuntamientos de la costa, y los del interior no saben nada. ¿Cuánto tiempo más tienen que esperar para tener información o noticias tuyas, consejera?

Su Gobierno, que tanto habla del apoyo al sector turístico, ¿cuándo piensan darle solución a los ayuntamientos para que puedan contar con la vigilancia y el salvamento en sus municipios y así poder cerrar un paquete turístico, para que sean reclamo estos meses en sus municipios y, por consiguiente, se favorezca la economía en los mismos.

Estamos a 10 de junio, como le he dicho, y esto lo publica usted ya el 19 de febrero. Yo creo que desde el 19 de febrero ha tenido tiempo más que de sobra para poner en práctica lo del Plan Copla.

Y con los voluntarios de Protección Civil, yo la he oído aquí decir que los había dotado de medios. ¿De qué medios? Los únicos medios materiales que tienen los voluntarios de Protección Civil, y se lo he dicho cada vez que he tenido la ocasión de debatir con usted, se los proporcionan los ayuntamientos. Eso sí, el pasado fin de semana, consejera, sí que la pudimos escuchar en todos los medios de comunicación durante dos días. Todos los medios decían que la consejera le había dado un dispositivo móvil a los coordinadores de los municipios que están adscritos Plan Infomur. Pero, consejera, oiga, con un dispositivo móvil no se apagan los fuegos, atizándoles con el dispositivo, se apagan con equipos de extinción, que no les suministra; se apagan con vestuario adecuado para garantizar la seguridad de los voluntarios, que tampoco se los suministra; se apagan los fuegos con los cursos de formación que usted, bueno, usted, el Gobierno del que usted forma parte -pero usted forma parte de este Gobierno- les retiró en el 2008, y en casi un año que lleva usted en su cargo tampoco lo ha puesto en funcionamiento, y los cursos de formación son tan imprescindibles, que estamos hablando de la seguridad de cientos y cientos de voluntarios y voluntarias del servicio de Protección Civil, que están siempre en primera línea cada vez que se les requiere.

Pese a todo, Protección Civil y organizaciones de voluntarios de todo tipo han trabajado sin descanso, sin medios y sin la ayuda del Gobierno regional, sosteniendo, junto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el cumplimiento de la normativa del estado de alarma y colaborando a que se pudiera superar un momento tan duro y difícil, todo esto con la supervisión de la Delegación de Gobierno.

También es curiosa, cuando menos, la situación de los bomberos del consorcio, que también he hecho referencia a ellos. A los bomberos los han tenido atrincherados en sus parques, para de alguna manera evitar que se contagien, cosa que aplaudo. Esa decisión fue inteligente. Pero luego los han tenido durante toda la crisis sanitaria sin mascarillas fpp2, a pesar de habérselas reclamado en numerosas ocasiones y con el riesgo de contagio que conllevaba cada vez que tenían que salir a cubrir cualquier emergencia.

No sé qué gestión ha venido usted hoy aquí a contarnos, pero está claro que el Gobierno del que usted forma parte no ha estado en superar esta crisis en ningún momento. Este Gobierno ha estado más pendiente de otras cosas que le preocupan más, tanto a su Gobierno como a los amigos de su

Gobierno. Consejera, su Gobierno ha estado más pendiente de atender decretos ambientales exprés, de atender contratos de ambulancia que desprenden cierto tufillo, que ya veremos a ver el tufillo en qué queda, y de atender una campaña de acoso y derribo al Gobierno de la nación, al Gobierno de la nación y al presidente que han puesto todos los españoles, bueno, todos, la mayoría de los españoles.

Consejera, le hago un ofrecimiento, a pesar de que este ofrecimiento anteriormente ya lo ha hecho Diego Conesa al señor López Miras. Mi grupo está dispuesto a colaborar estrechamente con el Gobierno regional para sacar adelante los problemas derivados de la situación del COVID-19, pero, consejera, necesitamos solo la mitad, como le he dicho antes, de lealtad con la que el Gobierno central ha tratado a su Gobierno y al resto de comunidades autónomas.

Señora Ballesteros, creo que la seguridad de los murcianos y murcianas es motivo más que de sobra para que sea transparente con esta Cámara y en lo que queda de estado de alarma, que, dicho sea de paso, espero que sea poco, nos vaya dando cuenta de la situación que acontece en cada momento y no se espere 95 días para hacerlo, porque le dará tiempo a explicar mejor lo que tanto ha explicado en tan poco tiempo —de ahí que a veces no la pillaba—, y así podríamos trabajar de una manera conjunta todos para poder salir cuanto antes de esta terrible crisis. Ahí, consejera, contará siempre con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra ahora don Juan José Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Me ha enternecido, señor presidente, señorías, señora consejera, me ha enternecido ciertamente la defensa que el señor Moreno hace de nuestro delegado de Gobierno, lo que pasa es que quizá no ha elegido el mejor momento para hacerlo, porque esta misma semana se ha negado a comparecer en la Comisión de Reactivación Económica, amparándose precisamente en esos resortes competenciales ilegales de los que el señor Moreno se quejaba. Es entendible, pero el mejor momento no ha sido.

Por otra parte, señor Moreno, fíjese qué curioso, del mismo modo entiendo que defienda usted al Gobierno de la nación —lógico, está encabezado por su partido—, pero, mire, ha dicho usted que es un Gobierno que ha sido elegido por la mayoría de los españoles. No utilice mucho ese adjetivo, “españoles”, porque quienes han puesto a ese Gobierno ahí no le van a admitir a usted que los defina como españoles. Les recuerdo que muchos de ellos son personas y partidos que tienen como objetivo la destrucción de la nación española tal como la conocemos. Estoy hablando, evidentemente... bueno, yo creo que todos sabemos de quiénes estoy hablando.

Dicho esto, creo que podemos empezar a hablar de lo serio, señora consejera.

Mire, el nivel de transparencia de gobierno abierto, de participación ciudadana, que hemos podido vivir durante la pandemia, me gustaría saber si a su juicio ha alcanzado el nivel óptimo, o si, por el contrario, se han detectado aspectos manifiestamente mejorables. No cabe duda de que las cifras de fallecimientos que hemos tenido en la Región de Murcia son menos negativas de lo que lo han sido en otras regiones españolas, pero quisiera saber si han hecho algún estudio, si han relacionado de alguna manera estas cifras con la gestión que desde la Consejería se ha realizado, con la existencia y disponibilidad de información veraz, actualizada, y sobre todo si esto ha influido de alguna manera y ha tenido algún efecto en la toma de decisiones de los ciudadanos de la Región.

Personalmente me resulta muy atractiva la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, al menos en cuanto a lo que al nombre se refiere. A mí me gustaría, señora consejera, escucharle a usted contar los avances que su Gobierno ha introducido en materia de modernización administrativa, si es que ha podido haberlos. También me gustaría mucho escuchar las medidas con-

cretas o los proyectos más amplios que en materia de regeneración ha desarrollado esta Dirección General. La transparencia, créame, nos importa a todos, más de lo que muchos a lo mejor pensaríamos a primera vista. Es un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos democráticos, es un elemento imprescindible para que los ciudadanos puedan ejercer adecuadamente una verdadera intervención participativa.

Nos ha hablado usted también de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, como, evidentemente, no podría ser de otro modo. En fecha reciente y a petición de mi grupo parlamentario nos facilitó usted cumplida información acerca del funcionamiento de la aplicación del 112, que en la práctica y pese a ser una aplicación, no me importa decirlo, que consideramos magníficamente ideada, sin embargo no ha arrojado los resultados ni se le ha podido dar el uso natural que la misma tenía naturalmente previsto. Puesto que se trata, acabo de decirlo, de una aplicación que nosotros juzgamos como buena, nos gustaría saber si hay puesto en marcha ya algún programa de reevaluación, de actualización de la misma, enfocado a obtener un rendimiento mayor del que hasta ahora hemos conseguido. Créame, señora consejera, que se lo pregunto exclusivamente a los efectos de mejorar. No hay contenido político ni ideológico en esta pregunta.

En materia de emergencias, que es, lo he entendido al menos así yo, el objeto principal de la comparecencia, qué puedo decir. Pues han sido meses ciertamente difíciles, si no queremos decir terribles. Ha sido unánime en esta Asamblea el reconocimiento a la labor realizada por los profesionales de los servicios de emergencias una y otra vez a lo largo de un año ciertamente complicado, pero lo cierto es que a la fecha la inmensa mayoría de los ayuntamientos de la Región siguen careciendo de un plan municipal de emergencias. El impulso en la elaboración de los referidos planes de emergencias se muestra o se sigue mostrando, porque ya hemos hablado de esto en el pasado, fundamental en el actual escenario regional. Me gustaría saber si se ha producido algún avance en este sentido que a lo mejor nosotros no hayamos podido conocer todavía.

En relación con el Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, hace apenas unos meses cerramos el debate de presupuestos con el contencioso abierto en relación con la protesta de muchos de sus integrantes en relación con la privatización de tales servicios, que estos denunciaban, concretamente en el Ayuntamiento de San Javier. Nos gustaría saber si se ha producido también algún avance en estos meses, si la Consejería ha adoptado algún posicionamiento nuevo, si se ha decidido dar el visto bueno a un eventual proceso de privatización de esta prestación, o si, por el contrario, el posicionamiento va a ser frenar tal proceso.

Quisiera preguntarle también si el advenimiento de esta crisis ha supuesto, conforme a los objetivos de la Consejería, un aumento del fenómeno asociacionista, o, por el contrario, ha venido a congelar esta área de actividad humana. Nos gustaría saber si se ha realizado algún tipo de evaluación en cuanto a la influencia que ha tenido todo el periodo de confinamiento en sus momentos más estrictos y también en los menos, por qué no decirlo, con el fenómeno asociacionista, que al final viene a vertebrar la sociedad y que resulta fundamental.

Y mire, señora consejera, he dejado para el final, porque voy a concluir enseguida, una cuestión que inicialmente estaba prevista, pero de la que creemos que no se ha hablado lo suficiente. Hace unos meses, cuando el debate de presupuestos, ya se hablaba de la creación de un registro de grupos de intereses y su interconexión con la agenda de altos cargos. La elaboración del referido registro, señorías, para mi grupo parlamentario debería ser una prioridad absoluta. Las informaciones que el mismo recoja, una vez contrastadas, así como las conclusiones y las evaluaciones de riesgo que emita, deben ser accesibles al público en general.

Señorías, creo que estaremos de acuerdo en esto, nuestra región no ha dejado lo suficientemente atrás el caciquismo de otro tiempo. No lo ha hecho. Su rostro hoy es quizá más amable, pero todos sabemos que sigue siendo de hormigón armado.

Este registro, señora consejera, debería conocer y analizar no solo la interconexión entre los grupos de interés de la Región y la agenda de los altos cargos, debería registrar también la interconexión de dichos grupos de intereses con los partidos políticos.

Nunca saldremos totalmente de ser una provincia periférica y caciquil si no somos capaces, en primer lugar, de detectar la influencia en los partidos políticos por parte de grupos empresariales o de cualquier otra clase, que bien podrían determinar, utilizándolos a su antojo para forjar políticas que

resulten favorables exclusivamente para ellos y contrarias y desfavorables para los intereses de la sociedad y de nuestra democracia.

Creo, señora consejera, que no sería tan complicado poner en marcha esta iniciativa. ¿Qué necesitaríamos? Un par de funcionarios, valientes, eso sí, un par de ordenadores, una buena base de datos y realmente voluntad política. No es mucho más lo que necesitaríamos. Sería imprescindible, eso sí, poner en funcionamiento un canal de denuncias que permitiera que la información fluyera hacia estos funcionarios y hacia este registro.

Creemos, señorías, que los recursos necesarios no son grandes y que, sin embargo, el servicio para la Región sería importantísimo.

En breve, no me importa anunciarlo, presentaremos una iniciativa parlamentaria en este sentido. Pero, señora consejera, ¿sabe lo que ha mí me gustaría? A mí lo que encantaría sería llegar tarde, y que cuando nosotros lleguemos a registrarla la señora consejera ya haya sido capaz de ponerla en marcha. Estoy convencido, a poco que se piense en ello, que todos entenderemos que nuestra región necesita desesperadamente que nos emancipemos de una vez de determinados grupos de interés, que interpenetran muchos de los partidos que estamos aquí presentes y que lastran definitivamente la actividad pública en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, corresponde el turno de palabra ahora a don Rafael Esteban Palazón, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señora consejera, señorías:

Es un poco extraño encontrarse en este día en esta sala. Agradecer, evidentemente, el trabajo que ha hecho don Santiago González, al cual hemos visto trabajar día a día fieramente para conseguir esto que tenemos aquí hoy, que es la posibilidad de poder estar todos los diputados con derecho en la Cámara. También hay que decir que hay que ir acostumbrándose a este atril, a estas resonancias, a estas alturas, a estas altitudes... En fin, que tenemos todos que ir acostumbrándonos a lo que nos va a venir.

Señora consejera, usted ha comparecido en la mañana de hoy para dar cuenta de la gestión de su Consejería, y ha detallado minuciosamente una serie de actuaciones con las que parece haber quedado bastante satisfecha. Me imagino que, en buena lógica parlamentaria, ha guardado para el turno de contestación otros veinte minutos de buenas actuaciones que ha llevado a cabo su Consejería.

Hay que tener en cuenta una cosa. Usted comparece como consejera de Transparencia, Participación Ciudadana y Administración Pública, pero también comparece para dar voz a la transparencia de todo un Gobierno. En esta primera vertiente, en la actuación que usted ha tenido como consejera de Transparencia, ha relatado una serie de acciones. Comprendemos las dificultades que se han vivido en esos días y no podemos sino decir que en muchos de los casos estamos de acuerdo, y además agradecemos expresamente que haya citado la coordinación con la Delegación de Gobierno y con las administraciones locales, porque buena parte del éxito de la salida que estamos teniendo en esta región, pero en general en todo el país, y pese a lo duro que han resultado todos estos meses y la cantidad de víctimas existentes, ha sido gracias a la coordinación entre administraciones públicas, que pocas veces se pone en valor.

Ahora bien, no solo vamos a hablar de las llamadas que ha habido al teléfono 900 706 706, no solamente vamos a hablar de las 6.000 desinfecciones -en especial felicitar desde aquí a la UME una vez más-, y no solamente vamos a hablar del Centro de Coordinación de Seguridad o de la coordinación que ha habido con las embajadas, con el departamento de exterior y con todo lo que después nos vaya a exponer usted. También tendremos que hablar de la transparencia de una Administración pú-

blica que, no nos engañemos, ha estado cerrada. Es más, casi sigue cerrada.

Por un lado, hay que diferenciar la gestión sanitaria. Debemos decir que la gestión sanitaria de esta pandemia se ha realizado con una transparencia razonable y eficaz tanto para los ciudadanos como para los grupos de esta Cámara, a los que se nos ha informado por videoconferencia permanentemente de los retos y de las actuaciones que se estaban llevando a cabo, todo hay que decirlo —eso siempre se olvida en la bancada del Partido Popular y en la de Ciudadanos—, perfectamente coordinados por el Ministerio de Sanidad, que ha dirigido, sin el reconocimiento debido y con un mando más que sensato, la salida o el afrontamiento de esta pandemia de una forma realmente encomiable, igual que lo digo del consejero, no nos duelen prendas. Y, fíjese, pese a que ha tenido que contradecir en muchas ocasiones las veleidades del presidente López Miras, que unos días demandaba lo que le exigía el PP y no la Región de Murcia, y al día siguiente tenía que cambiar, incluso en el mismo día, porque el propio consejero de Sanidad, probablemente le llamaba al orden para decirle: oiga usted, qué barbaridades está diciendo.

Miren, la Administración autonómica en general, y ya le digo que salvo a Sanidad, ha sido caótica, y ha sido caótica en muchos frentes. No puedo relatarlos aquí todos, porque los hemos ido desgranando conforme han ido compareciendo todos los consejeros. Pero imagínese una Administración que cierra el Servicio de Empleo y Formación, lo cierra sin un teléfono de llamadas, en un momento en el que decenas de miles de trabajadores necesitaban consultar el estado de su prestación, hacer una solicitud, hacer una demanda, y lo cierra directamente sin poner ni un solo teléfono, y se remite todo a un mail con unos funcionarios teletrabajando, a los que muchas veces no llega la respuesta. Usted verá en eso un ejemplo de transparencia. Nosotros no podemos verlo.

Igual se lo digo con un montón de cosas más, con los ERTE, por ejemplo. Nos dijo aquí el señor Motas que el baile en las cifras que habían ofrecido los ERTE se debía precisamente a un ejercicio de transparencia. Por eso un día había 23.000 ERTE y otro día había 15.000. Oiga, eso no es transparencia, eso es desinformación, descoordinación. Es que ustedes tenían, no lo voy a repetir, muy poco personal, pero es que su Consejería, que es Administración pública, debería estar para optimizar, ser capaz de movilizar recursos en una pandemia de unos sitios a otros de la Administración. Pues no han sido capaces. Iban mandando e-mails a los funcionarios, a ver quién voluntariamente quería resolver ERTE, como si esto fuera... o los pudiera resolver cualquier funcionario de la Administración.

Pero es que, además, imagínese en materia de rentas mínimas de inserción, con una consejería cerrada y la gente intentando hablar con alguien para pedir las rentas de inserción en un momento culmen, cual es una pandemia, en la que no se puede salir a la calle, hay una restricción a la movilidad que impide trabajar y no han prestado ese servicio, y además en muchos casos todo tiene que ser digitalizado. Precisamente la gente, un buen porcentaje de las personas que van a pedir esas rentas de inserción son las que tiene una brecha digital. ¿Cómo las mandan ustedes a que tramiten por vía digital? Eso también es un ejercicio de transparencia en la gestión de la Administración pública del que debería tomar nota. Y, bueno, ya no le hablo del turismo y de otras consejerías, a las que todavía estamos esperando que vengan por aquí, a esta cámara, a rendir las respectivas cuentas.

Fíjese, hasta el presidente del Gobierno, del Consejo de Gobierno regional, apenas ha tenido en dos meses un par de reuniones con los grupos, y prácticamente no ha subido la información, no ha habido transparencia. El presidente ha ido a lo suyo, que es hacer su guerra después de cada reunión con los presidentes autonómicos, que por cierto eran cada semana, vamos ya por doce, trece o catorce. El presidente del Gobierno se reunía con todos y cada uno de los líderes autonómicos. ¡Qué envidia!, a efectos de que se hubiera reunido con los miembros de esta Cámara.

Por tanto, tengo que decirle que la versatilidad de la Administración pública que da nombre a su Consejería ha quedado en entredicho, o no se saben gestionar los recursos técnicos y humanos y el teletrabajo, o, si se sabe, tendrá que ponerse en evidencia que deben tomar muchas medidas, muchos cambios en la Administración, si de verdad eso que se denomina teletrabajo queremos que funcione, queremos que dé un servicio eficaz a los ciudadanos.

Además tengo que decir otra cosa, y lo tengo que decir porque es así, usted puede hablar aquí hoy, y yo se lo admito y sabe que de buen grado, de la transparencia de su Gobierno, pero, claro, el problema es que usted solo puede hablar de la transparencia de un 20 o un 30% del Gobierno, que es el de Ciudadanos, porque es que el otro 70 u 80 no le dan cuentas ni a ustedes. De esa forma, y nos

consta, se han enterado prácticamente cuando han metido en esta Cámara... porque la forma de combatir la crisis del señor López Miras, ¿cuál ha sido?: los decretazos del pelotazo. Sí, ni siquiera lo sabían ustedes, pero resulta que el gran problema que tiene esta región es ni más ni menos que liberalizar el suelo, desregular flagrantemente el medio ambiente, de una forma que ya ha sido declarada inconstitucional, y ya no le hablo del despiporre de los puertos deportivos, que es el gran problema, el de los puntos de amarre en el Mar Menor, que tiene esta región para salir de esta pandemia. Tengo que decirle que usted no ha podido, usted y la parte del Gobierno que usted representa, porque ahora ya digamos que, en nuestra opinión, hay dos claramente, donde están, como decía el señor Liarte, los intereses de fondo, que son los que está manejando el Partido Popular, y, bueno, en esa materia poca o ninguna transparencia, porque venir a regular por decreto-ley justo estos temas, los decretazos del pelotazo, en un momento de crisis humanitaria sin precedentes en la historia de este país y en la historia de esta región, nos parece que deja mucho que desear en materia de transparencia.

Mire, nosotros hemos registrado de primeras treinta preguntas, después cuarenta preguntas, nuestro grupo parlamentario. ¿Sabe de cuántas hemos tenido respuesta? Pues en los dos primeros meses yo se lo diré, de ninguna. Ahora han empezado a llegar algunas. O sea, ¿cómo en mitad de una pandemia mientras un grupo parlamentario de esta Cámara (y me imagino que a los demás les habrá pasado lo mismo, no tengo constancia) formula preguntas para, precisamente en un ejercicio de transparencia, saber lo que decir no ya solamente a los ciudadanos a través de los medios, sino a las personas que contactan con nosotros, porque entenderá que en una situación de pandemia los representantes públicos de un modo u otro nos vemos afectados y llaman a nuestra puerta muchas personas. Pues no hay forma de que su Gobierno responda a las preguntas que le hacemos los grupos de esta Cámara, porque realmente yo no sé si es que el legislativo les interesa poco.

Fíjese, le voy a decir una cosa, en este momento de la gran crisis de la pandemia lo que se ha vivido ha sido mucha incertidumbre, tenemos que reforzar los mecanismos administrativos para que haya una Administración que esté ahí, ¿vale? Yo sé que era más importante, evidentemente, atajar las vidas en los quirófanos, que era más importante tener coordinadas a las policías..., lo entiendo, pero también tiene que entender que es muy importante que los ciudadanos que no tenían ingresos, ningún ingreso en ese momento, tuvieran vías de acceso a la Administración y no las han tenido. Pero es que mientras esto ocurría, en un lugar no muy lejano de aquí, en el Mar Menor, ¿usted sabe lo que estaba pasando, ya que hablamos de transparencia? Pues que venía una oleada tras otra de situaciones absolutamente inclementes y el Mar Menor prácticamente languidecía, y nada que decir el Gobierno de López Miras al respecto.

Le voy a decir una cosa, fíjese, le voy a poner un símbolo de la transparencia. Para nosotros esta es la transparencia de su Gobierno, tiene mucho que ver con la transparencia del Mar Menor, o, por qué no decirlo, porque esto era mientras estábamos en pleno covid, con esta transparencia: los lodos y las personas de atención con mascarilla. Este es el Mar Menor, la verdadera imagen, la verdadera metáfora de la transparencia del Gobierno del Partido Popular al que ustedes se han incorporado. Pues eso es lo que quería decirle. Si no hay transparencia en las aguas del Mar Menor, difícilmente nosotros, nuestro grupo, va a estar conforme con su gestión nunca, y no vale escudarse en una crisis para ver lo que hemos visto estos días en ese Mar Menor.

Fíjese si han tenido tiempo para modificar los presupuestos; los han traído, los han aprobado en esta Cámara y los modifican a su antojo. Sí han tenido tiempo de regular más el medio ambiente y traer decretos en ese sentido y ninguno de los sociales. Mientras el Gobierno de la nación aprobaba un ingreso mínimo vital e intentaba coordinar, intentaba atacar todos los frentes, todas las brechas de todos los ciudadanos, ustedes estaban preocupados de esto, de seguir desregulando y desprotegiendo el medio ambiente.

Yo solo le pido desde aquí, humilde y modestamente, que usted trate, como consejera de Transparencia, de que el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los consejeros del Partido Popular que forman su Gobierno sean transparentes, o por lo menos se lo sean a ustedes, para que ustedes, si es que de verdad siguen abanderando la bandera de la transparencia, cosa que ya deja mucho que desear viendo lo que votan en esta Asamblea, por ejemplo, en contra del concurso público de las ambulancias, para que se investigue, se abra una comisión de investigación, pues viendo

eso, por lo menos para que hagan honor a la bandera que trajeron de la regeneración pública, de la regeneración política, a la política. Nosotros les tenderemos la mano en ese sentido, como está ocurriendo en el Congreso de los Diputados.

Y por último —ya dejamos para el turno posterior lo que haya que decir—, solamente quería decirle o hacer un comentario respecto a una mención que ha hecho el señor Liarte sobre quién debe considerarse español y quién no debe considerarse español, o quién se considera o no español. Se llevaría una sorpresa a la hora de valorar, señor Liarte, quién o qué cabe entender por considerarse español. Lo que sí le puedo asegurar es que en lo que nosotros sí creemos es en la democracia, tan sencillo como eso. Un hombre, un voto, con independencia de lo que sienta, con independencia de lo que piense, con independencia de lo que exprese y con independencia de lo que anhele. Un hombre, un voto. Por supuesto, una mujer, un voto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días de nuevo.

Gracias, señor presidente.

Bien, menos mal, según ha dicho el representante del Partido Socialista, que el fuerte de la consejera no es rendir cuentas. Vamos, a mí me cuesta seguirla cuando viene, porque hacen tantas cosas y quiere contarlas todas y no tiene tiempo que es difícil seguirla por la cantidad de rendición de cuentas que da esta consejera, pero, en fin, hay alguno que piensa que no, que no rinde. Luego hablaremos de su intervención.

Yo voy a intentar resumir, de todo lo que ha dicho la consejera, algunas cosas para que queden claras. Lo primero es que tras decretarse la alerta sanitaria por la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias se activó el plan territorial Platemur -lo ha dicho la consejera-, que es un nivel, se entiende, para aquellas emergencias que o bien afectan a más de un término municipal, o por su gravedad o su alcance precisan de la intervención de recursos de la Comunidad, recursos, lógicamente, no adscritos previamente al plan municipal.

Los ayuntamientos fueron activando sus planes del 13 al 25 de marzo. En la actualidad el balance es de ocho municipios en nivel 2, treinta y cinco en nivel 1 y dos en nivel 0. Y es verdad, como ha dicho la consejera, que es la primera vez que están todos activados a la vez. Lógicamente, es una situación excepcional.

Se reforzó la capacidad de atención y gestión de las llamadas de emergencias al 112, habiéndose atendido desde el 24 de febrero al 31 de mayo un total de 32.261 llamadas relacionadas con el covid, lo que supone un incremento de casi el 15% respecto a las llamadas normales de emergencia, que en ese período en total fueron cerca de 222.000 llamadas. Es un trabajo absolutamente ingente, que además se ha visto agravado con la pandemia. El día que más llamadas hubo en el 112 fue el 12 de marzo, justo el día antes de que se decretara el estado de alarma, que fueron casi 5.500 llamadas, de las cuales casi 3.000 eran ya sobre el covid.

Se establece un sistema de comunicación de todos los servicios autónomos de Protección Civil a través del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM), al que se remiten informes periódicos de las actuaciones e incidencias en materia de Protección Civil desde el Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia.

Señorías del Partido Socialista, con fecha 27 de abril se le transmite al señor ministro del Interior

la necesidad de instaurar directrices o normas encaminadas a la apertura de las playas. El día 30 de abril se le vuelve a insistir en la necesidad de instaurar esas medidas encaminadas a resolver las dudas que tenían los municipios ribereños en relación con esa apertura de playas. Y sin embargo hasta el día 23 de mayo no se publican esas directrices, cuando las playas se abren el día 25, dos días después. Se les da dos días a los municipios para que pongan en marcha todas esas directrices. A mí me parece que eso sí que es una falta de previsión pero del Gobierno central, y eso es demostrable en esas reuniones, eso ha ocurrido así como se lo estoy contando, es una falta de previsión muy seria por parte del Ministerio. De eso usted no habla.

Se activa también el Plan Sectorial de Evacuación, Albergues y Abastecimiento de la Región de Murcia, a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones del Grupo de Acción Social de Platemur, que se encarga de establecer la infraestructura necesaria para atender a los damnificados en todas sus vertientes, es decir, la actuación en todos los aspectos sociales derivados de esta emergencia, como ha pasado en otras emergencias que, por desgracia, hemos tenido en lo que va de legislatura.

El día 20 de marzo se activan las unidades Brifor (Brigadas Forestales), mediante Platemur, dependiente de la Dirección General de Medio Natural, para la desinfección de exteriores de las zonas sensibles de posibles contagios, demandadas por la Consejería de Sanidad a estas brigadas, y se realizan estas acciones en los cuarenta y cinco municipios, se hacen un total de más de 6.000 desinfecciones, y creo recordar (no lo he apuntado) que casi 3 millones de litros de desinfectante que se han gastado en estas acciones.

Se participa en el Cecor (Centro de Coordinación de Seguridad), el cual está presidido por la Secretaría de Estado, o, en su defecto, la Delegación del Gobierno, y lo integran representantes de las fuerzas armadas, de la Policía Nacional y la Guardia Civil, que son responsables de la coordinación de las diferentes policías locales, y por representantes de las comunidades autónomas. El Servicio de Protección Civil de la CARM elaboró una guía de actuaciones el día 20 de marzo.

Se activaron también las unidades Brifor, mediante el Platemur, dependientes de la Dirección General del Medio Natural, para la desinfección de exteriores de las zonas sensibles de posibles contagios... Perdón, esto lo estaba repitiendo.

El servicio de Protección Civil de la CARM elaboró una guía de actuaciones preventivas básicas, que recoge las recomendaciones sanitarias para el voluntariado frente al COVID-19 y para prevenir contagios. El día 28 de marzo se distribuye a todas las protecciones civiles esta guía, para unificar criterios y protocolos y contribuir en la mejora del servicio a realizar por los voluntarios.

Por parte de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública se solicita que se articule el procedimiento para la formación de personal de esta Comunidad Autónoma por parte de la Unidad Militar de Emergencias, para la desinfección de interiores de zonas sensibles, siempre en coordinación con la Delegación del Gobierno.

Desde la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, mediante el Servicio de Coordinación de Policías locales de la CARM, fieles al objetivo de unificar actuaciones y protocolos y de contribuir en la medida de lo posible a la mejora del servicio policial que se presta al ciudadano y por la propia seguridad de los policías locales, se edita otro documento guía. Esta guía se distribuye a todas las jefaturas de Policía Local el día 8 de abril para la mejora del servicio policial.

El día 3 de mayo se procedió al reparto de 40.000 mascarillas cedidas por la Delegación del Gobierno. Esas mascarillas que supuestamente no eran necesarias, no hacían falta, fueron distribuidas en diferentes municipios de la Región.

Se ceden también de forma provisional vehículos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias para labores de apoyo en diferentes municipios.

Y, señor Esteban, se ceden también funcionarios para ayudar. En concreto, en primer lugar, la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa ha puesto a disposición tanto de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social como de la Consejería de Empleo e Investigación y Universidades un total de 44 funcionarios. Sí que se han puesto funcionarios, no solo se han puesto teléfonos, se ha puesto gente a trabajar. En particular, destaca la labor realizada en relación con la gestión de los ERTE, en la que gran parte del personal del Servicio de Atención al Ciudadano (un total de 30 empleados públicos) ha desarrollado la explotación de la información de

registro presentada por cerca de los de 20.000 ERTE que se han tramitado en la Región. De la misma forma, 4 inspectores generales -lo ha dicho la consejera- también han prestado servicio ayudando en todos estos menesteres.

El día 15 de mayo de 2020, a las diez y media, tuvo lugar una videoconferencia desde la sala de juntas de la Dirección General de Emergencias con los ayuntamientos del litoral para analizar la situación de la apertura de playas y las medidas a tomar en el covid. Esto fue el 15 de mayo, sin embargo, como les he dicho antes, hasta el 23 de mayo el Ministerio no dio las directrices. En esa reunión se tomaron una serie de decisiones, y entre ellas es que el 8 de junio esté operativa una app en el Copla para informar sobre el aforo y las banderas de las playas, la cantidad de gente que hay en cada playa, y así poder decidir si la gente puede ir o no.

Los responsables de información, de guardia en el Centro de Emergencias 112-Región de Murcia, han realizado también un intenso trabajo de información a la población desde los perfiles en redes también, reproduciendo y difundiendo consejos y órdenes de las autoridades acerca de cómo prevenir el contagio y la expansión de la epidemia, incluso en otros idiomas, respondiendo a las dudas de los ciudadanos, detallando puntualmente las acciones de los servicios de emergencias, y, por último, desmontando también, que es importante, centenares de bulos y de *fakes* que circulaban sobre la epidemia.

En materia de registros, y como consecuencia de la declaración del estado de alarma, esta Dirección General impulsó la Orden del 15 de marzo de 2020, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración pública, por la que se declara la suspensión de la actividad presencial, lógicamente, por la situación de la pandemia, pero se mantiene la atención telefónica proporcionada mediante el Teléfono Único de la Administración, el 012, u otro teléfono (no voy a decirlo aquí), que se ha visto reforzada por el propio personal del Servicio de Atención al Ciudadano, y la atención electrónica que se ofrece a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Una vez pasada a la fase 2, con fecha 25 de mayo, ha comenzado el proceso de reapertura gradual de las oficinas en materia de registros, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 21 de mayo de 2020 de la Consejería de Transparencia, tomando, lógicamente, todas las medidas necesarias para los usuarios y los trabajadores.

Como digo, yo he intentado resumir un poco lo mucho, mucho, que ha hecho esta Consejería y que hace.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, que han cerrado el Portal de la Transparencia a nivel nacional, vienen a quejarse de la Consejería de Transparencia de la Región de Murcia. La verdad es que hay que ser muy valiente para un Gobierno que cierra el portal de la Transparencia venir a quejarse de la Consejería de Transparencia de la Región de Murcia.

Dicen que todos los días tienen su afán y algunos tienen el mismo afán todos los días, que es simple y llanamente criticar, criticar precisamente a la Consejería de Transparencia, que no ha fallado ni una sola vez en lo que llevamos de legislatura, en este año más o menos que llevamos, en el que hemos tenido de todo, hemos tenido DANA, hemos tenido la pandemia, y no ha fallado a los ciudadanos. Ustedes vienen precisamente a criticar a esa Consejería, y además con cosas que realmente son difíciles de entender.

Vamos a ver, las mascarillas que ha dicho usted, que no se repartían mascarillas. ¡Pero si son ustedes los que hasta hace diez minutos han dicho que no hacían falta mascarillas, hasta hace diez minutos el señor Simón llegó a decir que eso realmente no era necesario! ¿Por qué? Porque no había mascarillas. Eso sí que es una barbaridad, no recomendar el uso de algo que ahora sabemos que es necesario porque no había en ese momento mascarillas, lo cual, lógicamente, ha supuesto que mucha gente se haya contagiado.

Y ya no digamos qué decir de defender que los actos multitudinarios que se han celebrado los últimos días de marzo, el 8 de marzo y otros días, decir que eso no es un foco de contagio... Bueno, en fin, defender eso es realmente imposible a mi entender, es que eso no es defendible. De hecho, hoy precisamente alguien de su Gobierno ya está sentado delante de una jueza dando explicaciones de ese tipo de decisiones, que ya veremos cómo acaba.

Señorías del Partido Socialista, primero pone verde la actuación de la Consejería y después dice

que le hace un ofrecimiento. A mí eso me parece una broma y además una broma de mal gusto. ¿De verdad sabe usted de qué consejería está hablando? De la que ha prestado en estos meses un servicio que está valorado por todos los ciudadanos. Yo creo que no, que ustedes no saben de lo que están hablando. Ahora, cuando le conteste la consejera a todas esas cosas que ha dicho usted yo voy a estar muy atento, a ver cómo responde, porque usted ha dicho aquí cosas que no son verdad y estoy seguro de que la consejera se lo va a responder.

Señor Espín, quería contestarle a algo que ha dicho al final de su última intervención (no hemos tenido explicación de voto). Usted ha dicho que tenía nostalgia del Ciudadanos de antes. Yo solo le quiero decir que no se imagina lo que yo echo de menos al Grupo Socialista de la pasada legislatura, en todos los sentidos, no se lo imagina.

Señor Esteban, la consejera, si mira usted la convocatoria, ha venido a hablar de las actuaciones de la Consejería de Transparencia en el COVID-19. Si usted quiere que venga a hablar de otras cosas pida una comparecencia a la consejera para hablar de lo que usted quiera, pero no puede pedirle que hable de lo que no ha venido a hablar, porque ha venido a hablar exactamente de sus actuaciones, que es lo que está haciendo. Lógico. ¿Usted quiere hablar de otra cosa porque no tiene nada que decir de esta Consejería? Me parece muy bien, pero haga usted una petición para que venga a hablar de lo que a usted le apetezca, seguro que viene y se lo cuenta. Ahora, no le pida que hable hoy de lo que no ha venido a hablar.

En cuanto a los proyectos de ley, que también los ha mencionado, espero que tenga usted preparadas sus enmiendas, porque sabe que esos decretos, esos decretazos, tal y cual, ahora son proyectos, ahora hay que trabajarlos. Imagino que usted, que se está quejando, tendrá preparadas sus enmiendas, no solo se queja, sino que tendrá algo que decir y algo que intentar cambiar, y si tiene usted la mayoría y nos gusta al resto se meterá, si no, como es lógico, no se meterá, porque eso es la democracia.

Respecto a las contestaciones, hay unos plazos. Si usted cree que esos plazos no se están manteniendo... Yo no sé si ahora mismo con la pandemia esos plazos se han alterado, es posible, pero si usted de todas formas cree que esos plazos no se están cumpliendo lo que tiene que hacer es pedir amparo a la Asamblea, que es un recurso legítimo. Dígame a la Asamblea: «oiga, no me están contestando en plazo», y la Asamblea le ampara. O sea, no diga que es que no le quieren contestar. Yo creo que están en plazo, y seguramente los plazos se habrán alterado por la situación actual, pero le queda el recurso de pedir el amparo.

Y por último, de lo que usted ha dicho, mire, decir que la gestión de la pandemia en este país por el Gobierno central ha sido encomiable no se lo cree usted ni a solas en la salita de su casa, sinceramente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Siguiendo con el turno de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeras, señorías:

En primer lugar quiero agradecer a la consejera Ballesteros su intervención aquí hoy en la Asamblea Regional, y agradecerle la dación de cuentas que hoy ha tenido lugar en la Asamblea Regional de la gestión de su Consejería durante la crisis del COVID-19. Este Gobierno regional ha sabido estar y demostrar estar a la altura en las circunstancias más complicadas. Lo vimos con la DANA y lo hemos vuelto a ver con la gestión del COVID-19, siendo la Región de Murcia la Comunidad Autóno-

ma con menos tasa de contagios y de fallecidos de toda España.

Quiero también agradecer desde el Grupo Parlamentario Popular a todos los trabajadores, empleados y a todo el equipo de la Consejería, que han demostrado entereza, solidaridad, generosidad y altura de miras, y muy especialmente a los que forman parte de Protección Civil, 112, voluntarios, brigadas forestales, Consorcio de Extinción de Incendios, así como los que realizan la coordinación de la Policía local. A todos ellos, a todos y cada uno de ellos, gracias.

Lamento profundamente la intervención del señor Moreno, del Partido Socialista. Créanme que no comparto ni el contenido ni el tono ni las formas. Tiene usted, señor Moreno, una segunda oportunidad para pedir disculpas a esta consejera. No creo que se lo merezca ni su persona ni su profesionalidad ni su gestión. Mire, señor Moreno, no es mejor político por ser más agresivo, y no se es mejor político por intentar humillar a una persona, a una gran profesional, una consejera que ha venido aquí hoy a rendir cuentas de manera voluntaria de su gestión.

Volviendo a la gestión de su Consejería, en cuanto a Emergencias y Protección Civil, el Servicio de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde el minuto uno trabajó para coordinar todos los organismos para hacer frente a la pandemia, gestionando datos y llamadas, manteniendo reuniones con la Comunidad Autónoma, ayudando a los colectivos más vulnerables (personas mayores, personas que se encontraban sin apoyo económico o incluso personas sin techo), informando a la población. Del 24 de febrero al 31 de mayo se recibieron un total de 32.261 llamadas, todas relacionadas con el covid, reproduciendo y difundiendo consejos y órdenes de las autoridades acerca de cómo prevenir el contagio y la expansión de la pandemia, también respondiendo las dudas de los ciudadanos, desde cómo identificar la enfermedad o qué hacer en caso de contraerla, hasta qué se podía hacer o qué no encada fase del estado de alarma, las franjas horarias, el deporte, los paseos, el transporte, la movilidad, los niños..., detallando puntualmente las actuaciones de los servicios de emergencia, reparto de material por parte de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, las tareas de desinfección realizadas por brigadas forestales, bomberos y Protección Civil, actividades formativas... En definitiva, una buena gestión, señora consejera.

Destacamos también el Plan Copla y el Plan Forestal. A diferencia de lo que hace el Gobierno de España y Pedro Sánchez, que primero anuncia y después sin planes ni proyectos actúa, desde el Gobierno regional se han hecho las cosas con seriedad, con rigor, con planificación y con anticipación, para la apertura de las playas y con semanas de antelación a la fase 3 ya se prepararon los protocolos para la apertura de las mismas, ante la inacción del Gobierno de España, regulando los accesos, los controles de aforo, elementos de señalización, medidas de seguridad y distanciamiento, señorías.

Destacamos también la acción exterior y la ayuda para que muchos murcianos que se encontraban atrapados fuera de España volvieran a casa. Se habilitó un registro identificativo de los murcianos y murcianas que no podían retornar al país y se colaboró con Cruz Roja y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y también se habilitó un apartado específico en el Portal de Transparencia que nosotros sí que mantuvimos abierto desde el Gobierno regional. De un total de 75 murcianos registrados se ayudó a 33 a volver a casa, destacando la gran labor de la casa regional de Córdoba, en Argentina, en la que se repatrió a seis estudiantes universitarios.

Además, valoramos muy positivamente la voluntad del Gobierno regional y de Fernando López Miras de mejorar y hacer una Administración más eficiente, más comprometida y más democrática, diseñando un código ético en materia de contratación, un código de buenas prácticas para un buen gobierno. Este Gobierno regional por primera vez evalúa la calidad de la política pública y los servicios tras la crisis del COVID-19, con el fin de mejorar la Administración regional y realizando una encuesta entre el personal para hacer un diagnóstico de la situación a través de una consulta *on line* para avanzar en los servicios. Como vemos, una administración más cercana al ciudadano, más accesible, más participativa, pero también más democrática y más higiénica.

Pero hablemos de transparencia, señorías. En un país democrático y de derecho el principio de transparencia en la gestión pública es uno de los pilares sobre los que se asienta esta forma de gobierno. Es necesario tener confianza en nuestros representantes políticos y trabajadores públicos para que funcione la democracia y a ella contribuye la transparencia. Tenemos uno de los portales más completos, más detallados, exhaustivos, accesibles y punteros de toda España. La información es ágil y está actualizada, es intuitiva y está completamente organizada y sistematizada para un mejor acceso

al ciudadano, con una gran labor de cooperación entre las distintas consejerías, con el objetivo de hacer más fácil la consulta y el acceso a la información del ciudadano durante la crisis del COVID-19. Se han publicado además todos los contratos menores durante el COVID-19, todo lo contrario a lo que ha hecho el Gobierno de España, que ha mantenido cerrado e inoperativo el Portal de la Transparencia. No como el portal del Gobierno regional, que ha publicado todos los contratos de menores... No haga gestos, señor Conesa, por favor, no le hace ningún favor.

Señores del Partido Socialista y de Podemos, señor Moreno y señor Esteban, no sé cómo se atreven ustedes a hablar aquí de transparencia. Señores, ustedes han congelado el Portal de Transparencia con el salvoconducto del decreto del estado de alarma y quieren tener patente de corso para la contratación pública.

Lo que se hace en la Región de Murcia, señores, se llama transparencia. Lo que se hace en el Gobierno de España se llama trampa-apariencia. Ustedes han hecho la ley y han hecho la trampa. Si la respuesta a las consultas de información están suspendidas, de nada sirve el Portal de Transparencia. La suspensión del acceso a la información no era necesaria para el estado de alarma, y ustedes lo regularon en el último estado de alarma, y mucho menos lo es el incumplimiento de los requisitos que exige la Ley de Contratación Pública y que ustedes están sistemáticamente incumpliendo.

Son ustedes, el Gobierno de España, un gobierno opaco. Pongamos algunos ejemplos. «Es por el coronavirus pero no lo voy a decir», ¿le suena esta frase? Lo dijo la ministra Irene Montero tras el 8-M, que retumba todavía en nuestras cabezas, y no precisamente en un *off the record*. Ustedes, expertos en eufemismos, ahora llaman *off the record* a lo que son pilladas de toda la vida. Resume a la perfección lo que es este Gobierno de España, un estercolero de mentiras, engaños y trasapariencias, una gestión irresponsable, una gestión inmoral. Si son capaces de mentir en esta cuestión a los ciudadanos con algo tan grave y tan serio como esto, con tal de que no se les desmonte el chiringuito y el castillo de naipes que han construido sobre la base de la mentira, si son capaces de ocultar, callar y silenciar en esto, si no son capaces de decir la verdad, mucho menos van a rendir cuentas a los ciudadanos a través de un portal de transparencia. Pero son expertos, expertos, eso sí, en apariencias.

Mienten. Mentía Simón, que no alertó cuando sabía del peligro y el riesgo. Mintió Sánchez al decir que nunca pactaría con Bildu. Mintió Iglesias, que criticaba las puertas giratorias, las cloacas y la casta. Mintió Montero, que sabía que otros países estaban tomando medidas superdrásticas, sí, pero no se podía decir. Mintió Marlaska hasta en tres ocasiones por el escándalo de la Guardia Civil y de De los Cobos. Mintió Ábalos, con el caso Delcy, algo que parece muy lejano en el tiempo, ¿verdad? Mienten ustedes a todo el mundo y en todo momento. Mienten ustedes sistemáticamente y sin rubor a los ciudadanos. Son ustedes un Gobierno de mentiras. No esperemos transparencia de ustedes.

Ustedes han vulnerado el derecho de acceso a la información, que está consagrado en el artículo 20 de nuestra Constitución, que es un derecho fundamental. Han hibernado el Portal de Transparencia, incapacitando al ciudadano para acceder a la información pública. Más de veinte ONG (entre ellas Green Peace, Reporteros sin Fronteras, la Fundación Hay Derecho o la Sociedad Española de Documentación e Información Científica) han exigido al Gobierno de España rendición de cuentas y que se modifique el Real Decreto del estado de alarma, para evitar la suspensión de los plazos administrativos y así que se afecte al derecho a la información del ciudadano. Créanme que no es necesario vincular una cosa con la otra.

Una sociedad que está informada es una sociedad más libre, más justa y con más capacidad de análisis crítico. Un pueblo ignorante es un pueblo fácil de engañar y ustedes lo saben bien, y por eso no quieren que los españoles estemos informados. Sin controles, sin ningún tipo de transparencia, están intentando blindarse para perpetuarse en el poder, y no les importan ni los ciudadanos ni la transparencia ni traspasar ninguna línea roja.

Siga riéndose usted, señor Conesa...

¿Se imaginan ustedes que un gobierno no diera cuenta de sus actuaciones ni informara, tal como es su obligación, de los contratos que concierta, las actuaciones que realiza o en qué gasta el dinero público de todos los españoles?, ¿se imaginan ustedes eso? Pues no lo imaginen, porque eso precisamente es lo que está ocurriendo con el Gobierno de España, campan a sus anchas sin nada ni nadie que les controle, porque no permiten que los ciudadanos tengamos acceso a cualquier información de

este tipo, y así están vulnerando el estado democrático y de derecho.

Hasta los medios de comunicación tuvieron que dar un ultimátum al Gobierno en plena pandemia, y más de 500 periodistas de reconocido prestigio nacional tuvieron que firmar un manifiesto por la libertad de preguntar, ante la censura previa e intento de manipulación del Gobierno de España.

Han ocultado las empresas con quienes contrataban y realizaban contratos sanitarios millonarios. Han ocultado la identidad del consejo que decidía sobre la desescalada, así como los supuestos informes en los que se basaban. Han manipulado todas las estadísticas, dando bandazos y directrices erráticas. No podemos saber siquiera con exactitud y certeza la cifra real de fallecidos en España. Esto es muy triste, señores, ustedes no tienen respeto alguno por nada.

Este Gobierno se siente cómodo, el Gobierno de España, con el estado de alarma y el uso del decretado, porque nadie puede fiscalizar así sus actuaciones y porque este Estado es el más restrictivo y más limitativo de derechos de los ciudadanos y el menos participativo de toda la historia de la democracia. Saben que mientras dure el estado de alarma no tendrán que rendir cuentas directamente al ciudadano.

Pero no pueden engañar a todo el mundo todo el tiempo, señorías. La prensa mundial le ha sacado los colores a un desnortado Sánchez con la reputación por los suelos. Han hecho ustedes un daño irreparable a la imagen y al prestigio de España. El Gobierno socialcomunista es el hazmerreír de la comunidad internacional y ustedes son cómplices de pasar a la historia como el Gobierno más opaco y menos transparente de toda la historia de nuestra democracia, óiganlo bien, de toda la historia de nuestra democracia: The New York Times, The Guardian, la CNN, Le Monde, La Repubblica y, el último, Financial Times, que tacha de sinsentido y de ridículos los datos erráticos que el Gobierno maneja para dar cuenta de los fallecidos, de los que curiosa e insólitamente presume Sánchez, que se da a sí mismo y humildemente un notable en la gestión de la crisis sanitaria.

Igualmente The New York Times se avergüenza de que España sea el único lugar del mundo donde ha desaparecido de un día para otro el número de desaparecidos, más de 2.000 personas desaparecieron de la estadística de los fallecidos. Esto no ha ocurrido nunca jamás en ningún otro lugar del planeta.

Mientras que ustedes presumen de datos inventados y logros que no existen, construyendo relatos y manipulando la información con propaganda política, en Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, Italia..., ya no les creen. El Gobierno de España miente, el Gobierno de España no es de fiar. Han dinamitado la imagen de España, nuestro prestigio y nuestra credibilidad, y con ello han dañado la imagen de todo un país.

¿Cómo vamos a esperar de ustedes transparencia, gobierno abierto y buen gobierno si no les queda ningún código ético que no hayan pulverizado? Puertas giratorias en Enagás, redes clientelares para colocar a amigos y personal de confianza, compra de votos a cambio de sillones y puestos en consejos asesores y organismos públicos, escándalos de corrupción como el de Simancas o el mayor caso de corrupción de toda la historia de la democracia, que son los ERE de Andalucía, tratos de favor, injerencias en la justicia, ataques a la Guardia Civil por ajustarse a la legalidad, control de la Fiscalía General del Estado, persecución de la libertad de expresión y manifestación, condena a pensamientos disidentes o inoculación del miedo en los ciudadanos.

Ustedes se han convertido en todo lo que un día criticaron y en el prototipo de la antimeritocracia, ustedes son el nepotismo desilustrado, como la actitud inmoral del PSOE, que pacta a espaldas y por detrás con Bildu o que enchufa a los amiguetes en direcciones generales creadas *ad hoc*, cuando ya no cabe engordar más los puestos de confianza de un gobierno mastodóntico. O el comunismo de salón y de apariencia de Iglesias, que premia la delincuencia y que asciende a quien es condenado por sentencia firme por agredir o insultar a una policía. Como ya no tienen más fantasmas del pasado que desenterrar buscan nuevas excusas con las que confrontar y dividir a los españoles.

Mientras que ustedes se dedican a inventar discursos, construir relatos, teorías de conspiración, y se dedican a derribar los cimientos de nuestra democracia, aquí hay un Gobierno regional que se dedica a trabajar. Señores del Partido Socialista de la Región de Murcia, por más agresivo y corrosivo que sea su discurso, por más ácidos que sean sus improperios o por más irrespetuosas que sean sus descalificaciones o hiperbólicas sus palabras no las convierten en verdades. Pero, eso sí, su último mantra, además de denotar un pésimo mal gusto, demuestra que no tienen ustedes el más mínimo

respeto por esta tierra y por estos ciudadanos, y no se dan cuenta de que insultándonos solo se insultan a ustedes.

Mire, señor Moreno, usted ha insinuado aquí que el Gobierno de España quería que las cosas fueran mal. Yo le pido que retire esto, le doy la oportunidad de que retire esto, porque realmente no se hace ningún favor. Ustedes se han llegado a atrever a decir, y lo repiten como un mantra porque es su nueva consigna, que se tienen que tapar la nariz porque la Región de Murcia apesta, porque la política en la Región de Murcia está podrida.

Miren, señores del Partido Socialista, aquí ni la política de la Región de Murcia apesta ni la Región de Murcia apesta, aquí lo único que huele a podrido es el hedor de los trapos sucios y de la basura del Gobierno de Sánchez e Iglesias, que están intentando blanquear con las más inverosímiles tratas toda su nefasta gestión. Lo único que huele aquí a podrido es la falta de decoro y de lealtad, su política dañina, su ambición sin medida disfrazada de falso interés y preocupación por esta tierra. Eso es lo único que huele a podrido aquí en la Región de Murcia. Señor Conesa, vaya y dígaselo a sus jefes en la Moncloa, por favor.

Pero estamos cansados y no permitimos más ataques. Frente a la opacidad, el engaño y la mentira del Gobierno de España, frente a la falta de transparencia, la ocultación y la confusión del Gobierno de Sánchez e Iglesias, frente a eso el Grupo Parlamentario Popular apoya la transparencia, el buen gobierno, la administración leal y el buen hacer del Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora para la contestación de la señora consejera, doña Beatriz Ballesteros, por espacio máximo de veinte minutos.

Señora consejera.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias.

Muy buenas de nuevo.

Como bien ha manifestado el señor Moreno, yo tenía preparada otra cantidad de medidas de las que hemos desarrollado, pero veo que para ciertos grupos de los que están aquí presentes tiene poco interés, con lo cual creo que mi responsabilidad ahora es responder, porque yo no voy a eludir las respuestas, a las cuestiones que se han matizado.

Lo primero que se ha dicho es que yo no he dado cuenta de las reuniones que se han mantenido semanalmente con el presidente del Gobierno. Evidentemente, yo no formo parte de esas reuniones, forma parte el presidente de la Comunidad Autónoma, con lo cual nada tengo que decir de las reuniones a las que yo no asisto.

También se me ha acusado de no tener coordinación con la Delegación del Gobierno. El Real Decreto 564/2020, de 17 de marzo, que siguió al Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que declaró el estado de alarma, regulaba las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la policía local. En la primera reunión que se tuvo en el CECOR con el Ministerio, el 16 de marzo, mi primera pregunta fue qué ocurría con aquellas direcciones generales que nos encargábamos de los servicios de emergencias, pero además de los servicios de coordinación de policía local, y cómo había que entender que quedaba después del estado de alarma esa coordinación. El ministro no me respondió, pero en menos de cuarenta y ocho horas el Delegado del Gobierno remitió a los cuarenta y cinco municipios una carta en la que venía a decir que a partir de ahora, puesto que el mando único quedaba asumido por el Ministerio de Interior, y su representante en la Región de Murcia era el Delegado del Gobierno, las relaciones de las policías locales no se tenían que tener en adelante nunca con la Comunidad Autónoma

sino con la Delegación del Gobierno. Veinticuatro horas después constituyó unas mesas de seguridad, formadas por no sabemos quién, en las que no citó ni invitó a ningún miembro de la Comunidad Autónoma, de manera que la gestión no solo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como es competencia de la Delegación del Gobierno, sino de todas las policías locales de todos los municipios, quedó exclusivamente en manos de la Delegación del Gobierno.

Es más, la guía de actuaciones preventivas que he mencionado, que nosotros redactamos y atribuímos el 8 de abril, y que hicimos una ampliación el 14 de abril como consecuencia de las fases para facilitar el trabajo de la Policía Local, que fue trabajada por la Dirección General, necesitó el visto bueno de la Delegación del Gobierno para poder ser remitida.

Se nos ha vedado cualquier colaboración, no digo intervención, digo colaboración, con las fuerzas y cuerpos de seguridad, policías locales. A pesar de que nosotros tenemos el Servicio de Coordinación de Policías locales, tenemos una magnífica relación con todos los cuerpos de policías locales, somos sus interlocutores naturales y podríamos haber ayudado mucho por la Delegación del Gobierno.

No se nos acuse a nosotros de no saber coordinarnos, acuse a otros de no saber coordinarse. En todas las reuniones del CECOR (tres, como he mencionado) a las que se nos ha convocado por la Delegación del Gobierno hemos estado presentes. En todas las reuniones del CECOR que se nos ha convocado por el Ministerio hemos estado presentes y en todas hemos intentado hacer las aportaciones que hemos considerado necesarias para la Región de Murcia. ¿Cuántas de nuestras aportaciones han sido tenidas en cuenta? Cero. ¿Cuántas de las dudas y las inquietudes que yo personalmente he trasladado al ministro en las reuniones del CECOR han sido contestadas? Ninguna. Trasladamos nuestra inquietud sobre las franjas horarias para los niños por las altas temperaturas. ¿Hubo respuesta? No. Cuando pasamos a la fase segunda en todo el Estado desaparecieron las franjas. No hubo respuesta, se dejó pasar el tiempo.

Cuando el 27 de abril, primer día que yo planteé que había un problema para las playas, que nosotros necesitábamos para poder tramitar el Plan COPLA, pero no solo nosotros, sino que los municipios nos habían trasladado las grandísimas dudas que tenían para poder organizar los dispositivos este verano en las playas y que necesitaban por lo menos mes y medio para poder tramitarlos, porque la fecha originaria de inicio de disfrute de las playas era el 8 de junio, luego se adelantó al 25 de mayo pero era el 8 de junio, y el 27 de abril yo ya planteé que teníamos un problema y que necesitábamos una respuesta. No hubo respuesta del Ministerio.

El 30 de abril en el CECOR yo le planteé al Delegado del Gobierno, con quien yo he tenido reuniones, conversaciones y wasaps sin problema: «Delegado, por favor, transmita al Ministerio que tenemos un problema, que tenemos 274 kilómetros de costa que no sabemos cómo vamos a gestionar y el 15 de junio empieza el funcionamiento de los dispositivos de rescate y salvamento en playas». Lo transmitió. ¿Respuesta? Ninguna.

El 23 de mayo sale un BOE sin haber preguntado a nadie cuál eran las inquietudes ni los problemas que pudiéramos tener en cuenta, un BOE general para toda España, teniendo en cuenta que con todos los kilómetros que tenemos las idiosincrasias son muy distintas, y el 25 se inició.

A parte de eso, yo intervine, y ahí sí estuve presente, junto con el presidente del Gobierno de la Región y otros consejeros, con los alcaldes de los municipios ribereños, escuchando sus inquietudes para poder, en la medida de lo posible, paliarlas, y, como ya he dicho, nosotros asumimos competencias que no eran nuestras, remitiendo a Demarcación de Costas que por favor sacara los elementos que habían quedado en las playas como consecuencias de los enseres, pidiendo a la Consejería de Salud que diera unos protocolos sobre higiene de los elementos inmobiliarios en las playas, etcétera.

No eran nuestras pero nosotros facilitamos las tareas de los municipios, cuarenta y cinco municipios con los que hemos tenido una coordinación absoluta, no solo en materia de protección civil, porque, efectivamente, hemos tenido la grandísima suerte de que han activado los cuarenta y cinco PEMU, en todo. Hemos estado a su disposición cuando nos han solicitado que las Brifor realizara las labores de desinfección, 6.091 puntos, a petición de los cuarenta y cinco municipios de la Región. También nos hemos encargado de trasladar las dudas en playas.

Me pregunta por las playas fluviales. ¿Ha dicho el Ministerio algo de que sea posible el baño en el agua dulce? Yo no puedo lanzarme a la piscina. Lo que no voy a hacer yo es establecer una normati-

va para que luego el ministro me diga que hay un mando único, mando único que no se ha pronunciado ni ha autorizado, porque necesitamos autorización en el baño en las aguas dulces, para que yo pueda organizar un dispositivo COPLA. Está presupuestado y está preparado, pero nosotros necesitamos una respuesta del Ministerio. Solo tenemos un informe de la Universidad Carlos III que dice que hay un riesgo de transmisión del covid en todas las aguas remansadas, dulces y estancadas. Con ese informe yo no puedo prepararlo, necesito autorización. ¿Dónde está el mando único? En el Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad tendrá que decir que autoriza el baño y, en consecuencia, los municipios con los que ya estamos en conversaciones, porque ya estamos en conversaciones, y nosotros con ellos, dispondremos del dispositivo de las playas fluviales. Están aprobados en los presupuestos y se van a mantener a espera de lo que diga el Ministerio, si es que esta vez contesta.

También se nos ha dicho que venimos noventa y cinco días después. Obviamente, es que dar cuenta es explicar la gestión después de que se ha realizado. Venir al principio para decir lo que voy a hacer es realizar un anuncio. Yo doy cuenta de la gestión, y efectivamente la doy, y ni siquiera me he esperado a que terminara el estado de alarma, que está vigente hasta el 21 de junio. He venido antes, una vez que he considerado que la peor de las situaciones había pasado y que yo tenía mi obligación, como Consejería de Transparencia además, de venir ante los representantes de la soberanía de la Región a dar cuenta de mi gestión.

También se me ha dicho que tampoco sé colaborar con otras entidades. He manifestado cuarenta y cuatro funcionarios de ochenta y cuatro, más de la mitad de una sola dirección general, han sido puestos a disposición de la Consejería de Política Social, pero sobre todo a disposición de la Consejería de Empleo, treinta funcionarios del Servicio de Atención al Ciudadano y cuatro inspectores generales, siendo uno el coordinador de todo el personal de los ERTE, Dirección General que creció de dos a doscientos funcionarios, y quien se ha encargado de la coordinación de los doscientos funcionarios ha sido un inspector de la Inspección General de Tributos. Pero también nos hemos coordinado con la Consejería de Salud y con el Ministerio de Salud. Jamás ninguna de las medidas que se ha adoptado desde Emergencias ha ido por libre, siempre han sido en coordinación y con el beneplácito y la autorización o bien del Ministerio de Sanidad o bien de la Consejería de Salud, jamás hemos perdido la perspectiva de que esto era una crisis sanitaria, una alerta sanitaria donde las decisiones tenían que venir de las autoridades sanitarias, y a ellos hemos acudido cuando considerábamos que debían pronunciarse.

Pero también nos hemos coordinado con la Dirección General de Medio Ambiente de una manera magnífica, para poner y poder disfrutar y además explotar al máximo las Brifor en beneficio de los cuarenta y cinco municipios de la Región.

También nos hemos coordinado con las casas regionales, con las embajadas de España fuera, con los consulados y las embajadas de otros países en España, con la Delegación del Gobierno, para la repatriación, también con los municipios, que nos han facilitado mucho la tarea sobre todo de información de la repatriación... Con lo cual, no me hablen de que no sabemos coordinarnos, porque en la Consejería de Transparencia, Participación, Administración Pública y en la Dirección General de Emergencias sabemos coordinarnos.

Preguntaba el señor Liarte por la transparencia. Después daré cuenta de la transparencia. Se puede mejorar, siempre se puede mejorar, y yo vengo aquí a admitir las críticas precisamente para mejorar.

En cuanto a los datos de muertes, se han publicado diariamente en la web de la Consejería de Salud y se está en vías de establecer en el portal de datos abiertos todos los datos que la Consejería de Salud nos facilite, precisamente para poder darles una forma de reutilización a beneficio de la sociedad.

La aplicación 112 ahora mismo está en proceso de actualización junto con el desarrollo de la aplicación COPLA (novedad para este verano), la aplicación Infomur (novedad para este verano), y también una actualización de la página web del 112, a disposición de todos los ciudadanos, como complemento de la aplicación del 112 para aquellas personas que no lo tengan y que, efectivamente, permite dar conocimiento puntual no solo de la gestión de las emergencias sino principalmente advertir a la población de las emergencias que nos puedan venir para su autoprotección.

En cuanto a los planes de emergencias, se ha puesto un técnico de la Dirección General a colabo-

rar con los municipios, que hay ocho que no tienen planes de emergencias municipales, entre ellos Blanca, Alguazas o Calasparra, precisamente para facilitarles esta redacción, pero la iniciativa tiene que ser del municipio.

En el Consorcio de Extinción de Incendios y de Salvamento desde la Comunidad Autónoma no hay ningún proceso de privatización. Si hay municipios que firman contratos con empresas privadas de emergencias, serán los municipios quienes tengan que dar cuenta y responder de sus actuaciones.

En la comparecencia por los presupuestos explicamos perfectamente cuáles eran los presupuestos del CEIS, que han sido presentados y que son mantenidos desde esta Consejería hasta el último euro. No ha habido una entrada de asociaciones nuevas. Sí es verdad que cuando termine la pandemia y podamos presentarnos haremos un estudio y un análisis del fenómeno del asociacionismo durante la pandemia, pero ahora mismo no se ha producido un aluvión de registros de asociaciones.

En cuanto al registro de lobbies y la interconexión de los altos cargos, del que, efectivamente, hemos hablado otras veces, la propuesta está contenida en la ley que presentó el Grupo Ciudadanos. Es fácil, cuando venga y se debata, poder hacer las aportaciones que se consideren necesarias y desde luego aprobarla, o por lo menos votar a favor.

Me ha preguntado por la Dirección General de Regeneración y Modernización. Al Consejo de Gobierno se han tramitado y se ha llevado durante este tiempo, el 8 de abril, la dación de cuentas de la memoria anual de actuaciones de la Inspección General de los Servicios, el proyecto del decreto-ley para las gasolineras desasistidas o automáticas que ya se aprobó en esta misma Asamblea, y el 14 de mayo la dación de cuentas de las directrices para la simplificación administrativa y normativa de los procedimientos elaborados por la Inspección General de los Servicios. Este es el paso previo a la aprobación de la estrategia regional de gobernanza pública, cuyos últimos pasos estaban tramitándose justo cuando se declaró la situación de crisis sanitaria y que en breve tendremos aprobada, y que será, efectivamente, la primera vez que la Región de Murcia cuente con una estrategia de gobernanza pública con carácter transversal, siendo uno de los pilares la modernización, la simplificación y la eliminación de trabas burocráticas.

Se ha hablado mucho del Portal de la Transparencia, claro, del de la Región de Murcia, porque del nacional poco podemos hablar. Con el Decreto de alarma del 14 de marzo directamente se cerró el Portal de la Transparencia. Se advirtió de la ilegalidad y dos días después se dijo que se abría el Portal de la Transparencia pero que suspendía el plazo para poder presentar y tramitar las solicitudes de derecho de acceso que hubiera, que es lo mismo que mantener cerrado el Portal de la Transparencia. Nosotros no solo hemos mantenido el Portal de la Transparencia, sino que durante la pandemia hemos tramitado cuarenta y una preguntas presentadas por los ciudadanos, dirigidas a la Oficina de Transparencia del Portal de la Transparencia, de las cuales se han respondido treinta y una y diez están en trámites en las consejerías oportunas. Además, se han admitido y tramitado cuarenta y tres solicitudes de acceso a la información. Una era de esta Consejería y se respondió, y las demás están en trámite conforme a los plazos que vienen establecidos en la legislación.

Hemos considerado que no solo no podíamos suspender los plazos administrativos, sino que en un estado de alarma en el que se tienen unos poderes muy superiores a los normales es donde más importancia tiene el derecho de acceso a la información, donde más transparente se tiene que hacer. Por lo cual se convertía en un derecho casi fundamental en un estado de alarma tramitar y resolver todos los derechos de acceso, todas las peticiones de derecho de acceso que hubiera. La cuarentena no eliminaba desde luego el derecho de los ciudadanos. Pero es que ni siquiera en sede parlamentaria el PSOE, con el presidente del Gobierno de la nación, cuando se le ha preguntado por un número, el número de contratos públicos firmados durante el tiempo de la pandemia, ha sabido o ha querido responder. Mejor no hablamos del Portal de la Transparencia.

Se ha rediseñado el portal y se han consolidado los reglamentos, se han desarrollado los presupuestos a tu alcance a través de gráficos muy intuitivos y muy simples, para que de los presupuestos que han sido aprobados pueda ser conocidos por el ciudadano hasta dónde se ha destinado el último euro. Pero no solo eso, sino que, en la pestaña específica, en un apartado específico para la pandemia que hay en el Portal de la Transparencia de la Región de Murcia, no lo busquen en el portal del Estado, porque no hay un apartado específico para el COVID-19, en el nuestro se encontró y se ha recopilado toda la información, que estaba muy disgregada (por un lado había acuerdos del Consejo de

Gobierno, por otro lado de otra serie de consejerías), se ha indexado todo por áreas temáticas. La recogida de información ha sido en algunas consejerías, que se venía dando publicidad a través de su web, como Salud o Educación, directamente con un enlace a su web, diferenciando determinados apartados para facilitar a los ciudadanos de manera intuitiva poder llegar a esas, y para las demás consejerías se les ha remitido unas fichas y sus técnicos se han puesto en contacto con los técnicos, a través de teletrabajo, de la Oficina de Transparencia, donde se han ido rellenando las fichas para facilitar efectivamente aquellos datos que se consideraban importantes, fichas que han sido rellenadas por la Consejería de Presidencia y Hacienda en materia de tributos, campañas de información; por Fomento e Infraestructuras, en materia de transporte y de vivienda, y por Turismo, Juventud y Deportes.

Pero no solo hemos contenido... Es que en el contenido hemos incluido todas las notas de prensa que de manera diaria se iban publicando en la web de la CARM para que los ciudadanos no tuvieran que tirar de hemeroteca, sino que de manera puntual pudieran acceder a todas aquellas que iban publicando todas las consejerías del Gobierno de la CARM de manera automática, disgregando en diferentes artículos cada una de las materias. Se han hecho bloques temáticos dentro de este apartado covid, según los departamentos de la Comunidad, pensando siempre en el ciudadano. En esos departamentos podemos hablar de salud, que evidentemente era el más importante, que tenía un catálogo y estaba presentado, diferenciando las últimas novedades, la información para la ciudadanía, la información para los profesionales y la atención telefónica de la línea 900. Educación, últimas novedades, centros educativos, familias y alumnado y la Consejería de Educación. Tributos, las preguntas frecuentes, medidas tributarias, calendarios y guía de servicios. Pero en empleo y en empresa se ha hecho un macroapartado en el que podíamos ver desde la información de ayudas y apoyo para pymes y autónomos con su propio teléfono, la web ODEPA, las preguntas frecuentes, las dudas, un apartado específico del SEF, un apartado específico para los ERTE, donde se podían consultar las estadísticas, la guía práctica, el procedimiento y la solicitud colectiva de prestaciones por desempleo, por suspensión o reducción de jornada. Y otro apartado específico solo para la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades. Un apartado solo de normativa y procedimientos...

¿Podemos encontrar en el Portal del Estado toda la normativa ordenada que se ha ido dictando en estos meses? Yo creo que no.

Normativa nacional, normativa regional, instrucciones, circulares, suspensión de plazos administrativos y la atención presencial, protección de datos, procedimientos destacados. Otro apartado para política social, con especial referencia al IMAS, a la información para la ciudadanía y la formación para los profesionales. Fomento e Infraestructuras, con gran importancia una página secundaria que se creó incluso para facilitar la información sobre el transporte de viajeros, las líneas afectadas. Turismo, todas las campañas en diferentes idiomas. Lo mismo con Juventud y con Deportes. Y todas las campañas informativas que ha lanzado el Gobierno regional: “Ganas de Región de Murcia” “Comercio local”, “No te desfasas”, “Tu prioridad es nuestra prioridad”, “Quédate en casa”, “Muchas gracias”, “Si la oyes, llama”, “Cuida de tus mayores”... Todas las consejerías han tenido su reflejo y su información y publicidad en el portal.

Dos páginas secundarias además para seguir en materia de los ERTE, una para el expediente de regulación de empleo temporal, no solo en el portal de datos abiertos, al que antes me he referido, sino que además se ha hecho una web mucho más aplicable, donde se incluyen la información y los datos desde el inicio, con gráficas sobre la distribución y una tabla de información agrupada en función de municipios, de actividad y de sexos, y unos transportes para la Región de Murcia. La única web, porque no había ningún sitio web en la Región de Murcia donde uno pudiera encontrar información sobre los transportes, vista esta laguna se ha cubierto con el Portal de Transparencia, una tabla donde están las distintas líneas, las que han sido suspendidas, las que tienen servicios mínimos, las que han ido reducidas en número de usuarios, informaciones de las empresas, y en aquellos casos en los que hemos considerado que podían estar completas hemos recomendado incluso que se llamara a la empresa adjudicataria para que se completara la información. Creo que de transparencia tampoco se nos puede decir nada.

Y con esto yo creo que respondo todas las preguntas que se han planteado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turnos de intervención final.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un espacio máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Fernando Moreno.

Señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Espero que me dé tiempo a todo, porque he escuchado más preguntas, si viene al caso, que la propia consejera, que era la que venía a comparecer esta mañana aquí.

Señor Molina, creo que no ha dado una, lo único que ha llevado bastante bien y además le salía de carrerilla era el argumentario de acoso y derribo al Gobierno central, pero le bailan las fechas de la entrega de guías a Protección Civil y a Policía Local, pero, en cualquier caso, esas guías para lo único que valen es para decir cómo se ponen los EPI, cómo se ponen los guantes, pero si después la Comunidad Autónoma no suministra esos equipos, dígame usted a mí para qué querían las guías.

También ha hecho referencia a lo del Portal de Transparencia, junto con la señora Guardiola. Tengo que decirles a los dos que mienten, mienten porque además ha querido medio aclararlo un poco la consejera, el Portal de Transparencia del Gobierno central no está cerrado, ustedes lo que hacen es tirar de argumentario, pero deberían de saber que desde la entrada en vigor del estado de alarma, los plazos de los procedimientos administrativos, incluidos los referentes a las peticiones de información, al amparo de la Ley de Transparencia, han estado suspendidos hasta el 1 de junio. Por lo tanto está abierto el Portal de Transparencia, y lo único que están haciendo es confundiendo a la gente que os está escuchando. Pero, bueno, tampoco les pillaré de sorpresa.

Señora Guardiola, tampoco voy a entrar mucho más, hay que ver lo fina que tiene usted la piel, pero dependiendo también de a quien se dirija. Me pide a mí que le pida disculpas a la consejera, que en ningún momento creo que la he insultado, y después nos pone finos tanto al Gobierno central como a los socialistas de esta región. Tampoco le voy a pedir yo que pida disculpas a nadie, porque tampoco me ha sorprendido.

Consejera, mire, lo he dicho al final de mi intervención y lo vuelvo a repetir, si hay transparencia y si hay lealtad institucional, fuera de círculos políticos a los que hemos tenido que estar sufriendo estos últimos días, tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para salir de la situación generada por el COVID-19. Si por lo contrario van a seguir, como hasta ahora, viendo en esta crisis una oportunidad política, a nosotros no nos van a encontrar.

Tenga en cuenta que debemos estar preparados para lo que pueda suceder este próximo otoño. Yo personalmente quiero fiarme más de lo que nos dice el señor Simón que de lo que nos pueda decir el señor Molina. Creo que tiene bastante más sabiduría en este caso.

No voy a seguir diciendo lo que a nuestro juicio no ha estado bien, pero sí me veo en la obligación de seguir diciéndoles que cambien de actitud y que en vez de estar llorando al Gobierno central, que cojan y solucionen los problemas y les den solución a las demandas de los ayuntamientos.

Consejera, no voy a ahondar más en la herida. Creo que aún estamos a tiempo.

El Plan Copla. Con lo que ha dicho aquí hoy, con el Plan Copla, donde dije digo, digo Diego. Ahora dicen que si no les dio tiempo, que si había dos días... Vamos a suponer que fueran dos días, me creo lo que usted me está diciendo, ¿la Comunidad Autónoma no tenía previsión ninguna de ayudar ahora a los ayuntamientos de la costa por la situación en que se encuentran? ¿O ahora, después de estar vendiendo durante diez meses que después de diez años va a recuperar las playas fluviales de esta región, ahora resulta que dice que hay que esperar a un informe del ministerio? Hombre, hombre, hombre... hombre es que ha seguido usted la misma marcha que el Gobierno, a tirar balones fuera y, bueno...

Se lo estaba comentando, no es muy difícil, Plan Copla, más recursos a los voluntarios y voluntarias de Protección Civil, bomberos, Policía Local y a todas aquellas personas que están en primera línea, estrecha colaboración y lealtad con el Gobierno de España y con los grupos de esta Cámara. Estrecha colaboración también con los ayuntamientos, consejera, que no pueden desviar sus responsabilidades a otras administraciones por sistema. Tienen que dar soluciones y respuesta a los ciudadanos de esta región, que para eso están. Y, por supuesto, no más circos, vamos, ni en plena pandemia ni fuera, pero es que es vergonzoso que en plena pandemia hayamos tenido que estar viendo algunas intervenciones del señor López Miras, que lo único que hacía era dejar el prestigio y la imagen de nuestra región por los suelos.

Pero, bueno, hablando de transparencia, vamos a hablar de transparencia, si tanta transparencia dice usted que ha puesto en funcionamiento, si está su Consejería actuando tan bien, ¿por qué se niegan a la comisión de investigación de las ambulancias en su grupo, a que se investigue en la comisión el contrato de las ambulancias? Eso, eso es un gesto de transparencia, eso sí sería un gesto de transparencia.

¿Por cierto, se acuerda usted del punto diez, de las diez medidas que su Gobierno prometía para los cien primeros días? ¿Se acuerda usted del punto diez? ¿Dónde está el canal ético ese que prometían para canalizar las denuncias por malas prácticas de la Administración? ¿Dígame, consejera, a qué pestaña tenemos que tocarle nosotros, a qué pestaña le damos del portal, para la pregunta que le hicimos ya hace dos meses, que llevamos ya dos meses desde que le preguntamos los detalles de las compras y peticiones de compras de material sanitario desde el mes de enero? ¿Quién no es de fiar, consejera? ¿Algunas comunidades como Cataluña y Madrid, que son sus referentes?

Termino, consejera Ballesteros, igual que lo he hecho antes. Si usted y su Gobierno son capaces de adoptar la actitud que están adoptando el Gobierno de España y los ayuntamientos, es decir, trabajar para que nadie se quede atrás, podrá contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, para que juntos podamos hacer frente al COVID-19, en beneficio de los murcianos y murcianas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias, señora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, cuando guste.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora consejera.

Voy a ser muy muy breve.

Señora consejera, que no sirva de precedente, o, mejor dicho, que sí sirva. Ha contestado usted a todas mis preguntas. Me deja sin palabras. Pero es que además, déjeme decirle que lo ha hecho de forma satisfactoria. Los trabajos que nos ha anunciado hoy aquí me parecen de la máxima importancia y además muy necesarios para lo que la Región de Murcia va a tener que afrontar en los próximos años. Tenemos la sensación de que solo estamos en contacto de momento con esa arquetípica punta de un iceberg, que se va a convertir en pesado y doloroso para nosotros a lo largo de los próximos años.

Yo voy simplemente a animarle a que siga trabajando. Nos encontraremos, por supuesto, en algunos momentos de confrontación ideológica, pero las cuentas que nos rinde aquí hoy, acabo de decirlo, me parecen razonablemente satisfactorias, quizá algo más que razonablemente satisfactorias. Sin embargo hay una cosa que sí me ha preocupado bastante, me ha preocupado bastante y creo que debería preocuparnos a todos, y es el abandono que nos narra haber encontrado por parte del Gobierno de la nación. Me preocupa mucho, porque no es además usted el primero de los consejeros que nos describe esta situación.

Nos hemos quejado de ello en otras ocasiones en esta Asamblea. Ya viene de largo el hecho de que la Región de Murcia venga sufriendo los abandonos y hasta los desaires del Gobierno de la nación.

No puedo decir mucho más, simplemente que esa llamada a la unidad que el presidente López Miras hacía, sin ir más lejos ayer por la mañana en San Esteban, va a ser más necesaria que nunca, porque yo temo que esos abandonos y esos desaires que hemos venido sufriendo van a ser aún más. Creo que van a ir aumentando de forma paralela a la progresiva desintegración del Gobierno de la nación y el abandono de los partidos más razonables y su lógico apoyo en los menos razonables.

Así que el panorama no es bueno. Pero, bueno, sigamos trabajando. Su Consejería y el Gobierno de la Región van a encontrar en mi grupo parlamentario la lealtad y el apoyo en todas aquellas cosas que sean favorables para la Región, como lo va a encontrar también el Grupo Socialista cuando presenten una iniciativa que juzguemos positiva para la Región. Nosotros, creo que no hemos caído, hasta ahora al menos, en ese vicio tan denostable de la política de rechazar las iniciativas o aprobarlas en virtud de cuál sea el grupo que las presente.

Por tanto, y ya voy a concluir con esto, animarla a seguir trabajando, a seguir contando con nosotros con la mayor lealtad de la que seamos capaces.

Y poco más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Liarte.

Tiene la palabra a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

Cuando guste, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo que decirle una cosa relativamente sencilla: si la transparencia es una cuestión de base de datos, usted ha aprobado. O sea, si lo que usted entiende por transparencia es eso, no lo ha hecho mal. Pero algunos creíamos que la transparencia era otra cosa. Por ejemplo, tener un teléfono que descolgar y que te resuelvan una duda, no una web en la que ir buscando la resolución de una duda que no existe. Porque, por ejemplo, en materia de rentas de inserción las respuestas no estaban. Ahora, si usted se refiere a que agrupar normativa y enlazar la noticia de presa, eso es transparencia, mire usted, aprueba, pero yo quería creer que el que hubiera una Consejería de Transparencia y el que estuviera su partido y usted misma iba a hacer que la transparencia fuese algo más, porque este es el Gobierno de la opacidad, sobre todo en los intereses espurios que esconden las medidas que va aprobando, mientras puede, cuando le viene bien, en mitad, por ejemplo, de una pandemia. De eso no hablamos, porque ninguna transparencia va a haber en por qué se relajan los controles ambientales, o en su portal no lo vamos a encontrar, o por qué se permite una Ley del Suelo que va a permitir, por ejemplo, construir en Calblanque. Eso me temo que en su web no lo vamos a encontrar. Y aprovechar una pandemia para eso... bueno.

Señor Molina, tengo que decirle una cosa, la próxima vez que tenga que venir aquí procuraré, cuando tenga estructurado lo que voy a decir, consultárselo, porque veo que usted me dice a mí cómo tengo que actuar ante la intervención de la consejera. Se lo agradezco, y no se preocupe que yo lo consultaré. Por cierto, a ver si reprende también a la señora Guardiola y su *show*, porque no ha dicho nada de la gestión de la consejera, se ha ido por allá, por el New York Times, a hacer no sé qué alegaciones realmente que rozaban el esperpento.

Le voy a decir una cosa, señora consejera, el plazo legal de resolución de los ERTE era de cinco días hábiles y no era un plazo suspendido. La transparencia era saber cómo estaban, porque ustedes han incumplido como Gobierno los plazos. Eso sí es incumplir los plazos, no acusar al Portal de Transparencia, que también ha tenido sus errores, de que lo haya hecho.

Mire, reconocer que ha habido imprevisiones por parte del Gobierno, en el que está mi partido, lo

reconozco hasta yo. Por supuesto que sí. Una pandemia de este tipo nadie la tenía prevista y es difícilísimo atacar todos los frentes que le surgen a uno. Eso no quiere decir, el que haya habido imprevisiones, como las ha habido en su Gobierno, que nosotros, o yo por lo menos no esté plenamente satisfecho de la respuesta que se ha dado, porque parece ser que ahora vamos a medirlo todo por una investigación judicial.

El señor Molina ha aludido aquí al señor Simón. Por cierto, muy bueno el otro día en el Congreso, que al señor Simón le puso la señora Ana Mato, ¿se acuerdan?, ¿aquella del Cádillac que no lo veía en su garaje, aquella de los cumpleaños que le pagaban con cargo a la Gürtel?, pues esa misma puso al señor Simón, y no parece que entonces fuera tan negativo. Algunas de las afirmaciones que se hacen desde la bancada de la derecha —una pena que Ciudadanos aquí, en Murcia, represente tanto a la derecha— son realmente temerarias.

Mire, del Mar Menor ni una palabra, ninguno de los grupos. La transparencia que no hay en las aguas del Mar Menor, que no hay en los usos que inciden en el Mar Menor, sí permiten traer aquí aquí una ley del Mar Menor que quieren aprobar antes de julio para luego incumplirla sistemáticamente. ¿O acaso no está aprobada la Ley de 2017, de medidas urgentes, y no se ha puesto en marcha ninguna? Es que ustedes nos están llevando a la disyuntiva de tener que venir a una comparecencia de la Consejería de Transparencia, que entiendo que no es para rendir cuentas sobre eso, a tener que abordar este tema, porque no nos queda otra. A ver si su portal recogiera todas las noticias que están y que tienen que salir sobre el Mar Menor y sobre esa ley en estos días.

Fíjese, mi portavoz, la portavoz parlamentaria de mi grupo ha reclamado en Junta de Portavoces hasta dos veces las respuestas a las preguntas. Entendemos que estamos en covid-19, pero es muy curioso —lo digo, señor Molina, porque sí que hemos seguido los trámites reglamentarios— que solamente, tras su segunda reclamación, nos han contestado a algunas de la Vicepresidencia de Política social, las demás siguen sin contestarse. Eso, con independencia ahora de la argumentación jurídica, que ya sabemos de las diferencias que tenemos para que se nos haga llegar la información y de los tapones que podemos tener en los servicios jurídicos, con independencia de eso, señor Molina, hablamos de transparencia como bondad, no por exigencia. Hágannoslo llegar. Seguimos esperando, algún día llegaran esas respuestas, quizá ya para después de verano.

Bien. Se nos ha dicho que nosotros somos un Gobierno cobarde y mentiroso. Bueno, vamos a incluirnos en ese Gobierno, por qué no, ya nos gustaría, supongo que tanto al señor Conesa como a mí, estar en este Gobierno, o a la señora Marín, que es mi portavoz, formar parte del Gobierno de la nación. Somos cobardes y mentirosos. Es la señora Guardiola la que representa la verdad. ¿Quién ha oído mentir alguna vez al señor López Miras, o al señor Celdrán, o a la señora Franco? ¿Quién ha oído mentir al señor Díez de Revenga? ¿Ustedes han oído mentir alguna vez al señor Díez de Revenga? Por favor, los mentirosos somos nosotros.

Dicen que tenemos un pueblo mal informado. Mire usted lo que han hecho con el concurso de la 7 Televisión. Mire usted cómo manipulan a los medios de comunicación. Mire usted cómo los tienen a su servicio. Eso sí que es manipular. Por lo menos en el Estado hay pluralidad.

Y le voy a recordar una cosa, la Organización Mundial de la Salud ha felicitado al Gobierno de España como uno de los que mejor gestión ha realizado durante esta crisis. La Organización Mundial de la Salud, sí, sí, así, así de crudo, ¿sabe por qué?, porque hemos reducido la curva en menos tiempo que muchos de los otros países. Y si se va usted al New York Times, mire cómo está Estados Unidos. No me ponga de ejemplo de la gestión de la crisis a Estados Unidos.

No sé si puedo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, puede usted, lo que pasa es que se le ha pasado el tiempo y ya se lo voy a quitar. Vaya terminando.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Era porque como lo estaba compartiendo con el señor Segado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, no discuta conmigo. Vaya terminando.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Bien. Termino ya con esto.

Si hay alguien que entiende de corrupción, de redes clientelares, de presidentes dimitidos en esta comunidad autónoma y de la intemerata de años en la opacidad, señora Guardiola, es su partido, es usted, y lo sabe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías, por favor.

Silencio, señorías.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Cada vez nos parecemos más al Congreso de los Diputados y no para bien, por desgracia.

Mire, señor Moreno, no sabe lo bien que me lo he pasado escuchando a la consejera. Menudo revolcón, y además, punto por punto. Ha sido usted un osado, y más con esta consejera que es una máquina. En lenguaje castizo, lo que a usted le ha pasado tiene una clase que lo explica claramente. Yo, por lenguaje parlamentario, no voy a usarla, voy a usar una mucho más *light*, que es que quien le haya preparado esta intervención, si es que le han ayudado, le ha metido un gol pero por toda la escuadra, se lo digo sinceramente, y si lo ha hecho usted solo, se lo ha metido usted mismo, lo cual es todavía peor.

Mire, es usted un crack, porque va y dice, respecto al Portal de la Transparencia, algo así como que el restaurante está abierto pero no servimos comida. Es lo que ha venido usted a decir. ¿Entonces para qué me vale?

Y luego dice que no se fía de mí. Me parece perfecto que no se fíe de mí, sobre todo en cuestiones de estas del covid. El problema es que la mayoría nos hemos fiado del señor Simón y así nos ha ido, por desgracia.

Y por cierto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio. Silencio. ¡Silencio!

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señor Moreno, le voy a decir otra cosa, algo que está siendo ya investigado por la Fiscalía, es decir, que una Fiscalía ya ha visto que hay indicios de delito, ¡eh! No, perdone, la Fiscalía no ha dicho nada sobre eso, de lo que sí ha dicho algo es sobre la prostitución de menores bajo la tutela de los servicios sociales del Gobierno de Baleares, Gobierno suyo y Gobierno de Podemos. ¿Por qué han votado en contra de una comisión de investigación sobre eso? Pregúnteselo por qué han votado en

contra sobre eso.

Señor Esteban, yo encantado de ayudarle en todo lo que usted necesite, por supuesto, y además, de hecho, a veces usted me pregunta cosas, y yo, como llevo aquí más tiempo, se las contesto. Pida las comparecencias que le apetezcan —no está aquí ahora mismo, pero bueno—, pida las comparecencias que le apetezcan, sobre el Mar Menor o sobre todo lo que usted quiera, no hay ningún problema.

Y en cuanto a los plazos, está usted diciendo que... ¡Oiga!, los plazos son los plazos, y el que no cumpla los plazos, pues que se atenga a las consecuencias, sea quien sea.

Finalmente, es usted muy entrañable en la defensa que hace del Gobierno central, pero es eso, una defensa entrañable, porque muchas de las cosas que dice son realmente indefendibles y usted sabe que no se pueden defender.

Señora consejera, desde que empezó la marcha de su Consejería, hace menos de un año, ha tenido que enfrentarse a situaciones muy muy complejas. Por desgracia, hemos tenido mala suerte, o el año ha sido duro, hemos tenido DANA en el 2019, hemos tenido dos episodios también a principios de este 2020, y ahora, por desgracia, tenemos una pandemia terrible en el mundo entero, en España, y por supuesto también aquí. Sin embargo, además de luchar contra todo eso, usted y su consejería han tenido tiempo para iniciar los trámites de la Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, que se encuentra actualmente en fase de audiencia e información. Se ha iniciado la tramitación del Decreto de condecoraciones para policías locales, que está también en audiencia e información. Se ha iniciado la tramitación de la Orden por la que se establece el diseño y características del documento de acreditación profesional del personal de los cuerpos de Policía Local y auxiliares de policía. Se está gestionando el refuerzo de la Policía Local y Protección Civil en Los Alcázares, con policías locales y protecciones civiles de otros ayuntamientos. Se ha aprobado el dispositivo del Plan Infomur 2020, incrementando las parejas de vigilancia. Se está tramitando el dispositivo Plan Copla 2020. Se está tramitando el nuevo contrato de medios aéreos y de brigada helitransportada del Plan Infomur. Se han iniciado los trámites para la modificación y renovación de los convenios suscritos con los ayuntamientos de la Región para el Plan de Seguridad Ciudadana. Se han constituido varios grupos de trabajo policiales para el desarrollo reglamentario de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Se ha desarrollado una nueva página web del Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia, con un diseño más limpio y contenidos más ordenados. Se ha desarrollado una aplicación móvil para agilizar la movilización de recursos por parte de los organismos integrados en el 112. Se ha mejorado el sistema ECO para facilitar la atención y clasificación de las llamadas de urgencias. Su Dirección General está participando en el proyecto europeo de alerta temprana para prevenir catástrofes climáticas. Y desde su Consejería también han asesorado a mi grupo parlamentario para la redacción de la Ley de gobierno abierto, integridad pública y lucha contra la corrupción. Es decir, ustedes no han parado desde que han llegado, encontrándose además con situaciones absolutamente excepcionales.

Es una consejería que ha demostrado su eficiencia en estas situaciones, que lejos de los focos y del *photocall* lleva a cabo una labor indispensable, atendiendo a todas las necesidades y emergencias de los ciudadanos de esta región. Podrán buscar y podrán rebuscar aquellos cuyo afán diario es siempre el mismo, criticar, pero con usted lo tienen muy muy complicado.

Desde el primer día, sin alharacas, viene desempeñando su trabajo, sin haber fallado ni una sola vez a los ciudadanos de esta región. Usted, señora consejera, y no es porque sea de mi partido, nos hace sentir seguros, y por eso desde mi grupo parlamentario quiero darle las gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora para doña Mirian Guardiola Salmerón, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeras, señorías, en primer lugar me gustaría aclarar que se confunden distintos términos que son completamente diferentes y no tienen nada que ver, aunque guardan relación entre sí, como buen gobierno, gobierno abierto, el concepto de transparencia, portal de transparencia o contratación pública. Son conceptos completamente distintos, aunque guardan relación entre sí.

Ahora mismo, en todas las intervenciones, en todo mi discurso he hablado de congelación, suspensión o hibernación del Portal de Transparencia, no de cierre del Portal de Transparencia, aunque para los efectos prácticos es casi lo mismo, porque al fin y al cabo no se está limitando la información o el acceso a la información que tiene Ciudadanos.

Miren ustedes, la disposición adicional tercera del Real Decreto del estado de alarma, en su apartado 4.º, establecía que se podría acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vinieran referidos a situaciones estrechamente vinculadas con el coronavirus. Pero cuatro días más tarde se modificó este artículo, esta disposición cuarta, precisamente para que los ciudadanos no pudieran tener acceso. Esta es la realidad.

Pero les voy a citar una sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de abril del año 2016, que recuerda que la suspensión de derechos fundamentales solo se puede producir durante la declaración de los estados de excepción y sitio, pero no de los estados de alarma (sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de abril de 2016). Están conculcando la Constitución española y esto es muy grave.

Y diferente a ello, diferente al Portal de Transparencia, está la contratación pública, que es completamente diferente. Y ustedes están conculcando también la Ley de Contratación Pública. Nosotros estamos publicando todos los contratos menores; el Gobierno de España, ninguno. De hecho, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública tiene todos los contratos de sanidad y transporte ocultos, quebrantando con ello la Ley de Transparencia, de 9 de diciembre del año 2013. Señores, esta es la realidad.

Pero les voy a citar otra norma más. La nota informativa de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado aclara, en base a ese Real Decreto del estado de alarma, que el estado de alarma declarado por el coronavirus no ha suspendido la obligación de publicar en el perfil del contratante ni por extensión en el Portal de Transparencia los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia. Esta es la realidad, basada en argumentos jurídicos, y no como algunos de ustedes, que vienen aquí y siempre hablan de lo mismo, pero no del tema que nos ocupa. Les he citado la sentencia del Tribunal Constitucional, les he citado la normativa jurídica, notas informativas de la Junta Consultiva... Estos son fundamentos jurídicos, esta es la realidad, señores.

Además les voy a citar otra norma más, en este caso un informe de una consultora internacional, la de más reconocido prestigio de todo el mundo, la belga Dyntra, que suspende al Gobierno por falta de transparencia económica. En concreto dice que ha tenido una alarmante falta de transparencia, y dice —atentos— que el Ejecutivo ha tenido un 0% de transparencia económica en la gestión del covid-19 y un 10% en transparencia en la gestión de recursos sanitarios. En una escala que llega hasta el 100%, la opacidad del equipo de Pedro Sánchez y el ministro de Sanidad, Salvador Illa, no puede ser mayor ni peor en términos económicos. Según Dyntra, el Gobierno ha fallado en todas las acciones, en las doce condiciones que pone la consultora internacional belga de reconocido prestigio internacional, señorías.

En la batalla por el relato que se está gestando gestando estos días una víctima colateral es la transparencia, y con ella un derecho fundamental de todos los ciudadanos, que no se debería haber conculcado y que nosotros estamos respetando desde el Gobierno regional, pero ustedes no, por parte del Gobierno de España.

Señor Moreno, yo le pido de nuevo que retire las palabras, que se disculpe, porque usted ha dicho que cuanto peor en la Región de Murcia, mejor. Usted ha insinuado y ha dicho, ha afirmado, incluso ha aseverado, que este Gobierno regional quería que en la Región de Murcia nos fueran las cosas mal.

Miren, señores, nosotros no tenemos ningún otro objetivo desde el Gobierno regional y desde el Grupo Parlamentario Popular que ayudar a los ciudadanos, y tenemos siempre la mano tendida,

siempre, para que ustedes aporten propuestas, sugerencias, ideas, siempre, pero desde luego no para que falten al respeto o para que digan mentiras o para que insulten a consejeras que vienen a petición propia.

Señor Esteban, del Partido Socialista, es muy revelador que cuando no tienen argumentos ni nada que decir siempre recurran a los mismos temas. Yo le invitaría a usted, que ni siquiera se ha preparado la intervención de hoy, a que consultara el Portal de Transparencia, porque si no no hubiera dicho las palabras que ha dicho anteriormente, porque está recogida de manera sistemática y coordinada toda la información de todas las consejerías, las más irrelevantes y las más importantes, con un portal web muy intuitivo, muy sencillo, muy ágil, para que todos puedan acceder. Si usted hubiera entrado al Portal de Transparencia, que no lo ha hecho, no hubiera dicho las palabras que usted ha dicho aquí hoy.

Y señora consejera Ballesteros, le agradecemos no solo su intervención, sino su exposición. Agradecemos al Gobierno regional el esfuerzo por cumplir las normas de transparencia y el esfuerzo que hace en mantener altura de miras y responsabilidad, porque en los momentos más complicados que nos ha tocado recientemente vivir en la Región de Murcia, como es la DANA o como es la gestión de la crisis sanitaria del covid-19, este Gobierno regional se ha mostrado sólido, se ha mostrado valiente y ha tomado decisiones acertadas, con planificación, con rigor, con seriedad, con un solo objetivo: defender la vida, defender los intereses y defender los derechos de todos los murcianos de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Antes de que intervenga la señora consejera para cerrar este punto del orden del día, les voy a comentar un tema de orden interno para continuar el Pleno, prometiéndoles, eso sí, que para próximas sesiones tendremos otras soluciones. Como saben, entramos ahora en el punto de preguntas orales. Como conocen sus señorías, son ocho minutos repartidos entre quien pregunta y quien responde, y siempre, siempre, se ha hecho desde los escaños. Ir saliendo aquí continuamente y tener que desinfectar y tal sería una pérdida de tiempo considerable. Vamos a hacerlo de la manera más ágil posible, y a lo que vamos a proceder es a hacer lo siguiente:

Los micrófonos de los señores portavoces que no van a intervenir se pasarán a la persona, al diputado de su grupo, que va a intervenir, para que pueda hacerlo desde su escaño.

El micrófono, como ven, que está sin utilizar, del presidente del Gobierno, se pondrá ahí, en ese primer escaño, y las señoras consejeras y consejeros que respondan lo harán desde ese micrófono.

Por tanto, a doña María Marín se le deja micro, puesto que va a intervenir ella. A doña María del Carmen Fernández se le pone micro. Se le pone micro a doña María Inmaculada Lardín, a don Francisco Álvarez y a don Emilio Ivars —efectivamente, don Emilio— que tiene que participar. El micrófono del señor Liarte se pondrá al lado del escaño del señor Moreno, y el señor Ivars, que tiene que bajar de la Mesa, preguntará y responderá desde allí.

Ya les digo que esto es hoy y estamos improvisando, por lo cual les pido disculpas a todos ustedes, señorías. Prometo que en la próxima sesión de control al Gobierno tendremos otra solución, pero de momento tiene que ser esta. Y de verdad, de verdad, sinceramente, de corazón, les agradezco a todos ustedes su comprensión. En el próximo pleno de control al Gobierno tendremos otra solución.

Gracias.

Bien, y ahora sí, ahora ya vamos a entrar en la última parte, en esta intervención final, que cerrará la consejera doña Beatriz Ballesteros, por un espacio máximo de diez minutos.

Señora consejera.

SR. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Terminaré de cerrar la gestión de emergencias y de contestar las cuestiones que han ido surgiendo, y acabaré por dar las gracias.

En primer lugar, se ha vuelto a insistir en el tema de policía local. Vamos a ver, las mentiras no se convierten en verdades por mucho que se repitan. La policía local no es competencia de la Comunidad Autónoma, tiene una dependencia jerárquica y material de los municipios, y en el caso del estado de alarma, conforme al Real Decreto de 17 de marzo de 2020, que he manifestado, mando único del Ministerio del Interior, asumido dos días después por el delegado del Gobierno como representante. Jamás ha tenido la Comunidad Autónoma competencias ni obligaciones materiales con la policía local, más allá del Plan de Seguridad Ciudadana, en el que se invierten 18.840.000 euros anuales a través de convenios que se firman con los municipios, pero no porque esté establecido en el Estatuto o en alguna ley, sino porque se ha querido voluntariamente por la Comunidad, desde el año 2006, establecer una serie de planes de seguridad ciudadana a través de la figura de los convenios.

Con lo cual, los medios materiales que necesitara la policía local no han sido nunca competencia ni responsabilidad de la Comunidad Autónoma.

El Plan Copla y el Plan Infomur se están tramitando y se han tramitado como todos los años. El hecho de que estuviéramos en una pandemia, en una crisis sanitaria y en un estado de alarma no ha frenado la tramitación ni la contratación. Los municipios, con los que llevamos un mes en conversaciones, han presentado la semana pasada sus dispositivos, y en base a esos dispositivos se está tramitando la subvención que corresponde al Plan Copla, pero como todos los años, por un importe superior a 600.000 euros.

De la misma manera se está tramitando el Plan Infomur, por un importe superior a 176.000 euros, que además se ha visto incrementado a través de una partida de comunicaciones en 18.000 euros.

La partida de comunicaciones, que aquí se puede pensar que nosotros apagamos los fuegos con los móviles, no es nada más lejos de la realidad, pero si una pareja de las voluntarias, que se han visto incrementadas en 31, de 29 a 31, avista un conato y avista un humo, si se encuentra en una zona muerta de las que hay en las masas forestales de la Región, es decir, el móvil no funciona porque no hay cobertura, necesita que la Radiecarm, que es la red de emergencias de la Comunidad Autónoma que le asiste a través de las ondas de radio, independientemente de la cobertura móvil, le tenga cubierto para poder comunicar inmediatamente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana que existe un humo.

Esos 18.000 euros son esenciales para que suceda como el año pasado, que el 95% de los incendios que hubo en la Región de Murcia quedaron en conato, y eso fue gracias a la inmensa labor que realizan las patrullas de vigilancia y de voluntarios de Protección Civil, que este año se ha visto reforzada en su gestión con una partida de comunicación, con un TETRA, que es uno de los sistemas de comunicación por radio, para cada una de esas patrullas, lo que permitirá agilizar y garantizar, incluso para su propia seguridad, que tienen una comunicación directa en cualquier circunstancia y al margen de coberturas con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Las guías que se han establecido de pautas básicas, tanto para la Policía Local, con el beneplácito de la Delegación del Gobierno, como para las protecciones civiles, no establece cómo se quitan y se ponen los EPI. Son treinta y tres páginas en las que se hace cuál es el marco jurídico, cuáles son las normas preventivas, cuáles son los posibles incumplimientos, cuáles son las posibles acciones, cuáles son las formas con las que tienen que actuar de manera cotidiana en sus intervenciones... Son treinta y tres páginas más las actualizaciones. Y no lo digo porque a mí me moleste, es que es una labor que han desarrollado los servicios, y sobre todo el Servicio de Coordinación de Policías Locales y el Servicio de Protección Civil de la Dirección General. Entonces, un respeto a los profesionales, que en una situación de pandemia, totalmente novedosa, en la que íbamos todos intentando día a día pensar cómo podíamos ayudar y cómo podíamos mejorar, fueron capaces de pensar en treinta y tres páginas cómo ayudar tanto a los policías locales como a las protecciones civiles en el desarrollo de sus actuaciones. Entonces, la guía de protecciones locales, primero uno se la lee y luego dice que solo consiste en explicar cómo se ponen y se quitan los EPI.

Yo he venido a dar cuenta de cuál ha sido la gestión durante la pandemia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública. No he visto ninguna crítica a las medidas que yo he enumerado, a lo mejor porque

las he enumerado muy rápido. Ni me han dicho que sobrara una, ni me han dicho que faltara una, ni me han dicho de ninguna que estuviera desacertada. Con lo cual, la conclusión que yo saco, al margen de cómo estén otras cuestiones, como la tramitación de los ERTE, que no es competencia de mi Consejería, o el estado del Mar Menor, que tampoco es competencia de mi Consejería ni objeto de esta comparecencia, es que podemos estar razonablemente satisfechos. Y digo solo razonablemente porque a mí lo que me gustaría decir es que no ha habido ningún muerto en la Región de Murcia y que el nivel de contagios hubiera sido muy inferior al que hemos tenido. Como efectivamente hemos tenido 150 fallecimientos, para cuyas familias quiero dedicar mis últimas palabras, y efectivamente hemos tenido miles de contagiados, no podemos estar satisfechos.

De la misma manera, creo que en la Consejería, incluyendo la Dirección General de Emergencias, se ha realizado un buen y variado trabajo. Cada uno en lo suyo, cada servicio, cada departamento dentro de sus competencias, cada dirección general en el ámbito de sus competencias, como ya he enumerado, ha intentado de la mejor de las maneras colaborar lo mejor que se podía con la lucha de una crisis sanitaria novedosa para todos, pero cada uno en su ámbito, intentando modernizar la Administración en lo que se podía, intentando desarrollar el teletrabajo, intentando mejorar la sede electrónica, intentando repatriar a aquellos murcianos que se encontraban fuera y que querían volver, intentando y manteniendo, de hecho se presenta mañana, el plan anual de cooperación internacional, porque se ha continuado con la gestión, llevando asuntos al Consejo de Gobierno.

Más no se podía hacer, a lo mejor, mejor, y a lo mejor nos hemos equivocado, y a lo mejor hemos cometido errores, y desde luego que somos humanos y no tenemos ningún problema en reconocerlos. La crítica constructiva nos tiene que servir para mejorar, pero una crítica constructiva, en la que se diga qué se ha hecho mal, qué se podía mejorar y de qué manera se podía mejorar. Para eso viene uno a dar cuentas, a decir qué es lo que ha hecho, porque somos humanos y somos limitados, y a que ustedes nos digan en qué se podía haber mejorado, pero no a inventarse las cosas.

Por último, y la única opción que me queda, dar las gracias a todos y cada uno de los empleados públicos de mi Consejería, por la labor que han desarrollado, por las horas de esfuerzo que han hecho, porque no hemos podido conciliar, porque el confinamiento, sobre todo en Emergencias, se ha pasado en la Dirección General y en el Centro de Coordinación del 112 todos reunidos, con guantes, geles y mascarillas, porque no han podido dar más de sí, porque ha funcionado el teletrabajo, porque ha habido noches en las que estábamos pensando y haciendo cosas en el wasap en todas las direcciones generales, al margen de las familias. No se puede pedir mayor implicación a los empleados públicos de esta Consejería, y a ellos debo darles la enhorabuena y reconocerles y darles las gracias de mi parte.

Y el último pensamiento, cómo no, a los enfermos y a las personas que por desgracia han fallecido, y a las familias, que los echarán de menos porque no les han podido dar un último abrazo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora consejera, ¿se sienta ya?, la primera pregunta es para usted.

Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre medidas de la Consejería de Educación y Cultura de organización y gestión de los centros docentes no universitarios para el curso 2020-2021 ante la crisis del COVID-19](#). La fórmula, desde el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Le recuerdo que son ocho minutos, que no excederán en ningún caso, en cada pregunta, repartidos a partes iguales entre quien pregunta y quien responde.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, por favor, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, la pregunta es sencilla. Nos gustaría saber si van ustedes a seguir haciendo oposición al Gobierno de la nación en materia educativa o van a destinar esos fondos previstos por el Gobierno estatal, de casi 200 millones de euros, precisamente en educación y sanidad, para preparar un inicio de curso que tenga en cuenta las singularidades que, por desgracia, nos deja esta pandemia.

Tardaron desde su Consejería más de un mes desde la suspensión de las clases presenciales, el 12 de marzo, hasta anunciar las primeras medidas para combatir la brecha digital, el 17 de abril, que fue cuando empezaron a distribuir los famosos pinchos con conexión a internet. Claro, no recordaron una vez más, sello de sus políticas, que había muchas familias en nuestra región que desgraciadamente no tenían ordenador o *tablet* donde poder enganchar ese pincho, algo que sí han pensando desde el Gobierno de la nación, incluso en otras comunidades vecinas.

Queríamos saber qué medidas excepcionales van a implementar en el comienzo del próximo curso y si tienen ustedes algo que contarnos al respecto, porque le hemos hecho esta pregunta ya por escrito y de viva voz en alguna ocasión, ya que tienen ustedes en ascuas a las familias en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora consejera.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Presidente, señorías:

Desde el Gobierno regional estamos tomando todas las medidas pertinentes para que la actividad lectiva presencial se reanude el próximo curso con todas las garantías de salud pública en nuestros centros educativos, y lo hacemos estando aún a la espera de que el Ministerio de Sanidad nos haga llegar el protocolo que nos prometió hace ya dos semanas, porque esta pregunta, señora Marín, debería dirigírsela al Gobierno de la nación, del que su formación política forma parte.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora consejera, mire, la realidad es la que le voy a contar. La realidad de nuestra red de centros públicos en la Región es la de un red de centros absolutamente depauperados, escasos y obsoletos. La disminución de su inversión pública en los últimos años ha sido tan intensa que no ha logrado ni siquiera cubrir ni las necesidades más básicas de nuestros centros de la red pública, y hoy siguen sin darnos explicaciones, una vez más, en algo tan importante.

¿Qué van a hacer, señora consejera, al inicio de curso, para aumentar la distancia física entre los estudiantes, sea cual sea la situación sanitaria a comienzo de curso?

En esta región toda la ciudadanía está en ascuas, necesita tener la información de qué va a pasar con los menores cuando se reincorporen a las clases. Y es que todos tenemos la sensación de que les preocupan más los bares que las escuelas, y no digo con esto que no haya que ocuparse de los bares, que también, por supuesto, pero mientras que han solucionado rápidamente y con celeridad esta situación, en las escuelas seguimos con una tremenda incertidumbre.

Me hubiera gustado, señora consejera, que nos asegurara hoy aquí que esta situación no va a seguir aumentando en el próximo curso la desigualdad y la segregación que ya tenemos en los centros escolares públicos de esta región, y es su responsabilidad, señora consejera, y su competencia definir el futuro de nuestra región a corto, a medio y a largo plazo, ese futuro que sin duda representan nuestros menores.

Gracias, señora consejera.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señora Moreno.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, señor presidente.

Señora Marín, a veces tengo la sensación de que olvidan las señorías de Podemos que forman parte del Gobierno, y una de las competencias y de los deberes del Gobierno central, del Ministerio de Sanidad en concreto, es hacer llegar a las comunidades el protocolo de actuación del reinicio de la actividad lectiva presencial.

¿Cuándo va el Gobierno a cumplir su obligación de hacernos llegar ese protocolo? Que si tiene usted más información que yo le agradezco que nos la haga llegar, porque se lo vamos a agradecer todos.

El Gobierno regional, señoría, no solo está trabajando en el ámbito de sus competencias en la organización del próximo curso escolar, sino que hoy mismo se han incorporado ya los alumnos de la Región de forma presencial. Los alumnos de 2º de Bachillerato, que de forma voluntaria deseen asistir al centro para repasar contenidos de la EBAU, a la que se enfrentarán en menos de un mes, pueden hacerlo desde hoy y hasta el día 22 del presente mes.

Nosotros, el Gobierno regional, sí hemos hecho nuestros deberes, publicando una orden conjunta de las consejerías de Educación y Cultural y la de Salud donde se establece el modo y la forma en que se retomará la actividad lectiva presencial voluntaria para el alumnado.

Aun así, el Gobierno regional no está aguardando de forma pasiva las instrucciones del Gobierno central. Nosotros ya estamos analizando los posibles escenarios que nos podremos encontrar al inicio de curso. De hecho, hemos constituido ya una comisión mixta, formada por técnicos de las consejerías de Educación y Sanidad, para elaborar una hoja de ruta que nos permita combinar la prioridad que supone la salud y la seguridad de las personas y el proceso formativo de nuestros alumnos, para que pueda continuar con la máxima normalidad. Esta comisión celebró de hecho su primera sesión el pasado viernes, y está constituida solamente por técnicos, los mejores técnicos a nivel de salud, que son los de la Región de Murcia, y no porque lo diga esta consejera, sino porque los datos lo demuestran, y, por supuesto, los técnicos de educación.

Asimismo, hemos dictado instrucciones pertinentes para que las pruebas de certificación de las escuelas de idiomas, que serán del 22 de junio al 2 de julio, se puedan realizar.

También hemos legislado en la incorporación de los centros y de los equipos directivos para que se puedan incorporar y se puedan llevar a cabo todos los trámites de forma presencial, que además ayuda también a las familias, porque sabemos que tenemos que estar cerca de ellos, y si en algo se caracteriza este Gobierno es por estar cerca de las familias.

Se hizo llegar a los centros públicos de la Región una parte inicial de 140.000 mascarillas quirúrgicas, 32.700 mascarillas ffp2, 11.244 botes de gel hidroalcohólico de 500 mililitros, y es que hemos

invertido más de 300.000 euros en estos materiales, porque no vamos a escatimar en esfuerzos ni en gastos en cuanto a salud de nuestra población se trata.

Usted hablaba de la brecha digital. Bueno, yo sé que es la crítica fácil, pero lo que usted no sabe es que de todas esas tarjetas que hemos repartido, que nos vinieron 900 del Ministerio y nosotros pusimos 2.500, resulta que hay incluso centros educativos que nos han devuelto tarjetas porque no han necesitado tarjetas. Aun así nosotros hemos puesto en marcha muchos programas, como, por ejemplo, Tele Educa, para que ni un solo alumno de la Región se quede sin recibir su deberes y sin recibir la formación y la educación, como deber y derecho fundamental que tiene.

Aun así estamos trabajando en retomar la actividad presencial de nuestros centros para el próximo curso. Sabe usted, me imagino que lo sabrá, que mañana ya tenemos la Conferencia sectorial de la ministra. Bueno, pues la casualidad de que estando aquí sentada escuchándole a usted ya he empezado a ver dosis informativas en algunos de sus periódicos de referencia. Me encantaría no enterarme de las cosas del Ministerio de Educación y Formación Profesional por la prensa, pero es así desgraciadamente. Por ello le vuelvo a decir que si usted tiene más información, que, por favor, me la haga llegar.

Ahora bien, le hago una propuesta. ¿Por qué no estamos nosotros a la altura de las circunstancias? ¿Por qué? ¿Por qué no trabajar de forma conjunta? ¿No decía usted que la educación es básica y es esencial? Trabajemos a una, respondamos al millón y medio de murcianos tal y como esperan de nosotros. Vamos a colaborar, señora Marín.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señora consejera, cambie el sitio, por favor. Gracias.

Ninguno, ninguno, puede usted responder de cara... Por supuesto, sin ningún problema. Esta Presidencia no pone objeción alguna porque nos dé la espalda. Diríjase a sus señorías, que son los que tienen que oírla.

Cuarto punto del orden del día: [pregunta oral en este Pleno sobre ayudas al sector turístico](#), que formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

¿De qué forma va a ayudar el Gobierno regional al sector turístico en la Región de Murcia, formado en su mayor parte por autónomos y pequeñas empresas que han visto mermados sus ingresos y una pérdida de puestos de trabajo como consecuencia de los efectos de la COVID-19?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias.

Señor presidente, señorías, señora diputada, se cumplen hoy 89 días desde que se decretó el estado de alarma. Desde el primer día el Gobierno de la Región de Murcia, con la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes al frente, ha mantenido un contacto y diálogo permanente con los representantes del sector. Les ayudamos en el momento en el que tuvieron que cerrar las puertas de sus establecimientos, y ahora, cuando vuelven a abrirlas, cuentan con importantes ayudas económicas por parte del Gobierno regional, ayudas que servirán para reactivar sus negocios y consolidar la Región de

Murcia como un destino seguro.

La Consejería de Turismo, a través del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, ha puesto a disposición del sector diez millones de euros en microcréditos dirigidos a pequeños empresarios y autónomos, con el objetivo de financiar las inversiones en materia de seguridad e higiene de los establecimientos turísticos. Además, a estas ayudas incluidas en el Plan Reactiva 2020 se suma la línea COVID-19 cero por ciento, del Instituto de Fomento, dotada con 125 millones de euros.

Del mismo modo, desde la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística vamos a invertir 400.000 euros para la implantación de certificaciones, que van a garantizar el cumplimiento de las medidas de protección frente al covid en hostelería, hoteles, servicios turísticos y lugares singulares, y que, por supuesto, contribuirán a la promoción de la “Región de Murcia, destino seguro”.

Señoría, hemos escuchado al sector, estamos a su lado y articulamos las ayudas que ellos demandan en estos momentos para la reapertura de sus negocios con garantías y con seguridad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Un Gobierno inútil e incapaz. Repito, un Gobierno inútil e incapaz. Esa es la definición más exacta del Gobierno del que usted forma parte, y quizá su Consejería sea la muestra más clara de esa incapacidad.

Mire, inútil porque no sirve para nada, porque no han servido para el propósito para el que debían servir, e incapaz porque no han hecho nada, han sido absolutamente incapaces para tomar medidas de impulso del sector turístico.

Mire, señora consejera, es que no todo el mundo vale para cualquier cosa. Si nuestra región se encuentra en la situación que se encuentra en materia turística es porque ustedes nunca se han tomado el sector en serio. Solo así se puede entender que una región como la Región de Murcia, con las características de la Región de Murcia, con el patrimonio que tenemos y con los espacios naturales estamos a la cola de todo y no sea puntera en España, nacional e internacionalmente.

Seguimos siendo un destino *low cost* y un destino de última oportunidad. Esta crisis que estamos viviendo lejos de convertirse en una oportunidad se está convirtiendo en un riesgo para esta región.

¿Señora Sánchez, usted cree que las declaraciones que ha hecho el señor presidente Miras durante todo este periodo, señalando a cualquiera que venía de fuera, nos han ayudado turísticamente?

Es que mientras el presidente López pensaba en los votos y en rentabilizar posiciones, estaban espantando a los turistas y estaban poniendo piedras en el principal motor económico de esta región. Esta temporada lo vamos a sufrir. Está usted en un Gobierno que no cree en el turismo y está más preocupado por favorecer los intereses de otros sectores, que precisamente no ayudan a que tengamos un turismo ecológico, sostenible y que sea adecuado para esta región.

Pero es que además, señora consejera, ¿en estos meses de crisis qué hacía usted, dónde estaba usted? Pensamos que estaba teletrabajando, porque no ha hecho nada. No estaba en ninguna parte. Su Consejería no estaba, estaba desaparecida, usted estaba desaparecida, y no como en otras comunidades, que desde el primer momento, como en Cataluña, como en Canarias y como en la Comunidad Valenciana y en Baleares, se han puesto las pilas y desde el primer momento se han puesto a implementar medidas en su comunidad autónoma para sacar al sector de la crisis en la que está.

Ustedes andan haciendo folletos. Pero es que ahora es cuando más falta hace, más que nunca ahora necesitamos una acción pública contundente que redefina nuestra posición en los mercados, y necesitamos que se aporten las ayudas necesarias desde la Administración regional, que es la responsable para tener una temporada en las mejores condiciones.

Mire usted, el Gobierno de España ha hecho sus deberes, el Gobierno de España, esos folletos que ustedes han publicado ya los había hecho hace unos meses, junto con el ICO. Pero es que además va

a poner en marcha, por cierto, acordado con Ciudadanos, un plan de reactivación del sector turístico, en el que va a poner avales por valor de 2.500 millones de euros y 151 millones de inversión directa para la sostenibilidad para destinos inteligentes.

Señora Sánchez, vamos con retraso. A ustedes lo único que se les ha ocurrido hacer aquí, porque los 125 millones de euros que usted ha mencionado son del ICO, es poner una línea de 10 millones de euros para préstamos para las empresas de entre 15.000 y 30.000. ¿Sabe a cuántos van a llegar?, van a llegar a 500 empresas del sector, que son el 5% del sector, y a esos lo que van a hacer es complementarles y darles una ayuda para pagar la comisión de entrada y para pagar, quizás, el aval.

¿Se siente satisfecha, señora consejera, con esas ayudas? ¿De verdad se siente satisfecha con los que ustedes han hecho por el sector turístico en esta región?

Repito, inútil e incapaz para esta región es el diagnóstico del trabajo que está realizando en este periodo. Usted demostró durante esta etapa que profesionalmente no está en las condiciones de dar un apoyo al sector turístico que el sector necesita. Pero es que, mire usted, no todo el mundo vale para todas las cosas, y probablemente usted sea una fantástica profesora y una estupenda vicerrectora, pero para el sector turístico lo que tiene que hacer es ponerse las pilas antes de que la cese el señor López Miras, porque ni usted ni su Gobierno están haciendo lo que necesita esta región para el sector turístico, ni su Gobierno ni usted, señora consejera. Póngase las pilas antes de que la cesen.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias.

Señoría, desde la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes se ha realizado una movilización de personal y de recursos sin precedentes para ayudar a un sector que solidariamente, a pesar de la grave situación que atraviesa, ha estado y está activo e implicado en la reactivación de nuestra región.

El sector turístico y la hostelería seguirán teniendo todo el apoyo del Gobierno regional para afrontar el futuro con la línea de crédito Reactiva ITREM Turismo Seguro, con microcréditos, como muy bien usted ha mencionado, de 15.000 y 30.000 euros, se podrán beneficiar —discrepo en la cifra que usted ha dado— hasta 1.500 pequeños y medianos empresarios y autónomos. Estas líneas de crédito ofrecen una ventaja y condiciones extraordinarias y se han construido y organizado con el sector. Ante la actual coyuntura económica, los empresarios y autónomos cuentan con hasta doce meses para movilizar su economía y devolver la parte del crédito que no hayan utilizado, y todo ello al 0% de interés. Además, algo que viene demandando el sector, se gestionará con mayor agilidad, que eso es algo que ellos demandan continuamente. Y para que estos establecimientos puedan certificar que cumplen con todas las recomendaciones higiénico-sanitarias, se va a dotar de esa línea de apoyo a las empresas y establecimientos públicos para la certificación del sello de calidad, que incluye parte de auditoría y derecho de marca. Ayudas directas a las empresas turísticas para material y también para que los municipios puedan implantar sus planes de contingencia, además de acciones de formación para los trabajadores del sector.

Señorías, estamos preocupados, ofreciendo soluciones y oportunidades a miles de familias. Seguimos trabajando día a día por y para ellos. Necesitamos que el sector pueda ir recuperando ya activando sus negocios. Desde nuestra responsabilidad y a su lado seguiremos trabajando sin descanso.

Es cierto que entre las demandas del sector turístico se encuentran otras que reiteradamente ha solicitado nuestro presidente, Fernando López Miras, al presidente del Gobierno y que siguen sin respuesta. El sector necesita, efectivamente, que se rebaje el IVA turístico y hostelero a un 4%, una ampliación o de los ERTE y, por supuesto, que desde el Gobierno de España nos consideren entre las comunidades elegidas para implementar los corredores turísticos aéreos internacionales.

Reitero, desde el Gobierno regional, que lidera nuestro presidente, Fernando López Miras, hemos gestionado líneas de crédito para empresarios de hasta 10 millones de euros, inversiones de hasta 400.000 euros para certificaciones y protocolos de seguridad, y más de 2 millones de euros en acuer-

dos de comercialización y acciones de promoción...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Señoría, las inyecciones de liquidez, siendo muy importantes, no son la única medida que necesita el sector, el sector también necesita coordinación, confianza, decisión, credibilidad y seguridad.

Entendemos que las personas que nos gobiernan deben emitir anuncios a los ciudadanos analizando las consecuencias. Y en definitiva seguimos trabajando para ofrecer confianza y aportar a los empresarios del sector apoyo económico y liquidez que les permitan adquirir esos instrumentos para potenciar la imagen “Región de Murcia, destino seguro”.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Quinto punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre acciones desarrolladas por la Consejería de Educación y Cultura para facilitar la formación de los alumnos desde que se decretó el confinamiento en sus casas.](#)

La formula, por el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

La formula doña María Inmaculada Lardín Verdú.

Señoría.

SR. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Señorías, consejera:

El Gobierno murciano reaccionó muy rápido ante la crisis sanitaria del COVID-19. De hecho fue la segunda comunidad autónoma de España en anunciar el cierre de los centros educativos, el martes 12 de marzo.

La Consejería de Educación y Cultura actuó de forma rápida y eficaz a lo largo de esas semanas, a pesar de la falta de normas claras y de la descoordinación del Ministerio de Educación y en general desde el Gobierno de España, pero lo que podría haber sido un caos por la rapidez con la que se tuvo que actuar y por el número de alumnos (hablamos de más de 200.000) y los miles de profesores a los que había que coordinar, gracias al esfuerzo de la Consejería de Educación, como digo, lo que podría haber sido un caos devino en un éxito que se ha prolongado durante estos meses.

El cierre de todos los centros educativos llevó obligatoriamente a nuevas formas de enseñar, aprender y evaluar. Pocas regiones estaban preparadas para transformar de una manera tan brusca un sistema educativo que es presencial por definición.

Ha sido un reto para la Consejería de Educación, para los técnicos y para los profesores la creación de nuevos entornos, experiencias y trayectorias de aprendizaje, improvisado en pocos días y ha sido todo un éxito. Un éxito que a veces se empaña cuando surgen problemas debidos a la falta de normas claras y concretas por parte del Gobierno central, como la orden que ha quitado el límite de suspensos fijados por la LOMCE para promocionar y obtener el título, lo que ha provocado una tómbola de diecisiete normas autonómicas distintas y que los alumnos tengan más o menos ventajas para superar los estudios en función del territorio en el que residan. La indefinición y las irresponsables declaraciones de la ministra han acabado por generar esta situación de caos y desigualdad.

La evaluación y titulación del alumno debe abordarse mediante legislación de ámbito nacional, dando cobertura legal al profesorado y no con declaraciones al periódico.

El Gobierno de España, el Gobierno de la Igualdad con mayúsculas, esa igualdad con la que jamás habíamos soñado los españoles, ese Gobierno, digo, ¿qué nos ha traído? Por ejemplo, que el título de Bachillerato se logra con dos suspensos en Aragón y con todo aprobado en Madrid. De hecho siete comunidades autónomas han quitado el límite de aprobados para promocionar y titular y siete mantienen la exigencia, todo debido a la falta de definición de la ministra Celaá, que permite que haya regiones donde es más fácil superar el curso que en otras, y eso porque sí.

Pero volvamos a hablar de gestión eficaz, la gestión del Gobierno regional, que ha sabido en este contexto poner los medios para un aprendizaje útil, eficaz y eficiente. Y también tenemos que hablar del profesorado murciano, que es excelente. Ha sido capaz de pasar en veinticuatro horas de la educación presencial a un modelo de distancia, manteniendo siempre el contacto con los alumnos. Su trabajo, al igual que la colaboración de las familias, ha sido y es ejemplar.

Es necesario transmitir desde el Grupo Parlamentario Popular el agradecimiento a los profesores y al personal de la Consejería de Educación por todo el esfuerzo realizado y por el trabajo tan bien hecho para que durante los meses de confinamiento los alumnos pudieran desarrollar sus destrezas, formándose en casa, a veces en situaciones difíciles.

De todo se aprende, y de esta crisis sanitaria, económica y social hemos aprendido que se pueden reducir la burocracia y los tiempos. Nos consta que el reto para este Gobierno regional ha sido garantizar que nadie sufra una desconexión en su proceso de aprendizaje, ni un solo alumno.

Señora consejera, la formación a distancia se ha desarrollado con ciertas lagunas debido a la urgencia de su implantación, pero se ha mostrado como una herramienta muy necesaria y útil. ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Educación y Cultura para facilitar la formación de los alumnos desde que se decretó el confinamiento en sus casas?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, presidente.

Señoría, le agradezco su pregunta, pues efectivamente el sistema educativo en la Región ha vivido una circunstancia novedosa, imprevista y compleja. Esta circunstancia ha obligado a todos los sectores de la educación (por supuesto, también a la Administración) a modificar su forma ordinaria de actuación y a tomar una gran cantidad de decisiones de calado en muy poco tiempo.

El Gobierno regional ha acometido una gran cantidad de acciones en el ámbito de la educación durante esta etapa de suspensión de la actividad lectiva presencial, tantas que resulta sencillamente imposible ofrecer esta mañana una síntesis muy general en los minutos de los que aquí disponemos.

Desde el mismo momento en el que se decretó la suspensión de la actividad lectiva presencial, como bien decía usted, la segunda comunidad autónoma de España, y lo que luego vino a ser una de las medidas que más calado tuvo en la repercusión de ese atajo a la pandemia, viernes 13 de marzo, y en constante contacto con la comunidad educativa, se implementaron diversas actuaciones para facilitar la teleformación.

Desde el primer momento trabajamos con un único objetivo, y es, como dice nuestro presidente, Fernando López Miras, que ningún niño quede atrás, y era necesario para ello facilitar a todos los alumnos y a todos los docentes las herramientas que permitan la docencia y el aprendizaje a distancia.

Nuestra comunidad educativa, nuestros docentes, ya disponía de diversos instrumentos digitales: una plataforma para la enseñanza virtual y otra para la enseñanza a distancia, una plataforma digital para la formación del profesorado y un espacio web para docentes, además de espacio web para padres, para familias, redes sociales, institucionales, etcétera. Estábamos todo lo preparados que se podía estar para una contingencia como la presente. Todas estas plataformas han ido experimentando un fortísimo crecimiento de conexiones y usuarios durante estas semanas. De hecho, para que puedan

hacerse ustedes una idea, el Aula Virtual ha recibido más de un millón y medio de conexiones y han accedido a ella más de 320.000 usuarios. Nuestros servicios informáticos han realizado una labor y un trabajo infatigable para que estas plataformas pudieran asumir semejante incremento de tráfico. Y aquí no sería de justicia si no mencionara a mi compañero de Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia y Hacienda, que siempre puso a la disposición de la Consejería de Educación todos los materiales informáticos que necesitamos, además del personal.

La Región de Murcia ha trabajado de la mano también de dos grandes líderes mundiales en materia informática: Google y Microsoft. Gracias a esta colaboración el profesorado y toda la comunidad estudiantil disponen de sendas cuentas que le dan acceso a coste cero a correo electrónico, procesador de textos, hoja de cálculo, gestión de presentaciones, videoconferencias, etcétera.

Hemos elaborado también un gran archivo digital con recursos didácticos para que todas las etapas educativas tengan libre acceso al portal web aprendoencasa.com. Se trata de un auténtico repositorio de materiales de gran utilidad para nuestros docentes, alumnos y familias, que recoge además una gran cantidad de material. De hecho, la Consejería puso en marcha el mismo día que se decretaba la suspensión de las actividades presenciales esta plataforma, y después, posteriormente, lo replicaron otras comunidades, e incluso el propio Ministerio, que acogió un nombre muy parecido. En esta misma línea, hemos implementado la Formación Profesional también con su propia plataforma, con contenidos y todo lo relacionado con los módulos presenciales.

Nos ha guiado en todas nuestras actuaciones en esta crisis el mismo principio que nos guía siempre: debemos prestar más ayuda a quien más lo necesita. Y pensando tanto en las familias como en los alumnos con necesidades especiales hemos puesto en marcha Educa Escucha, que es una línea de atención personalizada a las familias, que funciona de lunes a domingo, de siete de la mañana a diez de la noche, totalmente gratuita, para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda llamar y pueda pedir consejo, asesorarse, y siempre de la mano de los grandes profesionales que tenemos en ese equipo multidisciplinar.

También Tele Educa. Aquí se hizo un contrato de emergencia para que, por supuesto, se pudiera contar con el presupuesto que fuese necesario, y se trataba de repartir el material que llegara siempre a los alumnos que más lo necesitaran, que no tuviesen recursos y que ningún alumno se quedara sin poder recibir el trabajo que sus docentes elaboraban y que le hacían llegar de la forma más rápida posible.

En el marco de este mismo plan también sumamos, como le decía antes, 2.500 tarjetas SIM a las 909 enviadas por el Ministerio, y que además hemos ido ampliando conforme ha sido necesario.

Siempre hemos puesto de manifiesto en todo lo que hemos hecho el agradecimiento y la gran tarea de todos y cada uno de los miembros de la Consejería de Educación, de la comunidad educativa, de profesores, maestros, familias, técnicos, funcionarios y todas las personas que se han prestado siempre para ayudarnos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Como ve, señoría, hemos desplegado un amplio catálogo de actuaciones para asegurar que nuestros alumnos desde sus casas continúen su proceso educativo, con el firme objetivo de que ningún niño quede atrás.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Muchas gracias.

Señor Luengo, tenga la amabilidad... Gracias.

Sexto punto del orden del día: [pregunta oral en pleno sobre medidas previstas tras la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de frenar el trasvase Tajo-Segura.](#)

La formula don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Formula la pregunta don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Consejeros.

Aunque esta pregunta la registramos el pasado día 19 de diciembre, porque el día anterior la ministra de Transición Ecológica, la señora Teresa Ribera, cerró el trasvase Tajo-Segura, castigando una vez más a Murcia sin agua, y no olvidemos que también el mes anterior de noviembre nos premió con un trasvase cero, con la incomprensible excusa de que el trasvase de agua perjudicaba al estado del Mar Menor. Piensen ustedes lo que quieran. A día de hoy seguimos igual o peor.

En vista de las decisiones adoptadas por el Gobierno de España para minimizar la llegada de agua a nuestra región, señor consejero, por eso le preguntamos qué medidas tiene pensado llevar a cabo su Gobierno tras la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de frenar el trasvase del Tajo al Segura.

Gracias, consejero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Álvarez, se hace preciso ante todo poner esta pregunta en su contexto, como usted bien hacía en su intervención, que es el que se vivía en ese momento en relación con el trasvase del Tajo.

En el momento en el que fue presentada, por allá por el mes de diciembre, el Ministerio acababa de tomar una decisión terrible, cruzando una línea roja que jamás nadie debía haber cruzado, sentando además un peligroso antecedente para todo el levante español, al cerrar por segundo mes consecutivo el trasvase para los regadíos.

La situación llevó al presidente del Sindicato Central de Regantes a calificar la decisión de desvergüenza y a anunciar movilizaciones, por entender con toda razón que el Gobierno del Partido Socialista, con su presidente Pedro Sánchez a la cabeza, pretendía cerrar de forma unilateral el acueducto para regar, escudándose en cualquier argumento que tuviera a mano, y en este caso concreto en el estado del Mar Menor, y desoyendo de nuevo la propuesta técnica en la que se acordó enviar 19,6 hectómetros cúbicos para abastecimientos y regadíos.

Esta era la situación ante la que usted preguntaba qué haría el Gobierno, y el Gobierno regional, con su presidente Fernando López Miras a la cabeza, hizo lo que ha hecho siempre, ponerse del lado de los regantes para defender los intereses de todos los habitantes de esta región, al lado de nuestra agricultura, la que mejor utiliza cada gota de agua, con esa agricultura sostenible de precisión, al lado, en fin, de lo que es de justicia y de los argumentos técnicos que deben regir la aplicación de las reglas establecidas sobre el trasvase Tajo-Segura, que ha traído vida y riqueza a la Región y a todo el sureste español durante cuarenta años y que algunos se empeñan en cerrar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, consejero, por sus palabras.

Compartimos plenamente la postura del Gobierno, como usted sabe, ya estamos en esto, y es que el millón y medio de murcianos no nos merecemos que por cuestiones partidistas y de intereses soterrados, de suma de votos para sostener un Gobierno que permanentemente aprovecha toda ocasión a su alcance para ningunear a esta región, como ya hemos comprobado también con la distribución del fondo de los 16.000 millones de euros para afrontar las graves consecuencias del COVID-19, como ya venimos comprobando tantos años con la injusta financiación autonómica, a algunos parece que les importa poco el futuro y el desarrollo de nuestra región, de nuestra agricultura y de nuestro entorno medioambiental, y les importa poco si Murcia se convierte o no en un desierto.

Muchas gracias, consejero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias.

Por desgracia no nos equivocábamos, por desgracia los hechos nos están dando la razón, las amenazas que el Gobierno de España lanza sobre el cierre del trasvase se van materializando. Desde hace ya muchos meses venimos recibiendo ataques directos, que parecen responder a una hoja de ruta bien marcada y definida por el Gobierno de España con un objetivo claro: cerrar el trasvase.

Recuerden que primero incluyeron a la Mancomunidad de municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía en la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura, introduciendo en ella un ingrediente político que hasta entonces nunca había tenido. Cuando anunciaron esta medida yo personalmente hablé con la ministra Teresa Ribera, para pedirle que recapacitara sobre su propuesta, ya que podría provocar un agravio comparativo el incluir en la comisión a los municipios ribereños y dejar fuera a nuestros regantes, solicitándole o bien que no los incluyera o bien que permitiera formar parte de la misma a los municipios de la cuenca receptora, a los municipios murcianos.

Luego asistimos con estupor, un mes tras otro, al ninguneo de los informes técnicos para la autorización de trasvases, dejando en noviembre y diciembre a cero el volumen, repito, a cero, el volumen trasvasado para el regadío y reduciendo, en contra del criterio de los técnicos, el volumen de agua que nos correspondía por ley. Esto significó que de 44,3 hectómetros cúbicos que debieron autorizarse para el regadío, según los estudios técnicos, llegaron 17,4 hectómetros cúbicos, apenas el 40%.

Desde el Gobierno regional hemos recurrido todos y cada uno de los trasvases en los cuales se nos ha negado aquella agua que la Comisión Central de Explotación y el CEDEX, organismos dependientes del Ministerio, con criterios técnicos habían indicado que se debía trasvasar, recursos que han sido admitidos a trámite por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, y estamos a la espera de la celebración del juicio.

El Gobierno antitrasvasista del señor Sánchez ahora muestra otra amenaza, ahora pretende modificar las reglas de explotación, con el objetivo de que impere el criterio político sobre el técnico. ¿Sabe por qué, sabe con qué criterio? Efectivamente, con el de no enviarnos el agua que por ley nos corresponde y que necesitamos.

Les pido a los diputados del Partido Socialista y de Podemos de esta Asamblea que adviertan a sus

colegas del Gobierno de España para que dejen de engañar a los vecinos castellano-manchegos, a nuestros queridos vecinos castellano-manchegos, que para poder ellos disponer de los recursos deben invertir en infraestructuras, como hemos hecho nosotros, deben dejar de verter residuos urbanos en el río Tajo, deben invertir en depuración, como hemos hecho nosotros, tal y como yo mismo le he pedido a la ministra Teresa Ribera.

Desde el Gobierno regional, además de lo comentado anteriormente, señor Álvarez, hemos iniciado una serie de estudios para mostrar lo evidente, para mostrar la importancia del trasvase Tajo-Segura y su compatibilidad con el mantenimiento de los usos y las demandas de la cabecera del Tajo, como no podía ser de otra manera, y que aportaremos al Ministerio en las alegaciones a los esquemas de temas importantes del Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Tajo.

El millón y medio de murcianos necesita seguridad y certidumbre. No nos merecemos estar todos los días amenazados por el cierre de una infraestructura vital para toda la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Muchas gracias.

Séptimo punto del orden del día: [pregunta oral en el Pleno sobre la gratificación a empleados públicos que han realizado atención directa durante la crisis de la COVID-19.](#)

La formula don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ivars, cuando guste.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidente.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenas tardes ya.

Señor consejero de Presidencia y Hacienda, señor Celdrán: «Está muy bien que a los sanitarios se les aplauda a las ocho de la tarde desde el balcón, pero este gesto no es suficiente». Esta expresión no es mía, señor consejero, es del señor Pablo Casado, el pasado 2 de abril, en un programa de una cadena privada cuyo nombre evitaré mencionar. «Lo que pido es que a esas personas se les abone una paga adicional porque están jugándose la vida», concluía el presidente del Partido Popular, de su partido.

Y ante esas afirmaciones y aun sabiendo lo complicado, ya se lo digo desde ahora, de esa medida por nuestras limitaciones presupuestarias, por nuestro elevado déficit, por nuestra deuda acumulada, pero sabiendo también que es competencia autonómica el plantear esta medida y que el personal empleado público al que nos referimos con esta pregunta no es culpable de ninguna de esas limitaciones que le mencionaba, y además sabiendo que siempre hay una manera de poder conseguir las cosas, le pregunto, señor consejero: ¿tiene pensado su Consejería establecer algún tipo de gratificación a los empleados públicos que han realizado, que siguen realizando atención directa durante la crisis de la COVID-19?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Señor Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Presidente, señorías:

Como saben, todos los empleados públicos durante esta etapa de pandemia han dado el máximo, por supuesto, los sanitarios. Ha habido algunos que han tenido mucha visibilidad, los sanitarios son unos de ellos, también los que han trabajado en centros de mayores, que son la parte probablemente

que desde el punto de vista de la sociedad hemos visto más entregados. Pero a mí me gustaría aprovechar esta pregunta para también darle visibilidad a muchos otros empleados públicos que se han dejado la piel, se han dejado la piel cada momento de la pandemia para que todo siguiera funcionando. Por supuesto, los agentes ambientales, que han estado continuamente trabajando junto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la limpieza y en la desinfección de muchísimos espacios públicos, también centros de mayores. Por supuesto, los informáticos, que han hecho que funcionara el sistema de nuestra Comunidad Autónoma y que pudiéramos tener las comunicaciones que han utilizado los sanitarios. Por supuesto, los trabajadores de Función Pública, de prevención de riesgos laborales... Tantos y tantos trabajadores que se merecen el reconocimiento, la gratitud y la gratificación. Si hablamos de reconocimiento y gratitud, ayer tuvimos el mayor de los gestos de gratitud, que es la entrega de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a todos ellos, también a los sanitarios.

Si hablamos de gratificaciones, quizá esta pregunta donde tengan que hacerla es en el Congreso de los Diputados. Ustedes mismos se la pueden hacer a quienes les representan.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidente.

Consejero, me sumo, mi grupo se suma al reconocimiento que usted acaba de hacer a todo el conjunto de los empleados públicos, porque además es de justicia hacerlo y porque lo han dado absolutamente todo.

Gobiernos de diferente signo político de algunas comunidades ya han iniciado los estudios, las propuestas, las negociaciones, para llevar a cabo esta medida que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Socialista y que parece ser que usted no está dispuesto a ejecutar. De diferente signo político: Castilla y León, señor consejero, Gobierno de coalición PP-Ciudadanos, como en la Región de Murcia, el Gobierno ha presentado tres propuestas ya, a final de mayo lo hizo, que están sobre la mesa para que el personal sociosanitario que ha estado en primera línea de trabajo, perciba una gratificación extraordinaria en forma de complemento de productividad variable, tres modelos que están negociando. Aragón, señor consejero, Gobierno de coalición PSOE-Podemos-Chunta-Par, el Gobierno de esta comunidad a finales del mes de mayo anunciaba que estaba estudiando esta gratificación para el personal por su labor durante la crisis de la COVID-19, una propuesta en estudio sin desarrollar todavía pero planteando que pudiera ser un plus salarial o algún otro tipo de bonificación. Y finalmente, aunque realmente fueron los primeros en presentar la medida a finales de abril, Cataluña, señor consejero, Gobierno de coalición independentista, PDeCat-PRC, el señor Torra, ese que está continuamente enfrentado al Gobierno de España desde la más absoluta deslealtad, con su «España nos roba», no sé si les suena la frase, señor consejero, han planteado una retribución extraordinaria para los profesionales de la salud, para los de atención a mayores, discapacitados, bomberos, personal de emergencias.

Señor consejero, como ve, tres comunidades diferentes, tres gobiernos de signos diferentes planteando la misma medida. Le decía al principio de mi pregunta que sé que es complicado, pero, como dice mi secretario general, Diego Conesa, en repetidas ocasiones, lo difícil se consigue, lo imposible se intenta.

Creo que tiene usted, tiene su Gobierno, tenemos los representantes públicos la obligación de reconocer a este personal que está en primera línea política, en esa atención directa, incluido, como decía la consejera Ballesteros en su intervención, a todo el personal del 112 y todo lo que han hecho. Como decía su líder, Pablo Casado, algo más que esos aplausos de las ocho de la tarde, algo más que esa medalla de reconocimiento.

En la Función Pública regional, en su equipo directivo, tiene usted gente fantástica que le propon-

drá muchas ideas: gratificación económica, gratificación laboral, un incremento del descanso, de los días de permiso remunerado... Seguro que hay muchas opciones, intentémoslo entre todos, señor consejero, y nos tendrá de su lado cuando adopte la medida.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Señor Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señor Ivars, está pidiendo usted algo que es ilegal. Para poder dar una gratificación a los funcionarios públicos tiene que haber modificaciones legales importantes, entre ellas las que tienen que ver con los reales decretos leyes sobre retribuciones de los funcionarios, sobre límites salariales, que impiden expresamente en el caso de la Región de Murcia complementos y gratificaciones (artículo 3, Real Decreto-Ley 2/2020), sucesivas leyes de los presupuestos generales del Estado, ahora mismo estamos con unas prorrogadas, que impiden el crecimiento de las gratificaciones, la paga de las gratificaciones, pero aún así esos son impedimentos legales. Efectivamente se pueden saltar y yo le agradezco que hoy aquí venga a hablar de Pablo Casado y que venga a hablar de algo que está pidiendo Pablo Casado. Llévase usted cuidado si evoca mucho a Pablo Casado en su partido, que lo mismo se piensan que se ha cambiado de lado.

Efectivamente, Pablo Casado lo ha pedido, y tiene que haber modificaciones legales en el Congreso de los Diputados de leyes estatales para que se pueda dar gratificaciones a los empleados públicos. En el caso de la Región de Murcia, además, la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos impide por el incumplimiento de nuestros criterios de déficit-deuda y período medio de pago poder hacer este tipo de pagos. Le voy a decir, imposibilidad legal pero también imposibilidad material, la imposibilidad material es la que tiene que ver con la situación financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, situación financiera que, como usted sabe, es delicada, y no es delicada exclusivamente, como dicen ustedes, a una deuda creciente por los manirroto del Gobierno del Partido Popular durante tantos años, también en la Comisión de Financiación de hace tan solo unos días estuvimos todos los diputados de todos los grupos políticos que forman parte de esa comisión de acuerdo en que la Región de Murcia está infrafinanciada, muy infrafinanciada, estamos en la última posición de la financiación por habitante de España, junto con la Comunidad Valenciana, en eso estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo, yo creo que eso es objetivo, y por lo tanto lo que deberían hacer es sumarse a las peticiones del Gobierno de España de que la financiación a la Región de Murcia no sea como si en la Región de Murcia fuésemos españoles de segunda.

Están ustedes ahora en el poder junto con Podemos, en el poder, en el Gobierno de España. Tienen la ocasión de corregir esto. Ustedes dicen que tuvimos nosotros ocasión en otro momento y no pudimos, cuando salvábamos a España de los hombres de negro y de la situación de quiebra en la que se quedó España en la anterior crisis. Ahora ustedes tienen la posibilidad de hacer esto posible, de invocar a Sánchez, a Iglesias, a sus jefes en Madrid, la modificación del sistema de financiación autonómica, pero lo que les pido es que lo hagan no solamente pidiendo que se modifique, porque si no volverá a pasar lo que estamos viendo en los últimos días, modificaciones de repartos presupuestarios que van a beneficiar de nuevo a ciertos territorios, pero, lo que es peor, perjudicando a la Región de Murcia.

Tuvimos que escuchar el otro día al señor Conesa decir que estamos contentos en el Partido Socialista de la Región de Murcia porque a la Región de Murcia le va a llegar más dinero que a otras comunidades autónomas en ese reparto de 16.000 millones de euros. Cuando ustedes vean la lista de dónde está la Región de Murcia en el reparto, volverán a ver que estamos otra vez en la última posición, junto con la Comunidad Valenciana, junto con Canarias, junto con Baleares, en la última posición. El dinero, los criterios de reparto no pueden ser para contentar a los partidos que les mantienen en el poder en Moncloa, no pueden ser para contentar a los independentistas catalanes, a los vascos y

a las minorías ...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Lo que tienen que hacer es pensar más en España, no en la España que quieren rota algunos, los que les sustentan en el poder, pensar más en la Región de Murcia y defender como murcianos que son también ustedes, los socialistas y los de Podemos, a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Celdrán.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.